



MUNICIPALIDAD DE
ALTO HOSPICIO



Multicultural

CUENTA DE GESTIÓN 2017 | RESUMEN EJECUTIVO | MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

Juntos





“El leve aleteo de las alas de una mariposa, puede provocar un tornado en otra parte del mundo”, esa es la premisa del ‘efecto mariposa’, concepto acuñado originalmente en un proverbio chino y que ha sido destacado y estudiado por científicos y matemáticos a lo largo de la historia, y que se utiliza metafóricamente para ejemplificar de que pequeñas acciones pueden provocar grandes cambios.

Me gusta pensar en esto cuando proyecto nuestra ciudad y su porvenir, el futuro esplendor que es fácil visualizar, si uno se enfoca en lo que quiere, en lo que buscan nuestros vecinos para ellos, sus familias, el presente y futuro de todos nosotros.

Alto Hospicio es una ciudad que crece a pasos agigantados, eso es innegable, y tal situación conlleva grandes desafíos para todos, y digo para todos porque cada uno de nosotros somos los protagonistas de la historia que estamos escribiendo.

Entre los desafíos que debemos afrontar, está el tener la capacidad de estar preparados para el futuro, para el desarrollo, no sólo económico, sino también el social y cultural, porque al final eso es lo que importa, una ciudad con vecinos empoderados, es un lugar más amable, en todo lo amplio de la palabra.

Para eso estamos trabajando, escuchándolos en el territorio, conociendo sus necesidades, haciendo eco de sus ideas para potenciar la ciudad; realizando un fuerte trabajo en el desarrollo del deporte y la cultura, dando cabida a ideas nuevas y dando la oportunidad para que todos manifiesten sus inquietudes y tengan un lugar protagónico en la ciudad.

Los invito vecinos a que construyamos en conjunto, junto al personal municipal, siempre velaré por su bienestar, ante cualquier emergencia o contratempo, siempre estaremos presentes, como

lo hemos hecho en este año. Defenderemos nuestra ciudad a como dé lugar. Lucharemos por nuestros proyectos, los cuales van en directo beneficio de todos ustedes.

Hemos estado enfocados en el desarrollo económico de la ciudad, preocupados de que lleguen inversionistas y se generen más empleos, para que los hospicianos trabajen y formen familia en nuestra ciudad. El apoyo a nuestros empresarios y emprendedores es fundamental para todos quienes somos Alto Hospicio.

Aprovecho esta instancia para invitar a las autoridades locales a trabajar juntos por el futuro de nuestra gente, los sueños de los hospicianos no están para perderse en mezquindades políticas o temas que nada tienen que ver con el desarrollo de una ciudad, trabajando en conjunto podemos lograr grandes cosas.

Estamos trabajando, juntos, para alcanzar estos objetivos, en nuestra administración nos hemos ocupado, y lo seguiremos haciendo, para que así sea, escuchándonos los unos a los otros, enfocándonos en el futuro, y en el día a día trabajando con acciones concretas para construir una mejor realidad; esas mismas acciones, que estoy seguro, provocarán grandes cambios para todos nosotros.


PATRICIO FERREIRA RIVERA
 ALCALDE DE ALTO HOSPICIO



El Concejo Municipal de Alto Hospicio está integrado por siete miembros, cifra que está acorde a la población de la comuna. Los actuales integrantes son: Patricio Ferreira Rivera, Alcalde de la Municipalidad de Alto Hospicio y presidente del Concejo Municipal. El honorable Cuerpo de Concejales está integrado por: Giovanna Trincado Avilés, René Cáceres Araya, Antonio Mamani Mamani, Jessica Becerra Cantillano, Gonzalo Prieto Navarrete y Alejandro Millán Carreño.



Giovanna Trincado Avilés René Cáceres Araya Antonio Mamani Mamani



Jessica Becerra Cantillano Gonzalo Prieto Navarrete Alejandro Millán Carreño

CONSEJO DE ORGANIZACIONES SOCIALES

La Ley 20.500 permitió la creación del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil. Los consejeros forman parte de un órgano asesor – consultivo de la Municipalidad en el proceso de asegurar la participación de la comunidad local en el progreso social, económico y cultural de la comuna. Sus integrantes son: Rafael Ubeda Michelsen, María Condori Rodríguez, Yerko Balbontín, Alejandra Gutiérrez, Fresia Rojas Jerez, Malvina Jara Zamorano, Yanina Cortés Juilca, Estelinda Zúñiga Morales, Juna Cordero Ruz, Enrique González Sepúlveda, Luis Santander Avilán, Priscilla Choque García.





Claudia Muñoz Muñoz
Directora de Control



Pedro Saavedra García
Secretario Comunal de Planificación (Secoplac)



José Valenzuela Díaz
Secretario Municipal



Norma Córdova Correa
Directora de Asesoría Jurídica Municipal



Andrea León Vásquez
Directora de Aseo y Ornato



Osvaldo Zenteno Pinto
Encargado S. Traspasados



Daniel Gajardo Miralles
Director de Obras Municipales



Luis M. Avendaño Reyes
Jefe de Departamento de Transito



Esteban Zavala González
Director de Desarrollo Comunitario (Dideco)



Cristian Reinoso Ibacache
Director de Finanzas (s)



PLAN DE DESARROLLO COMUNAL Y CUMPLIMIENTOS

El Plan de Desarrollo Comunal 2017-2020 (PLADECO), es el principal instrumento de planificación y gestión de la organización municipal. Su propósito es contribuir a una administración eficaz de la Comuna y promover iniciativas de estudios, programas y proyectos destinados a impulsar el progreso económico, social y cultural de sus habitantes.

El PLADECO representa la visión de futuro de la Comuna y sus estrategias para alcanzarla. Para desarrollar este Plan, fue abordado una tarea común, fruto del trabajo conjunto entre Municipio y comunidad, asumido como un proceso continuo y dinámico en el tiempo.

La realización de un PLADECO nuevo y no una nueva actualización, es una respuesta a la necesidad de solucionar y enfrentar los desafíos que los habitantes y sociedades en conjunto tienen en sus continuas transformaciones locales, regionales y mundiales. Por lo tanto, es esperable que las conclusiones que emanaron del Plan, considerando además la participación ciudadana con el que fue construido, al ser de público conocimiento, sean apoyadas por la comunidad en su conjunto, así como también que se apropie de sus resultados por quienes componen la institucionalidad.

En el desarrollo de este Nuevo Plan de Desarrollo Comunal, se hizo necesario revisar y constatar el cumplimiento de éste, de acuerdo a los Lineamientos Estratégicos y Plan de Acción que se plasmó en su instrumento de Planificación anterior, tomando en consideración la visión actual dominada por ser una ciudad motor de desarrollo con una directriz principal: Mejorar la calidad de vida de los vecinos y vecinas de la comuna de Alto Hospicio.



Los lineamientos del PLADECO son los siguientes:

- 1.- Planificar una ciudad bella con calidad de vida, promoviendo el desarrollo sostenible u la identidad.
- 2.- Promover el fortalecimiento de las instituciones públicas y la gestión empresarial.
- 3.- Facilitar el acceso a las redes de dispositivos sociales de apoyo integral social-familiar.
 - 3.1.- Desarrollar una ciudad resiliente (Plan de resiliencia y cambio climático / Seguridad comunal).
- 4.- Fomentar la transformación y la creación del empleo.

5.- Transporte – Vincular la conectividad de las personas con los barrios.

6.1.- Fortalecer y estimular la cultura y patrimonio, el deporte y la educación.

6.1.1.- Cultura y patrimonio – Estimular la audiencia, la participación y el protagonismo de la cultura en la comunidad.

6.1.2.- Deporte – Fortalecer y estimular la actividad física y el deporte en los vecinos.

6.1.3.- Educación – Impulso de un modelo de excelencia y ampliación de la capacidad académica, integrando a la comunidad.

6.2.- Salud – Ciudad saludable.

7.- Medio ambiente – Construcción de una cultura de desarrollo sostenible.

También es parte integral del PLADECOC, el Plan de Fomento Productivo, el cual sigue la estrategia de TRES FASES para las agendas modernas de fomento, pero en una visión más amplia siendo implícita a todo el Plan de Desarrollo, entendiendo que los problemas actuales respecto a esta temática: no son puramente de innovación y crecimiento económico, sino que comprenden etapas paralelas de desarrollo equitativo local y humano para lograrlas.

El PLADECOC de la Comuna de Alto Hospicio se compone de 582 elementos divididos en un espacio de dirección (directrices, sub-directrices, áreas y lineamientos) y otro de ejecución (programas, proyectos y estudios). El espacio de ejecución se compone de 321 iniciativas (elementos) durante los cuatro años de administración que contempla el Plan.

A continuación, se presentan el avance de las directrices hasta diciembre de 2017, de acuerdo a los plazos fijados para su cumplimiento, los cuales corresponden a aquellas especificaciones del conjunto de estrategias necesarias de llevar a cabo para alcanzar el desarrollo comunal, en los ejes técnicos, organizacionales y financieros. En su planificación, se tiene que el PLADECOC tiene un 34,6% de iniciativas abordadas a nivel global, y dentro del año 2017 tiene un cumplimiento de iniciativas abordadas de un 97,3%.



PLANIFICAR UNA CIUDAD BELLA CON CALIDAD DE VIDA, PROMOVRIENDO EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA IDENTIDAD.						
TIPOLOGIA	NOMBRE	AÑO INICIAL	AÑO FINAL	FINANCIAMIENTO	AVANCE 2017	SECTOR
PROYECTO	Nuevo Plan Regulador Comunal de Alto Hospicio. (Ejecución, 2017-2020, MM\$450, FNDR).	2017	2021	FNDR - TRADICIONAL	24%	DESARROLLO URBANO
PROYECTO	CALLE RAYEN QUITRAL - J.V. UNION Y FUERZA	2017	2018	MINVU - PAVIMENTACION PARTICIPATIVA	30%	DESARROLLO URBANO
PROYECTO	CALLE PAULA JARAQUEMADA - J.V. UNION Y FUERZA	2017	2018	MINVU - PAVIMENTACION PARTICIPATIVA	30%	DESARROLLO URBANO
PROYECTO	CALLES ISIDORA ZEGERS - J.V. PIONEROS DEL DESIERTO	2017	2018	MINVU - PAVIMENTACION PARTICIPATIVA	30%	DESARROLLO URBANO
PROYECTO	CALLE ELOISA DIAZ - J.V. PIONEROS DEL DESIERTO	2017	2018	MINVU - PAVIMENTACION PARTICIPATIVA	30%	DESARROLLO URBANO
PROYECTO	CALLE IRENE MORALES - J.V. UNION Y FUERZA	2017	2018	MINVU - PAVIMENTACION PARTICIPATIVA	30%	DESARROLLO URBANO
PROYECTO	CALLE REBECA MATTE - J.V. UNION Y FUERZA	2017	2018	MINVU - PAVIMENTACION PARTICIPATIVA	30%	DESARROLLO URBANO
PROYECTO	PASAJE DESPERTAR - CMTE. DESARROLLO Y AVANCE DESPERTAR	2017	2018	MINVU - PAVIMENTACION PARTICIPATIVA	30%	DESARROLLO URBANO
PROYECTO	CALLE UNO (3 TRAMOS) - VILLA FREI	2017	2018	MINVU - PAVIMENTACION PARTICIPATIVA	30%	DESARROLLO URBANO
PROYECTO	CONSTRUCCION SEDE ADULTO MAYOR DESEOS DE VIVIR	2017	2019	FNDR - TRADICIONAL	30%	EQUIPAMIENTO COMUNAL
PROYECTO	CONSTRUCCION CLUB ADULTO MAYOR NUEVA ESPERANZA DEL NORTE	2017	2019	FNDR - TRADICIONAL	30%	EQUIPAMIENTO COMUNAL
PROYECTO	REPARACION MULTICANCHA JV PIONEROS DEL DESIERTO	2017	2019	FNDR - TRADICIONAL	30%	EQUIPAMIENTO COMUNAL
PROYECTO	MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL JV SOL DEL NORTE	2017	2019	FNDR - TRADICIONAL	30%	EQUIPAMIENTO COMUNAL
PROYECTO	REPOSICION MULTICANCHA JV PROGRESO	2017	2019	FNDR - TRADICIONAL	30%	EQUIPAMIENTO COMUNAL
PROYECTO	MEJORAMIENTO PLAZA KATHERINE ARCE SECTOR SANTA ROSA	2017	2020	MINVU - ESPACIOS PUBLICOS	30%	DESARROLLO URBANO
PROYECTO	CONSTRUCCION PLAZA TARAPACA, COMUNA ALTO HOSPICIO.	2017	2020	MINVU - ESPACIOS PUBLICOS	30%	DESARROLLO URBANO

PROYECTO	REPOSICION DE VEREDAS DIVERSOS SECTORES, COMUNA DE ALTO HOSPICIO.	2017	2019	SUBDERE - TRADICIONAL	30%	DESARROLLO URBANO
PROYECTO	REPARACION SEDE SOCIAL UNION COMUNAL ALTO HOSPICIO	2017	2019	FNDR - TRADICIONAL	27%	ORGANIZACION COMUNITARIA
PROYECTO	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL JEAN CARLOS MEDEL, ALTO HOSPICIO	2017	2019	FNDR - TRADICIONAL	15%	ORGANIZACION COMUNITARIA
PROYECTO	CONSTRUCCION PLAZA PORTALES DEL NORTE	2017	2020	FNDR - TRADICIONAL	30%	DESARROLLO URBANO
PROYECTO	CONSTRUCCION PLAZA VILLA LAS AMERICAS (SECTOR EL BORO)	2017	2020	FNDR - TRADICIONAL	30%	DESARROLLO URBANO
PROYECTO	CONSTRUCCION PLAZA JV EBENEZER	2017	2020	FNDR - TRADICIONAL	30%	DESARROLLO URBANO
PROYECTO	CONSTRUCCION PLAZA EMPRENDEDORES DEL DESIERTO (SECTOR EL BORO)	2017	2020	FNDR - TRADICIONAL	30%	DESARROLLO URBANO
PROYECTO	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL JV SOL NACIENTE	2017	2018	FRIL	30%	ORGANIZACION COMUNITARIA
PROYECTO	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL JV SAN LORENZO DE TARAPACA	2017	2018	FRIL	30%	ORGANIZACION COMUNITARIA
PROYECTO	MEJORAMIENTO CLUB ADULTO MAYOR ESTRELLA DEL AMANECER	2017	2018	FRIL	30%	ORGANIZACION COMUNITARIA
PROYECTO	CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL ISABEL ALLENDE	2017	2018	FRIL	30%	ORGANIZACION COMUNITARIA
PROYECTO	CONSTRUCCION SEDE ADULTO MAYOR PAZ Y AMISTAD	2017	2018	FRIL	30%	ORGANIZACION COMUNITARIA
PROYECTO	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL JV DON ARTURO	2017	2018	FRIL	30%	ORGANIZACION COMUNITARIA
PROYECTO	MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS SANTA LAURA	2017	2018	FRIL	64%	ORGANIZACION COMUNITARIA
PROYECTO	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL CONDOMINIO MAR DEL PACIFICO	2017	2018	FRIL	48%	ORGANIZACION COMUNITARIA
PROYECTO	MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL JV VIDA NUEVA	2017	2018	FRIL	69%	ORGANIZACION COMUNITARIA
PROYECTO	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL HUMBERSTONE	2017	2018	FRIL	30%	ORGANIZACION COMUNITARIA
PROYECTO	MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL JV JANEQUEO	2017	2018	FRIL	30%	ORGANIZACION COMUNITARIA

PROYECTO	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL JV JAIME GUZMAN	2017	2018	FRIL	30%	ORGANIZACION COMUNITARIA
PROYECTO	CONSTRUCCION SEDE ADULTO MAYOR AMAME	2017	2018	FRIL	30%	ORGANIZACION COMUNITARIA
PROYECTO	REPARACION SEDE SOCIAL JV 11 DE MARZO	2017	2018	FRIL	30%	ORGANIZACION COMUNITARIA
PROYECTO	CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL ADULTO MAYOR COPIHUES DEL ALTIPLANO, COMUNA DE ALTO HOSPICIO	2017	2018	FRIL	30%	ORGANIZACION COMUNITARIA
PROYECTO	CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL J.V. SAN JORGE, SECTOR LA PAMPA, COMUNA ALTO HOSPICIO	2017	2018	FRIL	30%	ORGANIZACION COMUNITARIA
PROYECTO	CONSTRUCCION PLAZA PARQUE ORIENTE	2017	2018	FRIL	30%	DESARROLLO URBANO
PROYECTO	MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL J.V. QUITASOLES, ALTO HOSPICIO	2016	2017	FRIL	100%	ORGANIZACION COMUNITARIA
PROYECTO	MEJORAMIENTO PLAZA JUNTA VECINAL VISTAL AL MAR, ALTO HOSPICIO	2016	2017	FRIL	100%	ORGANIZACION COMUNITARIA
PROYECTO	MEJORAMIENTO PLAZA PARQUE LAS AMERICAS, ALTO HOSPICIO	2017	2017	FNDR - TRADICIONAL	100%	DESARROLLO URBANO
PROYECTO	CONSTRUCCION PLAZA SAN LORENZO, ALTO HOSPICIO	2017	2018	FNDR - TRADICIONAL	69%	DESARROLLO URBANO
PROYECTO	CONSTRUCCION PL. SOL NACIENTE, A. HOSPICIO	2017	2018	FNDR - TRADICIONAL	79%	DESARROLLO URBANO
PROYECTO	CONSTRUCCION PLAZA LOS RIOS, ALTO HOSPICIO	2017	2017	FNDR - TRADICIONAL	100%	DESARROLLO URBANO
PROYECTO	CONSTRUCCION PLAZA UNION HACE LA FUERZA, ALTO HOSPICIO	2017	2017	FNDR - TRADICIONAL	100%	DESARROLLO URBANO
PROYECTO	CONSTRUCCION PLAZA CONDOMINIO BICENTENARIO, ALTO HOSPICIO	2017	2017	FNDR - TRADICIONAL	100%	DESARROLLO URBANO
PROYECTO	Construcción del Cementerio Municipal de Alto Hospicio (Ejecución, 2018, MM\$4.838, FNDR).	2016	2018	FNDR - TRADICIONAL	30%	DESARROLLO URBANO
PROYECTO	Contrucción Red de Alcantarillado Sector El Boro Poniente (Ejecución, 2017-2020, MM\$290, FNDR)	2017	2020	FNDR - TRADICIONAL	30%	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
PROYECTO	DISEÑO Y DESARROLLO DE PROYECTOS DE INGENIERIA Y ESPECIALIDADES, CONSTRUCCION COLECTOR DE ALCANTARILLADO PUBLICO AVDA. LAS PARCELAS, ALTO HOSPICIO	2017	2018	FNDR - TRADICIONAL	97%	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

PROYECTO	DISEÑO Y DESARROLLO DE PROYECTOS DE INGENIERIA Y ESPECIALIDADES, CONSTRUCCION ALCANTARILLADO Y RED DE AGUA POTABLE AV. ORIENTE, ALTO HOSPICIO	2017	2018	FNDR - TRADICIONAL	30%	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
PROYECTO	Parque Interurbano Santa Rosa (MINVU).	2016	2019	SECTORIAL	58%	DESARROLLO URBANO
PROYECTO	Construcción "Nuevos Tribunales de Letras, Garantía, Laboral y Familia de Alto Hospicio" (Ejecución, 2017-2019, MM\$11.500, SECT-JUSTICIA).	2017	2019	SECTORIAL	41%	DESARROLLO URBANO
PROMOVER EL FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y LA GESTION EMPRESARIAL						
TIPOLOGIA	NOMBRE	AÑO INICIAL	AÑO FINAL	FINANCIAMIENTO	AVANCE 2017	SECTOR
PROYECTO	Mejoramiento Entorno + Sede Social del Pacífico (Ejecución, 2017, MM\$150, SECT)	2017	2017	PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS	100%	ORGANIZACION COMUNITARIA
PROYECTO	Mejoramiento Sede Social Villa Vista al Mar (Ejecución, 2018, MM\$137, SECT)	2017	2018	PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS	30%	ORGANIZACION COMUNITARIA
PROYECTO	Construcción Plaza + Explanada Muiusio Mirador del Pacífico (Ejecución, 2018, MM\$143, SECT)	2017	2018	PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS	30%	DESARROLLO URBANO
PROYECTO	Construcción Plaza Escenario Vista Hermosa (Ejecución, 2017, MM\$136, SECT)	2017	2017	PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS	30%	DESARROLLO URBANO
PROYECTO	Mejoramiento Sede Social Multicancha y Entorno (Ejecución, 2017, MM\$ 130, SECT).	2017	2017	PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS	24%	ORGANIZACION COMUNITARIA
PROYECTO	Paseos Refugios Urbanos (Diseño-Ejecución, 2017-2019, MM\$210, SECT).	2017	2019	PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS	24%	DESARROLLO URBANO
PROYECTO	ANFITEATRO MIRADOR VISTA HERMOSA	2017	2019	PROGRAMA JUNTO MAS SEGURO	30%	DESARROLLO URBANO
PROYECTO	CONSTRUCCION PLAZOLETA VISTA HERMOSA	2017	2017	PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS	100%	DESARROLLO URBANO

PROYECTO	Oficina Municipal de Pueblos Originarios	2017	2020	MUNICIPAL	27%	EQUIDAD E INCLUSION SOCIAL
FACILITAR EL ACCESO A LAS REDES DE DISPOSITIVOS SOCIALES DE APOYO INTEGRAL SOCIAL-FAMILIAR						
TIPOLOGIA	NOMBRE	AÑO INICIAL	AÑO FINAL	FINANCIAMIENTO	AVANCE 2017	SECTOR
PROYECTO	ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL INCLUSIVO	2017	2019	MIDESO - SENADIS	30%	EQUIDAD E INCLUSION SOCIAL
PROYECTO	PROGRAMA HABITABILIDAD 2016, COMUNA DE A. HOSPICIO	2016	2017	MIDESO	100%	EQUIDAD E INCLUSION SOCIAL
DESARROLLAR UNA CIUDAD RESILIENTE (PLAN DE RESILIENCIA Y CAMBIO CLIMATICO / SEGURIDAD COMUNAL)						
TIPOLOGIA	NOMBRE	AÑO INICIAL	AÑO FINAL	FINANCIAMIENTO	AVANCE 2017	SECTOR
PROYECTO	Mejoramiento y Ampliación de red de cámaras de vigilancias de 14 actuales a 120 y sala de tele-vigilancia (Diseño-Ejecución, 2018, MM\$<1.800, FNDR).	2017	2018	FNDR - CIRCULAR 33	30%	SEGURIDAD PUBLICA
PROYECTO	Proyecto: "Recuperación de Espacio Público Paseo Huantajaya" - Plan Comunal/MAHO (Ejecución, 2017-2018, MM\$<300, SECT).	2017	2018	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PUBLICA	30%	SEGURIDAD PUBLICA
PROYECTO	OBRA DE CONFIANZA, PROGRAMA JUNTOS MAS SEGUROS VILLA FREI, ALTO HOSPICIO	2016	2017	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PUBLICA	100%	EQUIPAMIENTO COMUNAL
PROYECTO	ADQUISICION EQUIPOS DE RESPALDO ELECTRICOS EDIFICIOS DEPORTIVOS COMUNA DE ALTO HOSPICIO	2017	2019	FNDR - CIRCULAR 33	30%	EQUIPAMIENTO COMUNAL
PROGRAMA SOCIAL	Centro de Apoyo a Víctimas de Delito - SPD/ Ministerio del Interior.	2017	2021	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PUBLICA	48%	EQUIDAD E INCLUSION SOCIAL
PROGRAMA SOCIAL	Promoción de Derechos y Asistencia a Víctimas - Plan Comunal.	2017	2021	MAHO/SECT	48%	EQUIDAD E INCLUSION SOCIAL
PROGRAMA SOCIAL	Desafío: Prevención comunitaria del Delito y la Violencia - Programa Juntos+Seguros.	2017	2021	MAHO/SECT	48%	EQUIDAD E INCLUSION SOCIAL
PROGRAMA SOCIAL	Programa SENDA, Prevención de consumo de drogas y alcohol.	2017	2021	MAHO/SECT	48%	EQUIDAD E INCLUSION SOCIAL
PROGRAMA SOCIAL	Programa Centro de Hombres que ejercen Violencia de Pareja.	2017	2021	MAHO/SECT	48%	EQUIDAD E INCLUSION SOCIAL
PROYECTO	MEJORAMIENTO CASA DE ACOGIDA LILITH	2016	2021	SERNAMEG	100%	MEJORAMIENTO COMUNITARIO

PROGRAMA SOCIAL	Programa Hombres por una vida sin violencia.	2017	2021	MAHO/SECT	48%	EQUIDAD E INCLUSION SOCIAL
PROGRAMA SOCIAL	Programa Centro de la Mujer Alto Hospicio - SERNAMEG.	2017	2021	MAHO/SECT	48%	EQUIDAD E INCLUSION SOCIAL
PROYECTO	Estudio-Diseño "Construcción de obras aluvionales en quebradas de Iquique y Alto Hospicio" (Estudios-Diseño/Ejecución, 2018/2019-2024, MM\$308/MM\$>5.000, SECT-DOH).	2017	2024	MOP	72%	MEDIO AMBIENTE
FOMENTAR LA TRANSFORMACION Y LA CREACION DEL EMPLEO						
TIPOLOGIA	NOMBRE	AÑO INICIAL	AÑO FINAL	FINANCIAMIENTO	AVANCE 2017	SECTOR
PROYECTO	Fomento Productivo Local Municipal - Casa del Emprendimiento e Innovación Hospiciara (CEIH).	2017	2020	MUNICIPAL	37%	FOMENTO PRODUCTIVO
TRANSPORTE - VINCULAR LA CONECTIVIDAD DE LAS PERSONAS CON LOS BARRIOS						
TIPOLOGIA	NOMBRE	AÑO INICIAL	AÑO FINAL	FINANCIAMIENTO	AVANCE 2017	SECTOR
PROYECTO	Construcción de Avenida Las Parcelas (Ejecución, 2015-2020, MM\$19.000, MINVU).	2015	2020	MINVU	79%	TRANSPORTE
PROYECTO	Construcción del Segundo Acceso Iquique-Alto Hospicio (Diseño-Ejecución, 2013-2020. MM\$74.000, FNDR-MOP).	2013	2020	FNDR-MOP	86%	TRANSPORTE
PROYECTO	ADQUISICION SEMAFOROS DIVERSOS SECTORES, COMUNA DE ALTO HOSPICIO	2017	2019	FNDR - TRANSANTIAGO	30%	EQUIPAMIENTO URBANO
PROYECTO	Construcción de Terminal de Buses (Factibilidad/ Diseño/Ejecución, 2018-2019/2019-2020/2020-2021, MM\$130/MM\$250/MM\$2.500, FNDR-MOP).	2017	2021	FNDR - TRADICIONAL	30%	TRANSPORTE
PROYECTO	CONSTRUCCION DE REFUGIOS PEATONALES, ALTO HOSPICIO	2017	2019	FNDR - TRANSANTIAGO	30%	EQUIPAMIENTO URBANO
FORTALECER Y ESTIMULAR LA CULTURA (Y PATRIMONIO), EL DEPORTE Y LA EDUCACION						

CULTURA - ESTIMULAR LA AUDIENCIA, LA PARTICIPACION Y EL PROTAGONISMO DE LA CULTURA EN LA COMUNIDAD						
TIPOLOGIA	NOMBRE	AÑO INICIAL	AÑO FINAL	FINANCIAMIENTO	AVANCE 2017	SECTOR
PROGRAMA SOCIAL	Difusión cartelera y programas del CCAHo a través de Juntas de Vecinos y Colegios.	2017	2020	MUNICIPAL	48%	CULTURA Y PATRIMONIO
PROYECTO	Construcción Contenedor Laboratorio de Artes Barriales Florcita Motuda (Ejecución, 2018, MM\$199, FNDR).	2017	2018	FNDR - TRADICIONAL	27%	CULTURA Y PATRIMONIO
PROYECTO	Reposición Areas Dañadas CCAHo (Ejecución, 2018, MM\$281, FRC(Fondo Recuperación de Ciudades-Subdere-FNDR).	2017	2018	SUBDERE - FRC	30%	CULTURA Y PATRIMONIO
ESTUDIO	Estudio "Diagnóstico de Sitios Históricos y Patrimoniales de Alto Hospicio". (Ejecución, 2018-2019, MM\$140, FNDR).	2017	2019	FNDR - TRADICIONAL	30%	CULTURA Y PATRIMONIO
PROYECTO	Willka Kuti (Año Nuevo Aymara). (Ejecución, ANUAL, MM\$10 (est.), MAHO-SECT).	2017	2020	MUNICIPAL	48%	CULTURA Y PATRIMONIO
PROYECTO	Museo Interactivo. (Diseño/Ejecución, 2018 / 2019-2020, MM\$180 (est.) / MM\$<4.000 (est.), MOP / MOP).	2017	2020	FNDR - MOP	27%	CULTURA Y PATRIMONIO
DEPORTE - FORTALECER Y ESTIMULAR LA ACTIVIDAD FISICA Y EL DEPORTE EN LOS VECINOS						
TIPOLOGIA	NOMBRE	AÑO INICIAL	AÑO FINAL	FINANCIAMIENTO	AVANCE 2017	SECTOR
PROYECTO	ADQUISICION BUS PARA UNPADE ALTO HOSPICIO	2017	2019	FNDR - CIRCULAR 33	30%	ORGANIZACION COMUNITARIA
PROGRAMA SOCIAL	Programa "Transferencia Para El Desarrollo Del Deporte Formativo y Recreativo de La Comuna De Alto Hospicio". (Ejecución, 2018-2020, MM\$600, FNDR-MAHO).	2017	2020	FNDR - TRADICIONAL	30%	DEPORTE
PROYECTO	Proyecto "Habilitación para temperar piscina CAR". (Ejecución, MM\$450, FNDR/SECT).	2017	2020	FNDR - IND	29%	DEPORTE
PROYECTO	Proyecto "Mejoramiento Integral Cancha de Futbol Ex Vertedero". (Ejecución, MM\$1.503, 2017-2018, FNDR).	2017	2018	FNDR - TRADICIONAL	30%	DEPORTE

PROYECTO	CONSTRUCCION MULTICANCHA DIAMANTES DE LA NEGRA	2017	2018	FRIL	30%	DEPORTE
PROYECTO	MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL CLUB DEPORTIVO ULTIMA ESPERANZA	2017	2019	FRIL	30%	DEPORTE
PROYECTO	MEJORAMIENTO MULTICANCHA JV VILLA VISTA AL MAR	2017	2018	FRIL	39%	DEPORTE
EDUCACION - IMPULSO DE UN MODELO DE EXCELENCIA Y AMPLIACION DE LA CAPACIDAD ACADEMICA, INTEGRANDO A LA COMUNIDAD						
TIPOLOGIA	NOMBRE	AÑO INICIAL	AÑO FINAL	FINANCIAMIENTO	AVANCE 2017	SECTOR
PROYECTO	Proyecto "Construcción Colegio La Pampa" (Diseño/Ejecución, MM\$159/MM\$7.500, SECT / SECT).	2017	2018	FNDR - TRADICIONAL	44%	EDUCACION
PROYECTO	Proyecto "Construcción Nueva Biblioteca Municipal" (Diseño/Ejecución, 2018-2019 / 2019-2020, MM\$150 (est.) / MM\$2.500 (est.), MOP / MOP).	2017	2020	FNDR - MOP	24%	EDUCACION
SALUD - CIUDAD SALUDABLE						
TIPOLOGIA	NOMBRE	AÑO INICIAL	AÑO FINAL	FINANCIAMIENTO	AVANCE 2017	SECTOR
PROYECTO	Proyecto "Construcción SAR La Tortuga Alto Hospicio". (Ejecución, MM\$1.324, 2018-2020, SECT)	2017	2020	FNDR - SERVICIO DE SALUD	30%	SALUD
PROYECTO	Proyecto Construcción "Normalización Consultorio Pedro Pulgar a CEFAM, Alto Hospicio (CEFAM Santa Rosa)". (Ejecución, MM\$3.807, 2017-2018, FNDR).	2017	2018	FNDR - SERVICIO DE SALUD	93%	SALUD
	Proyecto "Adquisición de Equipos de Salud Municipal". (Ejecución, MM\$303, 2017, FNDR).	2017	2017	FNDR-CIRCULAR 33	21%	SALUD
PROYECTO	Proyecto "Adquisición Equipos Médicos y Clínicas Móviles De Salud Municipal" (Ejecución, MM\$477, 2018, FNDR).	2017	2018	FNDR - CIRCULAR 33	27%	SALUD
PROYECTO	HABILITACION CONTENEDORES MARITIMOS COMO BOX ODONTOLOGICO EN CECOSF LA TORTUGA	2017	2018	CONVENIO SERVICIO SALUD - MAHO	97%	SALUD
PROYECTO	HABILITACION DE TRES CONTENEDORES MARITIMOS COMO SALAS DE PROCEDIMIENTOS ODONTOLOGICOS (BOX DENTAL)	2017	2018	CONVENIO SERVICIO SALUD - MAHO	79%	SALUD

PROYECTO	Construcción de Servicios Básicos para el Edificio Hospital de Alto Hospicio.	2014	2020	MOP-MINSAL	72%	SALUD
PROYECTO	Construcción Edificio Hospital de Alto Hospicio.	2017	2023	MOP-MINSAL	30%	SALUD
MEDIO AMBIENTE - CONSTRUCCION DE UNA CULTURA DE DESARROLLO SOSTENIBLE						
TIPOLOGIA	NOMBRE	AÑO INICIAL	AÑO FINAL	FINANCIAMIENTO	AVANCE 2017	SECTOR
ESTUDIO	Estudio Factibilidad Construcción de Nuevo Relleno Sanitario (Factibilidad / Diseño / Ejecución, MM\$370 / MM\$ >300 / MM\$ 11.000, 2017-2021, FNDR).	2017	2019	FNDR	30%	MEDIO AMBIENTE
PROYECTO	Construcción de CANIL/CETA (Centro Estancia Temporal de Mascotas). (Ejecución, MM\$650, 2019-2020, FNDR)	2017	2020	FNDR - TRADICIONAL	12%	MEDIO AMBIENTE
PROYECTO	Campaña Psicosocial-Ambiental "Hospicio Limpio". (Ejecución, 2017-2020, MAHO).	2017	2020	MUNICIPAL	27%	MEDIO AMBIENTE
PROYECTO	Campaña de Tenencia Responsable de Mascotas.	2017	2021	SUBDERE	100%	SALUD
PROYECTO	Proyecto de conversión de luminarias públicas a tecnología LED.	2014	2017	MINISTERIO DE ENERGIA	100%	MEDIO AMBIENTE
PROYECTO	Saneamiento y Control de Plagas Barrio Parque Oriente. (Ejecución, MM\$56, 2016-2017, SECT)	2016	2017	MINISTERIO DE SALUD	100%	SALUD
PROGRAMA SOCIAL	Programa Saneamiento y Control de Plagas para el sector El Boro. (Ejecución, MM\$718, 2018-2019, FNDR).	2017	2019	FNDR - TRADICIONAL	30%	MEDIO AMBIENTE

MÁS DE 16 MIL MILLONES DE PESOS EN PROYECTOS DE INVERSIÓN DURANTE EL 2017

La secretaria Comunal de Planificación y Coordinación, es la unidad asesora del alcalde y, también del Concejo municipal, en las materias que sean de la competencia de este último.

Le corresponderá específicamente servir de secretaria técnica permanente del Alcalde y del Consejo de Desarrollo Comunal en la preparación y coordinación de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo de la comuna; asesorar al Alcalde en la elaboración de los programas de Plan Comunal de Desarrollo y de presupuesto municipal, evaluar el cumplimiento de los planes, programas, proyectos y de presupuesto municipal, efectuar análisis y evaluaciones permanentes de la situación de desarrollo de la comuna, con énfasis en los aspectos sociales y territoriales, fomentar vinculaciones de carácter técnico con los servicios públicos y con el sector privado de Alto Hospicio.

Asimismo, debe recopilar y mantener a información comunal y regional atinente a sus funciones.

Durante el año 2017, el interés, compromiso y la responsabilidad de este departamento, han permitido gestionar proyectos e inversiones que irán en directo beneficio de los vecinos, obedeciendo a uno de los compromisos del alcalde Patricio Ferreira, la Secretaría se destaca por la creación de proyectos de inclusión, de crecimiento urbano, de esparcimiento masivo y social, a los que se debe aplicar los estándares internacionales, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los habitantes de Alto Hospicio.

INFORME RESUMEN DE INVERSIONES MUNICIPALES DESDE ENERO A DICIEMBRE AÑO 2017

INTRODUCCIÓN

La inversión municipal desde Enero a Diciembre de 2017, se centró en las siguientes áreas: Mobiliario y Otros; Máquinas, Equipos y Otros; Equipos Computacionales y Periféricos; Programas Computacionales; Consultorías – Estudios Básicos; Mejoramiento de Juntas Vecinales Distintos Sec-

tores Alto Hospicio; Mejoramiento de Recintos e Infraestructura Pública; Mejoramiento Dependencias Municipales; Mejoramiento de Espacios Públicos y Suministro e Instalación, Pintado de Señales Viales y Edificio Consistorial.

MOBILIARIO Y OTROS

Esta incluye la inversión destinada a proveer de los mobiliarios y otros, para las distintas dependencias municipales, y que son necesarios para la entrega de un óptimo servicio a la comunidad, también considera la adquisición de accesorios destinados al apoyo de la labor en terreno de la Municipalidad. El monto total ascendió a la suma de \$ 27.345.258-

MÁQUINAS, EQUIPOS Y OTROS

Se considera la inversión en equipamiento por renovación y ampliación de máquinas y equipos destinados a la operatividad de los distintos departamentos municipales. Lo anterior, por un monto total de \$ 35.099.754.-

EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS

Se refiere a la adquisición de equipamientos informáticos (Notebooks, PC e impresoras, etc) por concepto de renovación y ampliación de equipos para las diversas unidades municipales. El monto a la fecha asciende a la suma de \$ 21.924.264.-

PROGRAMAS COMPUTACIONALES

Este considera la inversión en el servicio informático de suministro y mantención de los diversos sistemas computacionales requeridos para una correcta y eficiente gestión municipal, y que consideran los sistemas de contabilidad, tesorería, licencias de conducir, permisos de circulación, rentas, orden de ingreso, remuneraciones, además de la inversión en el servicio de suministro de Software de gestión para dependencias del Edificio Juzgado de Policía Local y compra de Licencias de Programas. Monto inversión a la fecha es de: \$ 236.099.082-



CONSULTORIAS – ESTUDIOS BASICOS

Comprende la inversión por concepto de desarrollo de los estudios básicos, proyectos y programas de inversión, mediante la contratación de asesorías, estudios e informes especializados de diversos profesionales e instituciones, y que son necesarios para la presentación de los diversos proyectos de inversión a las respectivas fuentes de financiamiento. El monto de la inversión realizada por este concepto asciende a la suma de \$ 172.638.822-

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO

Considera la ejecución de proyectos del Programa de Mejoramiento Urbano con inversión municipal, incluyendo la adquisición de herramientas y materiales necesarios para la ejecución de dichos proyectos. El año 2017 se alcanzó la suma total de \$ 9.572.384.-

MEJORAMIENTO DE J. VECINALES DISTINTOS SECTORES A. HOSPICIO

Se considera los recursos para desarrollar mejoramientos de sedes, multicanchas y plazas, derivadas de las peticiones de las distintas Juntas Vecinales establecidas en la comuna. La inversión durante Enero a la fecha por este concepto, asciende a la suma de \$38.910.566.-

MEJORAMIENTO DE RECINTOS E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

Desde Enero a Diciembre año 2017 a la fecha se destinado una inversión de \$1.819.296.-, para el mejoramiento de diversos recintos dependientes de la municipalidad, pero que no forman parte de su infraestructura propia. Estos trabajos consideran obras civiles de construcción, reparación y obras menores.

MEJORAMIENTO DEPENDENCIAS MUNICIPALES

Desde Enero a Diciembre se han destinado recursos por un total de \$98.920.354.-, para el mejoramiento de las diversas dependencias de la municipalidad (o administradas por esta). Se considera inversiones en obras civiles de construcción, reparación y obras menores.

MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS

Respecto a la inversión en los espacios públicos de la comuna desde Ene-



ro a la Diciembre del año 2017, la municipalidad ha invertido recursos por la suma de \$221.286.805-, en proyectos de iluminación, mejoramiento de plazas y canchas, etc.

SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PINTADO SEÑALES VIALES

La inversión destinada por el municipio desde enero a la Diciembre del año 2017, para la compra de equipos y materiales de reposición y mantención de señalizaciones y suministros que la ley de tránsito determina,

asciende a la suma total de \$ 14.046.927.-

EDIFICIO

La inversión destinada por el municipio el año 2017, para edificio municipal relacionado al leasing del edificio consistorial es de \$ 416.534.49514.-

RESUMEN

A continuación, se detalla el resumen de las iniciativas ejecutadas con cargo a las cuentas de inversión del año 2017:



FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO M\$
ESPACIOS PUBLICOS (MINVU)	116.900
FNDR - CIRCULAR 33	1.365.557
FNDR - TRADICIONAL	8.096.806
FNDR-TRANSANTIAGO	859.731
FRIL	1.561.574
JUSTICIA - SECTORIAL	0
MINVU - PAVIMENTACION PARTICIPATIVA	467.815
MINVU - SECTORIAL	0
PROGRAMA DE SEGURIDAD PUBLICA	299.989
PROGRAMA JUNTO MAS SEGURO	70.000
PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS	971.000
SERVICIO DE SALUD - SECTORIAL	2.388.190
SUBDERE - ACCIONES CONCURRENTES	200.000
SUBDERE - EMERGENCIA	259.995
SUBDERE - FRC	281.141
SUBDERE - PTRAC	149.048
SUBDERE - TRADICIONAL	59.670
SUBDERE (PROGRAMA MEJORAMIENTO BARRIOS)	690.787
MINISTERIO DE EDUCACION	97.291
TOTAL GENERAL	17.935.494

PROYECTOS EJECUTADOS Y EN DESARROLLO

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO M\$
FNDR - TRADICIONAL	8.096.806
FNDR - CIRCULAR 33	1.365.557
FNDR - FRIL	1.561.574
MINISTERIO DE EDUCACION	97.291
MINISTERIO TRANSPORTE	859.731
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	1.555.715
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PUBLICA	369.989
MINISTERIO DE SALUD	2.388.190
SUBDERE	1.640.641
	17.935.494

FAEP Fondo de Apoyo a la Educación Pública
PTRAC Programa de Tenencia Responsable de Animales de Compañía.

PRINCIPALES INICIATIVAS EJECUTADAS Y EN EJECUCION

NOMBRE	MONTO \$
MEJORAMIENTO PLAZA PARQUE LAS AMERICAS	495.050
CONSTRUCCION PLAZA LOS RIOS	419.290
CONSTRUCCION PLAZA UNION HACE LA FUERZA	237.959
CONSTRUCCION PLAZA CONDOMINIO BICENTENARIO	50.469
CONSTRUCCION PLAZA SAN LORENZO	737.934
CONSTRUCCION PLAZA SOL NACIENTE	499.117
CONSTRUCCION COLEGIO LA PAMPA, ETAPA DISEÑO	159.000
MEJORAMIENTO INTEGRAL CANCHA DE FUTBOL EX-VERTEDERO	1.503.000
ADQUISICION BUSES DE APOYO LOGISTICO PARA ORGANIZACIONES	501.573
ADQUISICION CAMION ALJIBE PARA DIVERSOS SECTORES	172.866
REPOSICION DE VEHICULOS MUNICIPALES DE SEGURIDAD CIUDADANA	227.057
CONSTRUCCION ACERAS DIVERSOS SECTORES	259.995
ADQUISICION DE TERRENO PARA COMITE DE VIVIENDA SAN PEDRO II	690.787
MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL JJ.VV. MIRADOR DEL PACIFICO MÁS ENTORNO	145.000
MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL VISTA HERMOSA MULTICANCHA MAS ENTORNO	205.000



Nº	TIPO FINANCIAMIENTO	TIPOLOGIA	NOMBRE PROYECTO	SECTOR	ETAPA QUE POSTULA EL PROYECTO	CODIGO	ESTADO	MONTO M\$	OBSERVACIONES
1	FNDR-TRADICIONAL	PROYECTO	MEJORAMIENTO INTEGRAL CANCHA DE FUTBOL EX-VERTEDERO	DEPORTE	EJECUCION	30379844-0	APROBADO	1.503.000	PROYECTO APROBADO EN EL CORE Y PROXIMO A LICITAR.
2	FNDR-TRADICIONAL	PROYECTO	CONSTRUCCION PLAZA PORTALES DEL NORTE	DESARROLLO URBANO	EJECUCION	40000195	APROBADO	542.316	PROYECTO CON RS Y A LA ESPERA DE SER INCORPORADO EN TABLA PARA CONSEJO REGIONAL.
3	FNDR-TRADICIONAL	PROYECTO	CONSTRUCCION PLAZA VILLA LAS AMERICAS (SECTOR EL BORO)	DESARROLLO URBANO	EJECUCION	40000192	APROBADO	578.160	PROYECTO CON RS Y A LA ESPERA DE SER INCORPORADO EN TABLA PARA CONSEJO REGIONAL.
4	FNDR-TRADICIONAL	PROYECTO	CONSTRUCCION PLAZA JV EBENEZER	DESARROLLO URBANO	EJECUCION	40000203	APROBADO	351.946	PROYECTO CON RS Y A LA ESPERA DE SER INCORPORADO EN TABLA PARA CONSEJO REGIONAL.
5	FNDR-TRADICIONAL	PROYECTO	CONSTRUCCION PLAZA EMPRENDEDORES DEL DESIERTO (SECTOR EL BORO)	DESARROLLO URBANO	EJECUCION	40000730	APROBADO	424.206	PROYECTO CON RS Y A LA ESPERA DE SER INCORPORADO EN TABLA PARA CONSEJO REGIONAL.
6	FNDR-TRADICIONAL	PROGRAMA	SANEAMIENTO Y CONTROL DE PLAGAS SECTOR DEL BORO Y CONDOMINIOS CERCANOS.	MEDIO AMBIENTE	EJECUCION	30482631-0	APROBADO	718.019	APROBADO EN EL CORE.
7	FNDR-TRADICIONAL	PROYECTO	CONSTRUCCION TERMINAL DE BUSES, ALTO HOSPICIO	TRANSPORTE	FACTIBILIDAD	30112891	APROBADO	103.000	APROBADO CON RS. A LA ESPERA DE INGRESO A CORE.

Nº	TIPO FINANCIAMIENTO	TIPOLOGIA	NOMBRE PROYECTO	SECTOR	ETAPA QUE POSTULA EL PROYECTO	CODIGO	ESTADO	MONTO M\$	OBSERVACIONES
8	FNDR-TRADICIONAL	ESTUDIO	DIAGNOSTICO SITIOS HISTORICOS Y PATRIMONIALES COMUNA DE ALTO HOSPICIO	CULTURA Y PATRIMONIO	EJECUCION	SIN CODIGO	APROBADO	137.660	ESTUDIO BASICO CON RS. A LA ESPERA QUE INGRESE A TABLA DEL CORE.
9	FNDR-TRADICIONAL	PROGRAMA	PROGRAMA FONDOS PARA EL DESARROLLO DEL DEPORTE EN LA COMUNA DE ALTO HOSPICIO	DEPORTE	EJECUCION	30484653-0	APROBADO	600.000	APROBADO CON RS. A LA ESPERA DE INGRESO A CORE.
10	FNDR-TRADICIONAL	PROYECTO	CONSTRUCCION SEDE ADULTO MAYOR DESEOS DE VIVIR	EQUIPAMIENTO COMUNAL	EJECUCION	40001895	EN REVISION MIDESO	143.000	EN REVISION POR MIDESO
11	FNDR-TRADICIONAL	PROYECTO	CONSTRUCCION CLUB ADULTO MAYOR NUEVA ESPERANZA DEL NORTE	EQUIPAMIENTO COMUNAL	EJECUCION	40002040	EN REVISION MIDESO	124.650	EN REVISION POR MIDESO
12	FNDR-TRADICIONAL	PROYECTO	REPARACION MULTICANCHA JV PIONEROS DEL DESIERTO	EQUIPAMIENTO COMUNAL	EJECUCION	40002233	EN REVISION MIDESO	233.818	EN REVISION POR MIDESO
13	FNDR-TRADICIONAL	PROYECTO	MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL JV SOL DEL NORTE	EQUIPAMIENTO COMUNAL	EJECUCION	40001901	EN REVISION MIDESO	126.768	EN REVISION POR MIDESO
14	FNDR-TRADICIONAL	PROYECTO	REPOSICION MULTICANCHA JV PROGRESO	EQUIPAMIENTO COMUNAL	EJECUCION	40002195	EN REVISION MIDESO	288.760	EN REVISION POR MIDESO
15	FNDR-TRADICIONAL	PROYECTO	REPARACION SEDE SOCIAL UNION COMUNAL ALTO HOSPICIO	ORGANIZACION COMUNITARIA	EJECUCION	30370320-0	CON OBSERVACIONES	286.836	EN ULTIMA ETAPA PARA APROBACION.
16	FNDR-TRADICIONAL	PROYECTO	CONSTRUCCION RED DE ALCANTARILLADO SECTOR EL BORO PONIENTE, ETAPA EJECUCION	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	EJECUCION	30369324	EN FORMULACION	288.400	PROXIMA A SER REINGRESADA A MIDESO.

N°	TIPO FINANCIAMIENTO	TIPOLOGIA	NOMBRE PROYECTO	SECTOR	ETAPA QUE POSTULA EL PROYECTO	CODIGO	ESTADO	MONTO M\$	OBSERVACIONES
17	FNDR-TRADICIONAL	PROYECTO	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL JEAN CARLOS MEDEL, ALTO HOSPICIO	ORGANIZACION COMUNITARIA	EJECUCION	30380825-0	EN FORMULACION	236.508	A LA ESPERA QUE SE DESORROLLE LOS DISEÑOS DE ALCANTARILLADO Y PROYECTO DE PAVIMENTACION.
18	FNDR-TRADICIONAL	PROYECTO	CONTENEDOR CULTURAL DE LAS ARTES BARRIALES, AGRUPACION CULTURAL, SOCIAL Y DEPORTIVA FLORCITA MOTUDA	CULTURA Y PATRIMONIO	EJECUCION	SIN CODIGO	EN FORMULACION	199.000	A LA ESPERA DE VISACION Y COMPROMISO CONSEJO DE LA CULTURA.
19	FNDR-TRADICIONAL	PROYECTO	CONSTRUCCION CANCHA DE FUTBOL SANTA ROSA, COMUNA DE ALTO HOSPICIO.	DEPORTE	EJECUCION	SIN CODIGO	REFORMULACION	233.372	SE DEBERA REPLANTEAR EL PROYECTO EN FORMA INDIVIDUAL PARA CADA J.J.VV.
20	FNDR-TRADICIONAL	PROYECTO	CONSTRUCCION CANCHA DE FUTBOL DON ARTURO, COMUNA DE ALTO HOSPICIO.	DEPORTE	EJECUCION	SIN CODIGO	REFORMULACION	148.000	SE DEBERA REPLANTEAR EL PROYECTO EN FORMA INDIVIDUAL PARA CADA J.J.VV.
21	FNDR-TRADICIONAL	PROYECTO	CONSTRUCCION CANCHA DE FUTBOL CALICHE I, COMUNA DE ALTO HOSPICIO.	DEPORTE	EJECUCION	SIN CODIGO	REFORMULACION	SIN PPTTO.	SE DEBERA REPLANTEAR EL PROYECTO EN FORMA INDIVIDUAL PARA CADA J.J.VV.
22	FRIL	PROYECTO	CONSTRUCCION MULTICANCHA DIAMANTES DE LA NEGRA	DEPORTE	EJECUCION	30459745-0	APROBADO	74.191	EN EJECUCION.
23	FRIL	PROYECTO	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL JV SOL NACIENTE	ORGANIZACION COMUNITARIA	EJECUCION	30459776-0	APROBADO	77.645	EN EJECUCION.
24	FRIL	PROYECTO	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL JV SAN LORENZO DE TARAPACA	ORGANIZACION COMUNITARIA	EJECUCION	30460112-0	APROBADO	79.999	EN LICITACION.
25	FRIL	PROYECTO	MEJORAMIENTO CLUB ADULTO MAYOR ESTRELLA DEL AMANECER	ORGANIZACION COMUNITARIA	EJECUCION	30459929-0	APROBADO	57.734	EN EJECUCION.

N°	TIPO FINANCIAMIENTO	TIPOLOGIA	NOMBRE PROYECTO	SECTOR	ETAPA QUE POSTULA EL PROYECTO	CODIGO	ESTADO	MONTO M\$	OBSERVACIONES
26	FRIL	PROYECTO	CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL ISABEL ALLENDE	ORGANIZACION COMUNITARIA	EJECUCION	30481271-0	APROBADO	68.310	EN EJECUCION.
27	FRIL	PROYECTO	CONSTRUCCION PLAZA PARQUE ORIENTE	DESARROLLO URBANO	EJECUCION	30459676-0	APROBADO	73.019	EN EJECUCION.
28	FRIL	PROYECTO	CONSTRUCCION SEDE ADULTO MAYOR PAZ Y AMISTAD	ORGANIZACION COMUNITARIA	EJECUCION	30459695-0	APROBADO	77.829	EN EJECUCION.
29	FRIL	PROYECTO	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL JV DON ARTURO	ORGANIZACION COMUNITARIA	EJECUCION	30431324-0	APROBADO	82.963	A LA ESPERA DE CONVENIO POR PARTE DEL GORE
30	FRIL	PROYECTO	MEJORAMIENTO PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PIE), COLEGIO SIMON BOLIVAR	EDUCACION	EJECUCION	30459927-0	APROBADO	75.228	EN EJECUCION.
31	FRIL	PROYECTO	NORMALIZACIÓN REDES DE GAS J. INFANTILES JUNJI, COMUNA DE ALTO HOSPICIO	EDUCACION	EJECUCION	30460048-0	APROBADO	79.960	EN LICITACION.
32	FRIL	PROYECTO	MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL CLUB DEPORTIVO ULTIMA ESPERANZA	DEPORTE	EJECUCION	30459752-0	APROBADO	39.343	A LA ESPERA DE CONVENIO POR PARTE DEL GORE
33	FRIL	PROYECTO	MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS SANTA LAURA	ORGANIZACION COMUNITARIA	EJECUCION	30459924-0	APROBADO	37.929	EN EJECUCION.
34	FRIL	PROYECTO	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL CONDOMINIO MAR DEL PACIFICO	ORGANIZACION COMUNITARIA	EJECUCION	30459885-0	APROBADO	78.624	EN EJECUCION.

N°	TIPO FINANCIAMIENTO	TIPOLOGIA	NOMBRE PROYECTO	SECTOR	ETAPA QUE POSTULA EL PROYECTO	CODIGO	ESTADO	MONTO M\$	OBSERVACIONES
35	FRIL	PROYECTO	MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL JV VIDA NUEVA	ORGANIZACION COMUNITARIA	EJECUCION	30396779-0	APROBADO	72.218	EN EJECUCION.
36	FRIL	PROYECTO	MEJORAMIENTO MULTICANCHA JV VILLA VISTA AL MAR	DEPORTE	EJECUCION	30396872-0	APROBADO	79.712	EN EJECUCION.
37	FRIL	PROYECTO	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL HUMBERSTONE	ORGANIZACION COMUNITARIA	EJECUCION	30459883-0	APROBADO	80.561	A LA ESPERA DE CONVENIO POR PARTE DEL GORE
38	FRIL	PROYECTO	MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL JV JANEQUEO	ORGANIZACION COMUNITARIA	EJECUCION	30459750-0	APROBADO	78.669	A LA ESPERA DE CONVENIO POR PARTE DEL GORE
39	FRIL	PROYECTO	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL JV JAIME GUZMAN	ORGANIZACION COMUNITARIA	EJECUCION	30380837-0	APROBADO	79.976	A LA ESPERA DE CONVENIO POR PARTE DEL GORE
40	FRIL	PROYECTO	CONSTRUCCION SEDE ADULTO MAYOR AMAME	ORGANIZACION COMUNITARIA	EJECUCION	30459780-0	APROBADO	73.503	A LA ESPERA DE CONVENIO POR PARTE DEL GORE
41	FRIL	PROYECTO	REPARACION SEDE SOCIAL JV 11 DE MARZO	ORGANIZACION COMUNITARIA	EJECUCION	30459874-0	APROBADO	33.223	A LA ESPERA DE CONVENIO POR PARTE DEL GORE
42	FRIL	PROYECTO	CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL ADULTO MAYOR COPIHUES DEL ALTIPLANO, COMUNA DE ALTO HOSPICIO	ORGANIZACION COMUNITARIA	EJECUCION	30459822-0	APROBADO	67.508	EN EJECUCION.

N°	TIPO FINANCIAMIENTO	TIPOLOGIA	NOMBRE PROYECTO	SECTOR	ETAPA QUE POSTULA EL PROYECTO	CODIGO	ESTADO	MONTO M\$	OBSERVACIONES
43	FRIL	PROYECTO	CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL J.V. SAN JORGE, SECTOR LA PAMPA, COMUNA ALTO HOSPICIO	ORGANIZACION COMUNITARIA	EJECUCION	30459925-0	APROBADO	78.495	EN EJECUCION.
44	FNDR - CIRCULAR 33	PROYECTO	ADQUISICION BUS PARA UNPADE ALTO HOSPICIO	ORGANIZACION COMUNITARIA	EJECUCION	30484913-0	APROBADO	65.089	APROBADO CON RS. A LA ESPERA DE INGRESO A CORE.
45	FNDR - CIRCULAR 33	PROYECTO	ADQUISICION EQUIPOS DE RESPALDO ELECTRICOS EDIFICIOS DEPORTIVOS COMUNA DE ALTO HOSPICIO	EQUIPAMIENTO COMUNAL	EJECUCION	30486853	APROBADO	74.776	APROBADO CON RS. A LA ESPERA DE INGRESO A CORE.
46	FNDR - CIRCULAR 33	PROYECTO	ADQUISICION SISTEMA DE TELEVIGILANCIA COMUNA DE ALTO HOSPICIO	SEGURIDAD PUBLICA	EJECUCION	40000942	EN REVISION MIDESO	4.612.000	LA REVISION SE DERIVO INTERNAMENTE DESDE EL GORE A MIDESO.
47	FNDR - CIRCULAR 33	PROYECTO	ADQUISICION EQUIPAMIENTO Y EQUIPOS DE SALUD MUNICIPAL	SALUD	EJECUCION	30488111	CON OBSERVACIONES	480.000	EN PROCESO DE LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES.
48	GORE	PROYECTO	CONSERVACION VIAL CALLE LOS AROMOS	DESARROLLO URBANO	EJECUCION	SIN CODIGO	EN FORMULACION	100.000	EN FORMULACION
49	FNDR-TRANSANTIAGO	PROYECTO	ADQUISICION SEMAFOROS DIVERSOS SECTORES, COMUNA DE ALTO HOSPICIO	EQUIPAMIENTO URBANO	EJECUCION	30474990-0	APROBADO	263.000	APROBADO EN EL CORE.
50	FNDR-TRANSANTIAGO	PROYECTO	CONSTRUCCION DE REFUGIOS PEATONALES, ALTO HOSPICIO	EQUIPAMIENTO URBANO	EJECUCION	30468039-0	APROBADO	626.713	APROBADO EN EL CORE.
51	FNDR - MOP	PROYECTO	CONSTRUCCION BIBLIOTECA, ETAPA DISEÑO	EDUCACION	DISEÑO	SIN CODIGO	EN FORMULACION	130.000	EN ETAPA FINAL PARA ENTREGAR PERFIL PRELIMINAR AL MOP.

N°	TIPO FINANCIAMIENTO	TIPOLOGIA	NOMBRE PROYECTO	SECTOR	ETAPA QUE POSTULA EL PROYECTO	CODIGO	ESTADO	MONTO M\$	OBSERVACIONES
52	FNDR - MOP	PROYECTO	CONSTRUCCION MUSEO INTERACTIVO, ETAPA DISEÑO	CULTURA Y PATRIMONIO	DISEÑO	SIN CODIGO	EN FORMULACION	161.000	EN ETAPA FINAL PARA ENTREGAR PERFIL PRELIMINAR AL MOP.
53	FNDR - IND	PROYECTO	REPOSICION ALBERGUE CENTRO DEPORTIVO LA PAMPA	DEPORTE	EJECUCION	40000941	EN REVISION MIDESO	478.077	SE INGRESA RESPUESTA A OBSERVACIONES
54	FNDR - IND	PROYECTO	REPOSICION PISCINA CENTRO DEPORTIVO LA PAMPA.	DEPORTE	EJECUCION	40000964	CON OBSERVACIONES	344.000	EN PROCESO DE LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES
55	FNDR - IND	PROYECTO	MEJORAMIENTO INTEGRAL CONDUCENTE A UNA PISCINA TEMPERADA SECTOR EL BORO	DEPORTE	EJECUCION	SIN CODIGO	EN FORMULACION	350.000	EN PROCESO DE DISEÑO Y FORMULACION.
56	ESPACIOS PUBLICOS (MINVU)	PROYECTO	MEJORAMIENTO PLAZA KATHERINE ARCE SECTOR SANTA ROSA	DESARROLLO URBANO	DISEÑO	30463338-0	APROBADO	60.500	PROYECTO CON RS, NO OBSTANTE SIN PRIORIZACION DE FINANCIAMIENTO POR PARTE DEL MINVU.
57	ESPACIOS PUBLICOS (MINVU)	PROYECTO	CONSTRUCCION PLAZA TARAPACA, COMUNA ALTO HOSPICIO.	DESARROLLO URBANO	DISEÑO	30463338-0	APROBADO	59.400	PROYECTO CON RS, NO OBSTANTE SIN PRIORIZACION DE FINANCIAMIENTO POR PARTE DEL MINVU.
58	MINVU - PAVIMENTACION PARTICIPATIVA	PROYECTO	Calles: Rayen Quitral, Paula Jaraquemada, Isidora Zegers, Eloisa Díaz, Rebeca Matte, Villa Frei, Irene Morales y Pje. Despertar.	DESARROLLO URBANO	EJECUCION	SIN CODIGO	APROBADO	468.817	SE APROBARON 06 TRAMOS DE UN TOTAL DE 08 TRAMOS POSTULADOS
59	SUBDERE (PROGRAMA MEJORAMIENTO BARRIOS)	PROYECTO	ADQUISICION DE TERRENO PARA COMITE DE VIVIENDA SAN PEDRO II	VIVIENDA	EJECUCION	1107150801-0	APROBADO	637.330	APROBADO Y CON FINANCIAMIENTO POR SUBDERE.

N°	TIPO FINANCIAMIENTO	TIPOLOGIA	NOMBRE PROYECTO	SECTOR	ETAPA QUE POSTULA EL PROYECTO	CODIGO	ESTADO	MONTO M\$	OBSERVACIONES
60	SUBDERE (PROGRAMA MEJORAMIENTO BARRIOS)	PROYECTO	ADQUISICION DE TERRENO PARA COMITE SAN PEDRO Y SOL DEL NORTE.	VIVIENDA	EJECUCION	1107150802-0	CON OBSERVACIONES	983.000	SE DEBERA DEFINIR SI EXISTE OTRO VENDEDOR O RETOMAR CON ANTERIOR.
61	SUBDERE - FRC	PROYECTO	REPOSICION AREAS DAÑADAS CENTRO CULTURAL ALTO HOSPICIO	EQUIPAMIENTO COMUNAL	EJECUCION	30485475-0	APROBADO	306.457	APROBADO EN CORE PARA FINANCIAMIENTO.
62	SUBDERE - TRADICIONAL	PROYECTO	REPOSICION DE VEREDAS DIVERSOS SECTORES, COMUNA DE ALTO HOSPICIO.	DESARROLLO URBANO	EJECUCION	85.000	APROBADO	59.583	APROBADO POR SUBDERE.
63	SENADIS	PROYECTO	ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL INCLUSIVO	SOCIAL	EJECUCION	SIN CODIGO	APROBADO	69.246	Convenio firmado y decretado. Se encuentra en jurídico los contratos de los profesionales seleccionados.
64	PROGRAMA JUNTO MAS SEGURO	PROYECTO	ANFITEATRO MIRADOR VISTA HERMOSA	DESARROLLO URBANO	EJECUCION	SIN CODIGO	EN LICITACION	73.283	PROXIMO A ADJUDICAR.
65	FNDR-SERVICIO DE SALUD	PROYECTO	CONSTRUCCION CESFAM SANTA ROSA	SALUD	EJECUCION	30108597	EN EJECUCION	3.807.502	90% AVANCE OBRA FISICA.
66	FNDR-SERVICIO DE SALUD	PROYECTO	CONSTRUCCION CECOSF LA TORTUGA	SALUD	EJECUCION	30373079	EN EJECUCION	473.055	ACTUALMENTE EN OPERACIÓN.
67	FNDR-SERVICIO DE SALUD	PROYECTO	CONSTRUCCION SAR ALTO HOSPICIO	SALUD	EJECUCION	30464301	EN EJECUCION	1.869.923	EN LICITACION.
68	CONVENIO SERVICIO SALUD- MAHO	PROYECTO	HABILITACION CONTENEDORES MARITIMOS COMO BOX ODONTOLÓGICO EN CECOSF LA TORTUGA	SALUD	EJECUCION	SIN CODIGO	FINALIZADO	24.000	EN TRAMITACION AUTORIZACION SANITARIA.

Nº	TIPO FINANCIAMIENTO	TIPOLOGIA	NOMBRE PROYECTO	SECTOR	ETAPA QUE POSTULA EL PROYECTO	CODIGO	ESTADO	MONTO M\$	OBSERVACIONES
69	CONVENIO SERVICIO SALUD-MAHO	PROYECTO	HABILITACION DE TRES CONTENEDORES MARITIMOS COMO SALAS DE PROCEDIMIENTOS ODONTOLÓGICOS (BOX DENTAL)	SALUD	EJECUCION	SIN CODIGO	EN EJECUCION	21.212	70% DE AVANCE OBRA FISICA.
70	PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS	PROYECTO	CONSTRUCCION EQUIPAMIENTO DE INTERACCION BARRIAL (SEDE JJ.VV. Y SEDE SOCIAL ADULTO MAYOR.	EQUIPAMIENTO COMUNAL	EJECUCION	SIN CODIGO	EN EJECUCION	221.982	INAUGURADO EN SEPTIEMBRE DEL 2017.
71	PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS	PROYECTO	RECUPERACION Y MEJORAMIENTO ESPACIO CULTURAL Y DEPORTIVO SECTOR SANTA ROSA	EQUIPAMIENTO COMUNAL	EJECUCION	SIN CODIGO	FINALIZADO	141.510	INAUGURADO EN OCTUBRE DEL 2017.
72	PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS	PROYECTO	MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL JJ.VV. MIRADOR DEL PACIFICO MAS ENTORNO	ORGANIZACION COMUNITARIA	EJECUCION	SIN CODIGO	FINALIZADO	145.617	FINALIZADO EN UN 100%.
73	PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS	PROYECTO	MEJORAMIENTO SEDE JJ.VV. VILLA VISTA AL MAR MÁS ENTORNO	ORGANIZACION COMUNITARIA	EJECUCION	SIN CODIGO	APROBADO	149.870	VISADO TECNICAMENTE POR SERVIU.
74	PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS	PROYECTO	CONSTRUCCION PLAZA MIRADOR DEL PACIFICO	DESARROLLO URBANO	EJECUCION	SIN CODIGO	APROBADO	179.661	APROBADO TECNICAMENTE POR SERVIU.
75	PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS	PROYECTO	CONSTRUCCION PLAZOLETA VISTA HERMOSA	DESARROLLO URBANO	EJECUCION	SIN CODIGO	FINALIZADO	35.307	OBRA FINALIZADA
76	PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS	PROYECTO	CONSTRUCCION PLAZA ESCENARIO VISTA HERMOSA (VILLA FREI)	DESARROLLO URBANO	EJECUCION	SIN CODIGO	PROXIMO A INICIAR OBRAS	126.353	EN PROCESO DE LICITACION.
77	PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS	PROYECTO	MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL VISTA HERMOSA MULTICANCHA MAS ENTORNO	ORGANIZACION COMUNITARIA	EJECUCION	SIN CODIGO	VISACION TECNICA DE ARQUITECTURA	204.539	FALTA APROBACION DE INGENIERIA.

Nº	TIPO FINANCIAMIENTO	TIPOLOGIA	NOMBRE PROYECTO	SECTOR	ETAPA QUE POSTULA EL PROYECTO	CODIGO	ESTADO	MONTO M\$	OBSERVACIONES
78	PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS	PROYECTO	PASEO REFUGIOS URBANOS VISTA HERMOSA	DESARROLLO URBANO	EJECUCION	SIN CODIGO	VISACION TECNICA DE ARQUITECTURA	132.590	FALTA APROBACION DE INGENIERIA.



UNA COMUNA QUE CRECE Y AVANZA



De acuerdo al Decreto Alcaldicio N° 721 del 12 de Julio del 2006, y ante la necesidad de reglamentar materias de interés municipal y a la necesidad de resguardar debidamente el funcionamiento interno municipal, y teniendo además presente lo dispuesto en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, se aprueba en el período año 2007, el Reglamento de Organización y Funcionamiento Interno de la Municipalidad de Alto Hospicio, que establece y regula la estructura y organización interna del municipio, así como las funciones generales y específicas asignadas a las distintas unidades y a la necesaria coordinación entre ellas, tomando dicho decreto durante todo el período año 2010, plena vigencia en su accionar, permitiendo un ordenamiento administrativo interno en la Dirección de Obras Municipales.

NUESTRA MISIÓN:

- Velar por el cumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, del Plan Regulador Comunal, y de las ordenanzas correspondientes, debiendo:
- Dar aprobación a las subdivisiones de predios urbanos y urbano-rurales.
- Analizar y dar aprobación a los proyectos de obras de urbanización y construcción, velando por el impacto ambiental de las mismas.
- Otorgar los permisos de edificación de las obras señaladas en el punto anterior y su seguimiento de manera que estas se ajusten a la normativa vigente.
- Fiscalizar la ejecución de dichas obras hasta el momento de su aprobación, recibirse de las mismas y autorizar su uso.
- Fiscalizar las obras en uso, con el objeto de verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y técnicas que las rijan.
- Aplicar normas ambientales relacionadas con obras de construcción y urbanización.
- Confeccionar y mantener actualizado el catastro de las obras de urbanización y edificación realizadas en la comuna.
- Ejecutar medidas relacionadas con la vialidad urbana y rural.
- Dirigir las construcciones que sean de responsabilidad municipal, ejecutadas directamente o a través de terceros.
- Coordinar y mantener relación con todos aquellos organismos públicos y privados en materias de urbanismo y construcción. Revisar los proyectos de subdivisiones, loteos, urbanizaciones y construcciones en la comuna y darle el V°B°, previa aprobación del asesor urbanista.
- Revisar estudios de impacto ambiental y vial, en coordinación con el asesor urbanista.
- Colaborar en los proyectos de obras municipales de construcción y urbanización.
- Emitir las exigencias de urbanización correspondientes, previo informe

- del estado actual de la misma.
- Otorgar los permisos de urbanización que emanen de un permiso de construcción
- Revisar e informar los loteos con edificación simultánea, contando con el informe del asesor urbanista.
- Realizar las demás funciones que la Ley o el Alcalde le encomienden.

NUESTRO EQUIPO DE TRABAJO:

- Área de Catastro
- Área de Edificación
- Área de Ejecución e Infraestructura
- Área de Inspección
- Área de Control de Gestión y Administración de Proyectos
- Atención al Público, Archivo y Documentación.



ORIENTACIONES ESTRATÉGICAS DEL 2017

GESTIÓN ADMINISTRATIVA:

En cumplimiento a las obligaciones establecidas para el funcionamiento de la Dirección de Obras Municipales, se debe destacar, que en el período considerado entre Enero a Diciembre del año 2017, este departamento gestionó la preparación y entrega de las siguientes solicitudes:

• Permisos de Edificación	(043)
• Permisos de Obra Menor.....	(011)
• Certificado de Número.....	(1.443)
• Resolución de modificación proyecto de Edificación	(010)
• Subdivisión Predial.....	(026)
• Recepción Definitiva de Edificación.....	(039)
• Recepción Definitiva de Obras Menor.....	(008)
• Certificado de Recepción Final	(609)
• Certificados de Urbanización	(001)
• Certificados de No Expropiación.....	(537)
• Certificados de Deslindes.....	(086)
• Certificados de Informes Previos.....	(568)

• Certificados de Vivienda Social.....	(326)
• Certificados de Fusión Predial.....	(014)
• Aprobación de Anteproyecto de Edificación	(012)
• Certificados de Zonificación y Uso de Suelo.....	(004)
• Certificados de Daños.....	(133)
• Certificados de Fines Especiales	(131)
• Regularizaciones Ley 20.898	(043)
• Solicitudes Patentes Municipales (Rentas)	(949)
• Decretos de demolición	(093)
• Ley Catástrofe Art. 5.1.4. N° 7.....	(154)
• Ley de Catástrofe vivienda tipo	(076)

INFORMES PREVIOS E INSPECCIONES EN TERRENO:

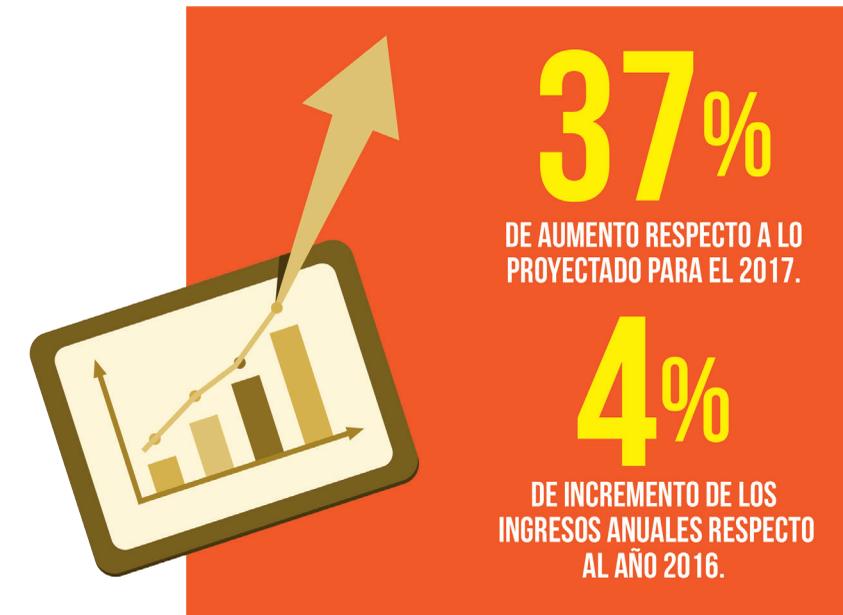
Es importante señalar que durante el período del año 2017, la Dirección de Obras Municipales, gestionó un total de 949 solicitudes de informes previos de patentes comerciales, las cuales contribuyeron a que gran parte de los ingresos recaudados a través de la Dirección de Finanzas, se deban en parte a la gestión realizada por personal de ésta Dirección.

A través del departamento de Catastro e Inspecciones, se ha podido satisfacer los requerimientos de la comunidad expresada en sus solicitudes que diariamente ingresan a la Dirección, en visitas efectuadas en terreno para la entrega de:

- Informes Previos
- Verificación de deslindes
- Certificaciones de Números
- Inspecciones de Obras de Particulares
- Verificación de daños y socavones

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:

Respecto a la ejecución presupuestaria y a la emisión de documentos emitidos por esta unidad, la Dirección de Obras generó un ingreso para la Municipalidad de Alto Hospicio durante el año 2017, por un monto total de \$ 368.837.764.-



PROGRAMAS DE INVERSIÓN COMUNAL EN 2017

PROYECTOS EJECUTADOS Y EN EJECUCIÓN

Por otro lado, la Dirección de Obras ha participado en la fiscalización y administración de proyectos durante el año 2017, a través de sus Departamentos de Ejecución e Infraestructura, además del área de Control de Gestión y Administración de Proyectos de nuestra dirección, de las diferentes licitaciones públicas, privadas y tratos directos que han sido presentados a los distintos organismos públicos como fuente de financiamiento existentes, procurando una ejecución eficiente por parte de los contratistas, velando que se cumpla lo dispuesto en la Ley y Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones lo especificado en el Proyecto adjudicado y lo dispuesto en los Contratos y Convenios suscritos entre las partes.

A lo anterior, se detallan a continuación:

Ítem	Financiamiento	Nombre Proyecto	Propuesta		Monto Contrato	Plazo Ejecución	Estado
			N°	Tipo			
	FRIL						
1	F.R.I.L.	Mejoramiento Sede Social J.V. Quitasoles, Alto Hospicio	40/2016	Pública	\$ 79,987,130	210 Días Corridos	Ejecutado
2	F.R.I.L.	Mejoramiento Plaza Junta Vecinal Vista al Mar, Alto Hospicio	41/2016	Pública	\$ 76,986,842	210 Días Corridos	Ejecutado
3	F.R.I.L.	Mejoramiento Multicancha Vista al Mar, Alto Hospicio	60/2017	Pública	\$ 79,712,342	120 Días Corridos	En ejecución
4	F.R.I.L.	Mejoramiento Sede Social Junta Vecinal Villa Santa Laura, Alto Hospicio	61/2017	Pública	\$ 37,929,064	90 Días Corridos	En ejecución
5	F.R.I.L.	Construcción Sede Social Condominio Mar del Pacífico, Alto Hospicio	62/2017	Pública	\$ 78,624,868	118 Días Corridos	En ejecución
6	F.R.I.L.	Construcción Plaza Parque Oriente, Alto Hospicio	63/2017	Pública	\$ 73,019,001	140 Días Corridos	En ejecución
7	F.R.I.L.	Mejoramiento Sede Social Junta Vecinal Vida Nueva, Alto Hospicio	64/2017	Pública	\$ 72,218,530	75 Días Corridos	En ejecución
8	F.R.I.L.	Construcción Sede Club Adulto Mayor Paz y Amistad, Alto Hospicio	65/2017	Pública	\$ 77,829,481	135 Días Corridos	En ejecución
9	F.R.I.L.	Mejoramiento Programa Integración Escolar, Colegio Simón Bolívar	66/2017	Pública	\$ 75,228,081	105 Días Corridos	En ejecución
10	F.R.I.L.	Construcción Multicancha Junta Vecinal Diamantes de la Negra, Alto Hospicio	67/2017	Pública	\$ 74,191,632	120 Días Corridos	En ejecución
11	F.R.I.L.	Construcción Sede Social Junta Vecinal Sol Naciente, Alto Hospicio	69/2017	Pública	\$ 77,645,683	115 Días Corridos	En ejecución
12	F.R.I.L.	Construcción Sede Social Junta Vecinal Isabel Allende, Alto Hospicio	70/2017	Pública	\$ 68,310,464	113 Días Corridos	En ejecución
	MIDESO						
13	Ministerio de Desarrollo Social	Programa Habitabilidad 2016, Comuna de Alto Hospicio	36/2017	Pública	\$ 29,972,497	58 Días Corridos	Ejecutado

Ítem	Financiamiento	Nombre Proyecto	Propuesta		Monto Contrato	Plazo Ejecución	Estado
			N°	Tipo			
14	F.N.D.R.	Ampliación Colegio Simón Bolívar, II Etapa, Alto Hospicio	72/2015	Pública	\$ 2,060,924,137	375 Días Corridos	Ejecutado
15	F.N.D.R.	Construcción Plaza Condominio Bicentenario, Alto Hospicio	08/2017	Pública	\$ 50,469,472	91 Días Corridos	Ejecutado
16	F.N.D.R.	Mejoramiento Plaza Parque Las Américas, Alto Hospicio	09/2017	Pública	\$ 485,048,647	140 Días Corridos	Ejecutado
17	F.N.D.R.	Construcción Plaza San Lorenzo, Alto Hospicio	10/2017	Pública	\$ 737,974,335	224 Días Corridos	En Ejecución
18	F.N.D.R.	Construcción Plaza Sol Naciente, Alto Hospicio	11/2017	Pública	\$ 489,117,341	239 Días Corridos	En Ejecución
19	F.N.D.R.	Construcción Plaza Los Ríos, Alto Hospicio	12/2017	Pública	\$ 419,289,886	157 Días Corridos	Ejecutado
20	F.N.D.R.	Construcción Plaza Unión Hace La Fuerza, Alto Hospicio	15/2017	Pública	\$ 237,950,051	134 Días Corridos	Ejecutado
21	F.N.D.R.	Diseño y Desarrollo de Proyectos de Ingeniería y Especialidades, Construcción Colector de Alcantarillado Público Avda. Las Parcelas, Alto Hospicio	85/2016	Pública	\$ 73,234,375	150 Días Corridos	En Ejecución
22	F.N.D.R.	Construcción Cementerio Municipal, Alto Hospicio, I Región	42/2017	Pública	\$ 4,817,153,557	315 Días Corridos	En Ejecución
23	F.N.D.R.	Construcción Colegio Municipal La Pampa, Comuna de Alto Hospicio	43/2017	Pública	\$ 154,950,000	162 Días Corridos	En Ejecución
24	F.N.D.R.	Diseño y Desarrollo de Proyectos de Ingeniería y Especialidades, Construcción Alcantarillado y Red de Agua Potable Av. Oriente, Alto Hospicio	72/2017	Pública	\$ 27,695,000	120 Días Corridos	En Ejecución
	MINVU						
25	MINVU	Construcción Equipamiento de Interacción Barrial	33/2016	Pública	\$ 221,900,559	300 Días Corridos	Ejecutado
26	MINVU	Recuperación y/o mejoramiento espacio cultural-deportivo, Alto Hospicio	78/2016	Pública	\$ 141,497,545	180 Días Corridos	Ejecutado

Ítem	Financiamiento	Nombre Proyecto	Propuesta		Monto Contrato	Plazo Ejecución	Estado
			N°	Tipo			
	TRATO DIRECTO						
28	MAHO	Mantenimiento de Sistema Hidroneumáticos y Mantenimiento de Bombas Elevadoras de Aguas Negras del Edificio Consistorial y Juzgado de Policía Local		TRATO DIRECTO	\$ 416,500 Mensual	02 años corridos	En Ejecución
29	MAHO	Servicio de Mantenimiento de todos los Ascensores instalados en las dependencias del Juzgado de Policía Local, Edificio Consistorial y Centro Cultural		TRATO DIRECTO	\$ 803.250 Mensual	02 años corridos	En Ejecución
30	Ministerio de Educación	Mejoramiento integral Colegio Simón Bolívar		TRATO DIRECTO	\$ 215,884,286	130 Días Corridos	Ejecutado
31	SERNAM	Mejoramiento Casa de Acogida Lilith		TRATO DIRECTO	\$ 4,985,000	60 Días Corridos	Ejecutado
32	Ministerio Interior y Seguridad Pública	Obra de confianza, Programa Juntos más Seguros Villa Frei, Alto Hospicio		TRATO DIRECTO	\$ 67,984,000	85 Días Corridos	Ejecutado



DESAFIOS DE LA DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES PARA EL 2018

- Eficiente fiscalización de Proyectos Públicos y Privados en Ejecución.
- Fiscalización del cumplimiento de las exigencias legales y normativas, para el otorgamiento de Permisos y Recepción Definitiva de obras de

- edificación.
- Planificación territorial para establecer mejoras en Plan de Notificaciones.
- Catastro actualizado de socavones y gestión de solución con SERVIU.
- Mejoramiento continuo e innovación de los procesos internos para mejorar la calidad y tiempos de entrega de la información y servicios prestados a los contribuyentes de la Comuna de Alto Hospicio.





DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO



La Dirección de Desarrollo Comunitario, Dideco, tiene por objetivo el mejoramiento de la calidad de vida de la población y especialmente de los sectores sociales más vulnerables. Se ocupa de promover y potenciar la participación de la comunidad organizada en las distintas esferas del desarrollo de la comuna.

MISIÓN

Trabajar coordinadamente con los demás organismos de la comunidad para lograr la construcción de una ciudad cohesionada y con sentido de pertenencia, aportando al mejoramiento de la calidad de vida de las personas, las familias y la comunidad organizada.

Visión

Brindar atención social de calidad a todos nuestros usuarios, centrando los esfuerzos y recursos hacia aquellas familias, grupos y sectores en situación de pobreza y/o vulnerabilidad social, a través de las tareas efectuadas con la red comunitaria local, gubernamental y la ejecución de programas existentes en la dideco.

OBJETIVO

La Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), tiene como objetivo asesorar al alcalde y al concejo municipal en la promoción del desarrollo social, económico y cultural de la comuna, considerando especialmente la integración y participación de sus habitantes.

FUNCIONES ESPECÍFICAS

- Asesorar al alcalde y al concejo municipal en la promoción del desarrollo comunitario.
- Prestar asesoría técnica a las organizaciones comunitarias, territoriales y funcionales, manteniendo vinculaciones permanentes con ellas.
- Proponer, coordinar y ejecutar, cuando corresponda, medidas tendientes a materializar acciones relacionadas con asistencia social, cultura, capacitación, deporte y recreación, promoción del empleo



y turismo además de aquellas actividades tendientes al desarrollo integral de la comunidad.

- Otras funciones que la Ley señale o la autoridad superior le asigne, las que se efectuarán a través de las Unidades correspondientes.

La Dirección de Desarrollo Comunitario cuenta con 8 oficinas que contienen programas y servicios a la comunidad.

OFICINAS MUNICIPALES	PROGRAMAS ASOCIADOS
Adulto Mayor	Promoción de Derechos
	Asistencia Social
	Participación Social
	Productividad
	Gestión de Redes y Proyectos
OMIL (Oficina de Intermediación Laboral)	Fomento Productivo
	Fortalecimiento OMIL



OFICINAS MUNICIPALES	PROGRAMAS ASOCIADOS
Programas Sociales	Jefas de Hogar
	Centro Hombre
	Centro de la Mujer
	Casa de Acogida
	Participación Mujer y Ciudadanía
	Buen vivir de la Sexualidad y la reproducción
	Seguridad y Oportunidades
	Vínculos
	Habitabilidad
	Registro social de hogares
	Chile Crece Contigo
	Apoyos y Cuidados
	Previene
	OPD
	Subsidios
Servicio País	
Residencias Familiares	
Discapacidad	EDLI (Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo)
Asuntos Indígenas y Migrantes	Encuentros
Territorial	Apoyo Integral Organizaciones Sociales
Social	Subvenciones
	Ayudas no Convenidas
	Emergencias

OFICINAS MUNICIPALES	PROGRAMAS ASOCIADOS
Biblioteca	Fortalecimiento Biblioteca
	Bibliomovil
	Cursos Capacitación

Podemos destacar que dentro de los avances de esta dirección en el año 2017 se encuentra la creación de 2 nuevas oficinas, fortaleciendo su oferta programática con ejes de desarrollo social, como son:

- *Oficina de Discapacidad*
- *Oficina de Asuntos Indígenas y Migrantes*

GESTIÓN

En la búsqueda constante de dar respuesta a las necesidades locales de desarrollo social, podemos destacar la creación de programas municipales y adjudicaciones a postulaciones de proyectos y programas. Creación de Programa de Fomento productivo, con fondos municipales, que tiene dependencia en la Oficina de OMIL. En base a postulaciones a servicios públicos, desatacar la adjudicación de los siguientes programas:

- EDLI (Estrategias de Desarrollo Locos Inclusivo), de Senadis, únicos en la región ejecutándolo.
- Programa Apoyos y Cuidados, de MIDESO, únicos en la región ejecutándolo.
- Programa "Encuentros", de Fosis, solo 3 comunas en el país lo está ejecutando
- Proyecto Bibliomovil
- Convenio de Cooperación Universidad Santo Tomas

GESTIÓN POR OFICINA DE DIDECO

ADULTO MAYOR:

El programa del adulto mayor está orientado a mejorar la calidad de vida de los miembros de la tercera edad de la comuna de Alto Hospicio, busca

plena integración del adulto mayor en la comunidad, realiza asistencia social con una profesional exclusiva para esta tarea, garantiza su protección ante el abandono, el maltrato y asegura el ejercicio de los derechos y oportunidades.

Actualmente la comuna cuenta con 3 uniones comunales y 33 clubes y una participación constante de más de 600 adultos mayores. El programa Adulto Mayor trabaja en base a cinco ejes de intervención constituyentes de desarrollo con la finalidad de conseguir el objetivo general los cuales se señalan a continuación:

- Promoción de derechos
- Asistencia social
- Gestión en redes
- Participación social
- Productividad
- Participación por eje de intervención:
- Promoción de derechos
- En este eje se realizan campañas de concientización en:
- Mejorar el trato del Adulto Mayor.
- Empoderamiento derechos a través de talleres y jornadas de autocuidado.

NIVEL DE PARTICIPACIÓN

AÑO	2016	2017
Participación Adultos Mayores	240	1071

ASISTENCIA SOCIAL

Esta oficina hoy cuenta con una asistente social exclusiva para atender casos sociales, y responder oportunamente ante cualquier necesidad de urgencia que pueda tener el Adulto Mayor.

AÑO	2016	2017
Ayudas entregadas	No implementado	350

Obs. En el año 2016 las ayudas eran canalizadas por el departamento social.

GESTIÓN EN REDES

En el año 2017 se realizaron mesas de trabajo con más de 10 instituciones, con el fin de fortalecer la institucionalidad de clubes, así como lograr mayores beneficios para adultos mayores de la comuna, entre estas instituciones se cuentan:

- Senama
- Juzgado de familia
- Carabineros de Chile
- Serviu
- Sernameg
- Fomento y productividad
- OMIL
- Programa Vínculos
- Sernatur
- Consultorio Jurídico

PARTICIPACIÓN SOCIAL

La participación de nuestros adultos mayores es fundamental para el desarrollo social, para incentivar y apoyar la asociatividad en clubes de Adultos Mayores, fortaleciendo su institucionalidad, que les permiten optar a financiamiento para el desarrollo de sus propias iniciativas. Además representación comunal y regional a través de las uniones comunales y su participación en el CRAM (Concejo Regional de Adultos Mayores).

PROYECTOS SENAMA		
Año	2016	2017
Proyectos Presentados	16	24
Proyectos Adjudicados	9	16

PARTICIPACION CLUBES		
Año	2016	2017
Participación Clubes	25	33
Uniones Comunales	2	3

ACTIVIDADES REALIZADAS	2016	2017
Operativo de Salud denominado "Estamos listos para un invierno", actividad realizada el 01 de abril 2017.	Actividad no realizada	200 Adultos Mayores
Actividad "chocolatada de fin de año" realizada el día 19 de diciembre	260 Personas	600 Personas
Mantención de raíces culturales "misa del adulto mayor", actividad realizada el día 07 de julio 2017 en el pueblo de la Tirana.	90 Personas	120 Personas
Mantención de raíces culturales "misa del adulto mayor", actividad realizada el día 05 de agosto 2017 en el pueblo de Tarapacá.	90 Personas	120 personas
Paseo costeros y rurales "Actividad de Verano"	180 Personas	180 Personas

PRODUCTIVIDAD

Nuestros adultos mayores, también pueden ser emprendedores, poner en valor los conocimientos y capacidades productivas con finalidad de mejorar los ingresos económicos del Adulto Mayor.

TRABAJO REALIZADO	Nº DE CLUBES BENEFICIARIOS 2016	Nº DE CLUBES BENEFICIARIOS 2017
Capacitación y postulación asistida a proyectos FOSIS.	No se presentaron postulantes.	Asistieron 52 adultos mayores.
Derivación, Capacitación y postulación de carácter individual OMIL	No se presentaron postulantes.	5 beneficiarios
Cursos de capacitación de Cocina Internacional realizado por SENAMA	6 beneficiados	10 beneficiados

OMIL

Esta oficina tiene como objetivo gestionar la búsqueda activa de oportunidades de empleo, la orientación vocacional, a través de talleres de información laboral y la derivación a programas de capacitación estatales o privados, para personas cesantes o trabajadores activos que buscan empleo.

Cabe destacar el cambio en la tipificación estipulada por Sence de tipo IV a tipo II, generando un incremento en su presupuesto y metas de colocaciones laborales, que se reflejan en:

PRESUPUESTO	
Tipo IV	Tipo II
2016	2017
22.509.988	29.109.988

COLOCACIONES LABORALES	
2016	2017
185	332

VISITAS EMPRESAS	
2016	2017
103	152

TALLERES DE APRESTO LABORAL	
2016	2017
20	24

GESTIÓN

Esta oficina realizó postulaciones a la línea de Becas Laborales de Sence, logrando los siguientes resultados

Postulación a Becas Laborales 2017 (SENCE) (3 postulaciones)

CURSO	OBSERVACION
Curso de Guardia OS-10	Adjudicado y finalizado con la entrega de Licencia Guardia de Seguridad OS10
Técnicas en Soldadura por Oxicás Arco Voltaico	Adjudicado y finalizado, pronta ceremonia con entrega de materiales con un valor de \$220.000 para cada participante y con Certificación
Bodega en Insumo de Materiales	Adjudicado Finalizado y pronta ceremonia de certificación



CURSOS ASIGNADOS A OMIL Y OTROS

CAPACITACIÓN	OTEC	SUBSIDIO DE MOVILIZACIÓN (DIARIO)	SUBSIDIO DE HERRAMIENTA / U OTRO	CUPOS	ESTADO
Ayudante en Mantenión de Mecánica Automotriz	SIGAM CAPACITACIÓN LIMITADA	\$3.000	-	25	Realizado
Guardia OS-10	RAMIREZ CAPACITACIONES SPA	\$3.000	Entrega de Licencia de Guardia Os-10	25	Realizado
Técnicas en Soldadura por Oxigás Arco Voltaico	CPACITACION SEMILLA	\$3.000	\$220.000	25	Realizado
Técnicas de Depilación	JUVENA LTDA	\$3.000	\$220.000	14	Realizado
Operador de Camión de Extracción Alto Tonelaje Grúa Horquilla	INACEX	\$3.000	Entrega de Licencia	30	Realizado
Desarrollando mi Negocio	FUTURO K-PAZ LIMITADA	\$3.000	\$160.000	25	Realizado
Apresto Laboral	ORCAP LIMITADA	\$3.000	-	20	Realizado
Bodega en Insumo de Materiales	ACREDITEC SPA	\$3.000	-	25	Realizado
	TOTAL			189	

PROGRAMA DE FOMENTO PRODUCTIVO

Este programa nace el año 2017, por la necesidad de emprendedores de la comuna, por un espacio de desarrollo, en búsqueda de mejores oportunidades y tiene como objetivo potenciar y generar capacidades en los/as emprendedores/as y empresarios/as de la comuna, a través de asesorías técnicas, que permitan contribuir a mejorar la productividad. Por otro lado el objetivo es diversificar la actividad económica con la identificación de nuevos rubros productivos y generar articulaciones con organismos públicos e instituciones privadas que contribuyan a la obtención de recursos o desarrollo de competencias en los habitantes de

la comuna.

Los ejes estratégicos de trabajo en este programa son:

- Apoyo postulaciones fondos concursables
- Realización Expo de emprendimiento
- Asesorías y Capacitaciones
- Construcción de comunidad y asociatividad de emprendedores
- Generación de redes con instituciones públicas y privadas, como plataforma de emprendimiento local.
- Gestionar y coordinar la formalización de Agrupaciones comerciales

TIPO DE PÚBLICO FOMENTO PRODUCTIVO 2017

TIPO DE EMPRESA	CANTIDAD DE PERSONAS	%
Pro-pyme	103	21,0%
Segunda categoría	75	15,0%
Cerrada	5	1,0%
No tiene	317	63,0%
Total	500	100,0%

GESTIÓN 2017

LISTADO DE ACTIVIDADES Y CAPACITACIONES REALIZADAS EN EL AÑO 2017

TÍTULO DE LA CAPACITACIÓN	DURACIÓN ACTIVIDAD	TOTAL PARTICIPANTES
Modelo de Negocio - Módulo 1, Alto Hospicio	4	12
Modelo de Negocio, módulo 2, Alto Hospicio	4	7
Cómo Financiar Mi Emprendimiento, Alto Hospicio	4	31
Como iniciar su negocio, módulo 1, Alto Hospicio	4	21
Como iniciar su negocio, módulo 2, Alto Hospicio	4	14
Marketing en los Negocios, módulo 1, Alto Hospicio	4	22
Marketing en los Negocios, módulo 2, Alto Hospicio	4	20

TÍTULO DE LA CAPACITACIÓN	DURACIÓN ACTIVIDAD	TOTAL PARTICIPANTES
Contabilidad y Tributación Básica para EMT, Alto Hospicio	4	0
Contabilidad y Tributación Básica para EMT, Alto Hospicio	4	11
Escuela de Emprendimiento Femenino -Modelo de Negocio - Alto H.	4	20
Escuela de Emprendimiento Femenino -Como Iniciar tu Negocio- Alto H.	4	30
Escuela de Emprendimiento Femenino - Coaching - Alto H.	4	29
Escuela de Emprendimiento Femenino - Como utilizar las Redes Sociales - Alto H.	2	26
Escuela de Emprendimiento Femenino - Alternativas de Financiamiento - Alto H.	2	26
Escuela de Emprendimiento Femenino - Plan de Negocio Mod.1 - Alto H.	4	31
Escuela de Emprendimiento Femenino - Plan de Negocio Mod.2 - Alto H.	4	0
Seminario Desafíos del Emprendimiento Empresarial	4	86
Seguridad y salud en el trabajo en las Empresas de Menor Tamaño	3	15
Seminario Cierre Escuela de Emprendimiento Femenino- Emprendedora, hoy alcanza el éxito de tus ideas de Negocio	4	43
Seminario Creatividad e Innovación	4	78
Seminario Oportunidades para Emprendimiento Colectivamente	4	32

TÍTULO DE LA CAPACITACIÓN	DURACIÓN ACTIVIDAD	TOTAL PARTICIPANTES
Seminario Clínica Ventas	4	51
Seminario "Mujer, Hoy emprende con mucho orgullo y dedicación"	4	36
TOTAL	87	641
	HORAS TOTALES	TOTAL PARTICIPANTES

Cabe destacar que en el año 2017 se lograron 18 Ganadores de Postulaciones asistidas desde este programa a SERCOTEC

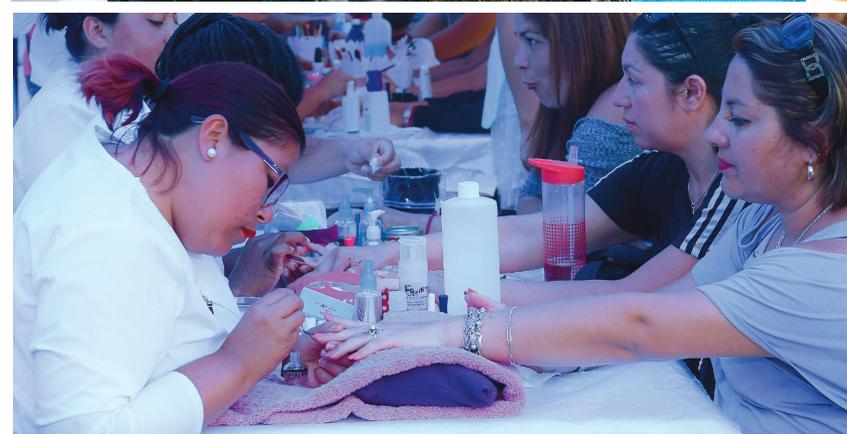
CURSO DE ESTILISTA Y COSMETOLOGÍA

Resaltar además el curso de Estilista y cosmetología que imparte la Municipalidad a mujeres de la comuna. Este plan piloto comenzó el 3 de julio a diciembre del año 2017, donde se certificaron 220 mujeres, en su mayoría jefas de hogar. El 80 % ejerce de forma particular con sus centros de atención y usando las redes sociales que les ha sido otra herramienta de gran éxito para ellas, un 15 % ha logrado trabajar de forma dependiente y aun así mejorar enormemente su calidad de vida. Este 2018 se inició el curso de Cosmetología, como una segunda etapa, participando 150 mujeres de la comuna, que tendrá 5 módulos de estudio con una duración de 6 Meses (220) horas

PROGRAMAS SOCIALES

El área de programas sociales, son la administración de iniciativas de servicios públicos que administra nuestro municipio, como ejecutor, formulados y supervisados técnicamente por cada uno de ellos, que van en directo beneficio de nuestros habitantes, los cuales suman 19, de los cuales 18 son de administración directa y subsidios que es de gestión de información. Estos formalizados por convenio de transferencia de recursos y supervisiones técnicas periódicas por los servicios públicos mandantes.

Cabe mencionar que este año 2017, se gestionaron 3 nuevos programas, los cuales son: EDLI (Estrategias de desarrollo local inclusivo), Apoyos y cuidados y Encuentros, por lo que no existe información de coberturas ni presupuestos 2016



			2016		2017	
			PRESUPUESTO	COBERTURA	PRESUPUESTO	COBERTURA
PROGRAMAS SOCIALES	Jefas de Hogar	Sernameg	32,900,000	160	33,350,000	160
	Centro Hombre	Sernameg	39.899.544	60	42.886.564	70
	Centro de la Mujer	Sernameg	69,100,326	200	69,198,234	200
	Casa de Acogida	Sernameg	93.578.795	24 mujeres y 27 niños y niñas	93.578.795	18 mujeres y 22 niños y niñas
	Participacion	Sernameg	14,688,000	230	14,844,000	265
	Buen vivir	Sernameg	34,331,200	330	34,718,512	340
	Seguridad y Oportunidades	Fosis	100,471,800	164	106,045,600	372
	Encuentros	Fosis			28,000,000	30 Familias
	Vínculos	Mideso	10,029,136	40	21,566,237	80
	Habitabilidad	Mideso	70,560,000	18 FAMILIAS	38,220,000	12 Familias
	Registro social de hogares	Mideso	63,300,000		63,300,000	
	Chile Crece Contigo	Mideso	20,000,000	100% de niños de la comuna de 0 a 9 años	20,047,176	100% de niños de la comuna de 0 a 9 años
	Apoyos y Cuidados	Mideso			35,225,431	30 Familias
	Previene	Senda	81,875,642	480	83,056,080	480
	Discapacidad	Senadis			69,246,152	
	OPD	Sename	101,074,164	500	117,828,228	500
	Subsidios	Gore	1154668 (M\$)	11.794	1.167.304(M\$)	11.484
	Servicio País	Fundación de Superación para la Pobreza	3,700,000	120	3,700,000	120
	Residencias Familiares	Junaeb	4,880,234	44 alumnos, 33 madres tutora	5,967,320	51 alumnos, 35 madres tutoras
		606,910,502	2385	744,312,970	2751	

Se observa un aumento en el año 2017, producto de nuevos programas en el presupuesto en comparación con el año 2016, así como también en la cobertura .

	2016	2017	DIFERENCIA
Presupuesto	606,910,502	744,312,970	137,402,468
Cobertura	2385	2751	366



TERRITORIAL

Dentro de las políticas de participación ciudadana, el programa de Territorial, buscar llevar la gestión municipal a cada uno de los territorios de la comuna, asesorando a las organizaciones comunitarias y apoyando en sus acciones cotidianas.

OBJETIVO GENERAL

Ser el principal vehículo de vinculación entre la comunidad, y el Alcalde, como asimismo un espacio de retroalimentación entre la ciudadanía y la política municipal. Todo con la finalidad de aumentar y fidelizar adhesión popular a proyecto municipal y autoridad edilicia, como asimismo, convertir a la comunidad en agente de las políticas de desarrollo y no mero

receptor de ayuda.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Establecer y estrechar vínculo entre comunidad de alto Hospicio y su municipio.
- Convertir a la comunidad organizada en agente de las políticas de desarrollo comunal.
- Dar a conocer planes y programas sociales del gobierno comunal a la población local.
- Generar espacios de diálogo e interrelación entre comunidad y municipio.
- Ser apoyo en todas las actividades encomendadas por la autoridad comunal.
- Ser la principal fuente de información para la anticipación de conflictos con la comunidad.

ACCIONES REALIZADAS POR TIPO

- Concejos en Terreno:12
- Operativos de Aseo:123
- Operativos Veterinarios:30
- Operativos de Salud:48
- Actividades Municipales Generales:.....47
- Reuniones trabajo con organizaciones sociales:.....288
- Jornadas de Capacitación:22
- Gestión de Providencias:540
- Acciones de difusión política pública comunal:432

SOCIAL

AÑO	2016	2017
Subvenciones	75 Personas	193 Personas
Fondos	39,620,769	42,221,850

Además se agregó como ayuda social desde el año 2017, ayudas en compra de útiles escolares y se optimizo la entrega de mercaderías.

DIDECO				
ITEM	2016	AYUDAS ENTREGADAS	2017	AYUDAS ENTREGADAS
Mercaderías ayudas sociales	\$ 24.954.194	155	\$ 18.777.669	160
Ayudas sociales no convenidas	\$ 9.468.985	314	\$ 14.100.245	393
Útiles escolares	\$ -		\$ 602.884	25
Ayudas sociales en dinero	\$ 35.975.570	75	\$ 43.388.413	193
Frazadas y colchones	\$ 9.987.932	124	\$ 8.136.436	247
Navidad	\$ 102.320.829		\$ 115.025.743	
Servicios Funerarios	\$ 11.981.900	29	\$ 5.385.824	9
Materiales Construcción	\$ 17.146.244	59	\$ 15.359.676	38
Pasajes terrestres y aéreos	\$ 9.634.293	196	\$ 5.483.238	176
Caravana al sur (Quirihue)	\$ -		\$ 18.095.767	
Sillas de ruedas y bastones	\$ 2.275.090	60	\$ 2.677.664	73
TOTAL	\$ 223.745.037	1012	\$ 247.033.559	1314

BIBLIOTECA MUNICIPAL

La Biblioteca Pública Municipal N° 305, es una entidad cultural administrada por la Municipalidad de Alto Hospicio, en convenio con la DIBAM. Este centro tiene como objetivo poner a disposición de toda la comunidad y sin ninguna distinción social o cultural, los cerca de 6.244 libros, además de 8 computadores con conexión a internet gratuito, diario local, comunal y otros materiales, para ser utilizados de acuerdo a sus necesidades.

Dentro de sus actividades más destacadas el año 2017 se mencionan:

- Durante el año 2017 se capacito a 270 alumnos en computación, desde el programa biblioredes, los cuales se capacito en los módulos de Alfabetización, Word, Power Point y Excel.
- Se entregó acceso a internet a 650 personas (nuevos usuarios)
- Se realizaron 8279 préstamos de libros a domicilio.
- Se impartió el taller de reciclaje en jeans marcando un hito en cuanto al tema de la contaminación de ropa en la comuna, se confeccio-

naron 130 bolsas de tela reciclada.

- Se adjudica la suma de \$ 19.000.000 pesos, para el proyecto Biblio-móvil, que permitirá tener una biblioteca que recorrerá la comuna.
- Realización de talleres de verano para niños:

- Taller de mimo
- Taller de computación
- Taller de dibujo a mano alzada
- Taller de reciclaje

ALTO HOSPICIO AYUDA AL SUR DE CHILE

Debido al gran incendio que afectó a nuestros hermanos de la zona sur del país, es que la mayoría de los municipios de diversas comunas se hicieron presente ante esta catástrofe. La Municipalidad de Alto Hospicio en conjunto a su gente inició la recolección de alimentos no perecibles, agua y útiles de aseo, puntos que fueron instalados en distintos puntos de la ciudad.

Posteriormente y como es costumbre (Cuando hay catástrofes), Voluntarios, Dirigentes Sociales, fueron invitados para ir hasta las zonas afectadas a entregar la ayuda recolectada con apoyo de Funcionarios Municipales a través de comisión de servicio, sin horas extras, ni viáticos. El cometido, donde participaron 38 personas (en calidad antes mencionada) tuvo como objetivo entregar la ayuda recolectada, más apoyar en labores de limpieza e instalación de cercos, asistencia con apoyo de Paramédicos, Asistente Social, Veterinarios, Animación Infantil, todo de forma voluntaria.

La comitiva que salió desde Alto Hospicio el día 02 de febrero, llegó hasta la localidad de Quirihue 8va. región, con un bus, un camión cerrado y

una camioneta municipal. Ese mismo día se comenzó con la descarga del camión que venía con víveres, útiles de aseo y material de construcción aportados por la Municipalidad.

Sin duda una labor gratificante donde la comunidad de Alto Hospicio quiso estar presente con un aporte, tanto en material y mano de obra. Una labor que demostró que nuestra tierra acude al llamado solidario de nuestro país y que sin el apoyo del Alcalde Patricio Ferreira, no hubiese sido posible.





DEPORTES

Practicar algún deporte, entrenar con regularidad o hacer una actividad física diaria es la mejor forma de prevenir enfermedades, tanto físicas como mentales. Además, proporciona otros beneficios importantes, como por ejemplo, mantener un peso saludable, obtener mayor flexibilidad, mejorar el aprendizaje, obtener más energía, fortalecer la autoestima, entre otros beneficios.

Para los niños y adolescentes el provecho puede ser aún mayor. No sólo los ayuda en el desarrollo de su organismo, sino que también les sirve para prevenir hábitos perjudiciales como el consumo de tabaco, alcohol o drogas.

Uno de los pilares fundamentales para nuestra administración municipal es el Deporte, ya que nuestra comuna es una de las más jóvenes del país, según los datos del último CENSO, más del 60 por ciento de nuestra población es menor de 30 años. Es por ello, que nuestro trabajo debe estar puesto en satisfacer las demandas deportivas que nuestros niños y jóvenes demandan, ofrecer la infraestructura que tenemos a disposición y también planificar talleres y actividades para que nuestros vecinos tengan un periódica ejercitación, y puedan distenderse de forma sana y adquirir

Asimismo, nuestra planificación no sólo debe estructurarse en términos recreativos, sino también en factores competitivos, es así como debemos prepararnos y por qué no soñar en que podamos sumar, a los que ya tenemos, nuevos campeones chilenos de las diversas disciplinas deportivas que se practican en Alto Hospicio.

TALLERES Y ESCUELAS FORMATIVAS IMPARTIDAS DURANTE EL AÑO.





Todos estos talleres significaron la participación y figuración, obteniendo títulos y primeros lugares, de jóvenes deportistas hospicianos en campeonatos de renombre, tanto nacionales como extranjeros.



La administración municipal durante el año 2017 puso especial énfasis en el desarrollo de la cultura en la comuna, mediante acciones como implementación de más talleres de arte, apoyar con los insumos necesarios para que el aprendizaje fuese efectivo; así como dar la oportunidad a más artistas para que presentaran sus creaciones, centrándose en las muestras artísticas como recitales de danza, exhibiciones de películas y obras de teatro. Entre los hitos más importantes se logró un convenio con el Consejo de la Cultura, en el cual se transformó el Centro Cultural en el cine de la comuna, teniendo entretenidos estrenos cinematográficos en los últimos meses del año, dando la oportunidad a que más de 1.500 personas disfrutaran de jornadas de cine gratuitos.

CENTRO CULTURAL ALTO HOSPICIO 2017

El Centro Cultural de Alto Hospicio en el marco del trabajo colaborativo junto a la Municipalidad de Alto Hospicio en donde se ha desarrollado, posee siete años de trayectoria y su objetivo es promover la participación activa de la comunidad en las actividades de manera que impliquen una mayor relación con el entorno natural, social y cultural; ejecutando programación y proyectos culturales de carácter equitativo entre el circuito nacional, regional y comunal.

Proyectando una audiencia equilibrada entre toda la comunidad, promocionando y difundiendo la diversidad cultural comunal, desarrollando y estimulando la formación y creación artístico cultural; llevando también a cabo la capacitación, perfeccionamiento y formación de recursos humanos y culturales para la protección y defensa del patrimonio cultural, desarrollar alianzas con agrupaciones culturales, artistas, gestores culturales, organizaciones culturales privadas y gubernamentales, universidades públicas y privadas, asociaciones gremiales y empresas del sector privado y público.

VISIÓN

Disponer de un espacio abierto, pluralista, multicultural, integrador y social sin censura que permita desarrollar la formación, creación,



exhibición y difusión de patrimonio cultural de todas las expresiones artísticas y manifestaciones culturales de la comunidad con la identidad propia formada por la diversidad de la población de Alto Hospicio.

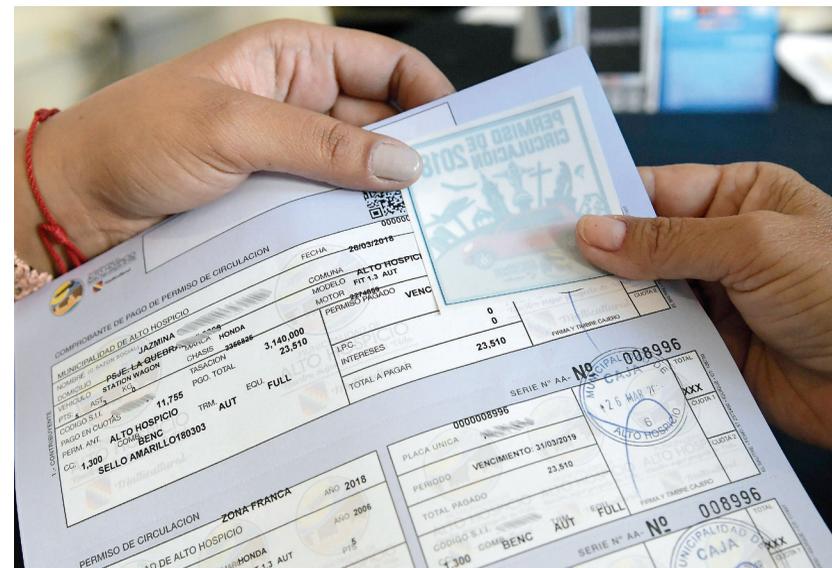
MISIÓN

Difundir la cultura hacia la comunidad, de modo de contribuir a enriquecer la visión de los habitantes de la comuna, satisfaciendo las necesidades culturales y artísticas. Ejecutar una programación cultural y artística que respete la multiculturalidad y la diversidad de la comunidad. Crear proyectos culturales que incluyan a todos los sectores de nuestra sociedad.

Desarrollar actividades culturales que den valor a la cultura como eje facilitador de acción social y crecimiento económico. Desarrollar la difusión y formación de los valores patrimoniales culturales de todas las formas de arte y la satisfacción e incentivo de las necesidades estéticas y culturales, que defiendan la identidad especialmente de los habitantes de la comuna de Alto Hospicio.







SECCION PERMISOS DE CIRCULACIÓN:

41.207 PERMISOS DE CIRCULACIÓN OTORGADOS

\$1.407.195.384.-

Los permisos de circulación detallados incluye segundas cuotas y duplicados.

1.482 MULTAS PAGADAS DEL REGISTRO DE MULTAS NO PAGADAS

\$85.699.940.-

DERECHOS VARIOS Y AUTOADHESIVO. AMBIENTAL

\$38.741.441.-

PARQUE VEHICULAR AL 31.12.2017 ES DE 34.890 VEHICULOS



SECCION LICENCIAS DE CONDUCIR

11.948 LICENCIAS OTORGADAS

\$196.787.338.-





SECCION INGENIERIA DE TRANSITO

MANTENCIÓN PARQUE SEMÁFOROS

70.385.189.-

SEÑALIZACIÓN VERTICAL Y HORIZONTAL:

14.092.265.-

211 SEÑALES INSTALADAS

10.000 M2. DEMARCACIONES DE TRÁNSITO

42 SEÑALES DERRIBADAS Y/O SUSTRÁIDAS



SERVICIOS A LA COMUNIDAD

25 AUTORIZACIONES VEHÍCULOS FLETEROS

626 AUTORIZACIONES PARA TRABAJOS EN LA VÍA

260 PERMISOS A COLEGIOS Y JARDINES INFANTILES A JUNTAS

VECINALES Y A BAILES RELIGIOSOS PARA EL USO DE LA VÍA PÚBLICA.





UNIDAD AREA DE ZONOSIS MUNICIPAL

La Dirección de Higiene Ambiental con sus secciones Control Sanitario tiene como objetivo la protección y el fomento de la salud de los habitantes de la comuna, mediante el desarrollo de programas orientados a evitar que las condiciones ambientales se modifiquen en forma adversa y deberá cumplir las siguientes funciones específicas:

- Velar por el cumplimiento de las normas, planes y programas que haya impartido o imparta el Ministerio de Salud, relacionado con la materia de su competencia;
- Coordinar con otras unidades municipales o afines, las actuaciones extra programáticas que tengan relación con la salud pública dentro de las normas legales vigentes;
- Controlar los factores patógenos ambientales de forma que permitan aplicar normas de prevención epidemiológica;
- Ordenar de acuerdo a prioridades y con criterios epidemiológicos las áreas problema con relación al ambiente y desarrollar programas de higiene y protección del medio ambiente como asimismo, otros programas

que tiendan a la prevención, detección y tratamiento de enfermedades contagiosas, en coordinación con entidades privadas y con organismos del Ministerio de Salud.

- Sobre estas normas generales, la Dirección de Higiene de la Municipalidad de Alto Hospicio permanentemente promueve iniciativas a través de los distintos canales municipales, para poner a disposición de los vecinos los servicios y campañas tendientes a cumplir con los objetivos antes señalados.
- El Departamento Higiene Ambiental o Zoonosis de la Municipalidad de Alto Hospicio trabajan por el bienestar y la convivencia entre las personas y los animales domésticos. Para lograrlo, brinda sus servicios a la población más vulnerable, registro social bajo el 40%

De esta forma, el espectro de actividades de la dirección contempla:

- Vacunación antirrábica para mascotas caninas y felinas.
- Esterilización canina y felina
- Difusión de material educativo y charlas a la comunidad.
- Operativos en terreno
- Registro mascotas caninas.

UNIDAD MEDIO AMBIENTE

La Sección de Medio Ambiente es aquella área municipal encargada de facilitar la protección del medio ambiente en la Comuna, mediante la ejecución de actividades y programas orientados a evitar la contaminación ambiental que pueda afectar a la población.

Este Departamento tendrá las siguientes funciones:

- Coordinar el Sistema de Certificación Ambiental Municipal en conjunto con el Ministerio de Medio Ambiente, con el objetivo de insertar el Municipio dentro de la gestión ambiental local y mostrar a la comunidad el manejo de la problemática ambiental local,
- Actuar como entidad evaluadora de proyectos ambientales que funcionarán en la Comuna, en conjunto con el servicio de evaluación ambiental regional y otros servicios públicos con competencia técnica en cada proyecto,
- Recibir y coordinar las denuncias de la población en ámbitos ambien-



tales relacionados con problemas de aire, agua, suelo, sustancias químicas y residuos, entre otros.

- d) Evaluar en terreno actividades efectuadas por personal municipal y otras entidades en sentido de verificar condiciones óptimas de intervención del medio ambiente.
- e) Interrelacionarse con profesionales de las áreas u otras organizaciones que concurren en la solución de problemas ambientales.
- f) Evaluar el impacto y la gestión ambiental de las actividades industriales realizadas en la Comuna.

Las actividades realizadas el año 2017 son las siguientes:

Fiscalizaciones

Se realizaron las más diversas fiscalizaciones por denuncias ambientales a empresas, personas naturales, pymes, canteras, etc., estas sumaron 93 fiscalizaciones aproximadamente en el año 2017, dentro de las que se destacan: Contaminación por polución en la construcción del parque Santa Rosa; Contaminación por polución en la empresa ACL ubicada en av. Las parcelas; Contaminación por ruidos y polución en estacionamiento de camiones en sector Casas del Alto; Fiscalizaciones en Vertederos Clandestinos; fiscalización a Ordenanza de transporte de residuos; Fiscalizaciones a hogares con moradores con patologías de Mal de Diógenes; Fiscalizaciones por descargas ilegales de residuos líquidos; fiscalización a hogares con sistemas de calefacción a leña; fiscalización realizada al sector de los faldeos del cerro Tarapacá por denuncias de quemas constantes en el lugar, el cual se ha convertido en un vertedero ilegal de residuos textiles y otros.

Zoonosis

Se trabajó todo el año en conjunto con la Seremi de Salud, por temas de la Alerta Sanitaria Preventiva para la erradicación del Mosquito Aedes aegyptis, además de todas las responsabilidades que tiene el Municipio con respecto a esta Alerta Sanitaria. En este trabajo, se coordinó las reuniones con los habitantes de las tomas y sectores vulnerables, en donde puede ser hábitat para el mosquito; se coordinó la ejecución del programa

con personal del Ejército de Chile; se coordinó las visitas a terreno y se fue al lugar donde se realizaron todas las expediciones de análisis y captura del Aedes; se trabajó para describir las principales áreas vulnerables para que funcionarios de la Seremi realizaran un plano espacial de la posible distribución del mosquito. Por último, se puso a disposición de la Autoridad Sanitaria y ahora forma parte de la Mesa de Trabajo Regional de Zoonosis Tarapacá, en donde se coordinan los trabajos a realizar el año 2018 en las diferentes comunas de nuestra región

Programa de Fumigación

En el año 2016 se coordinaron varios temas por el proyecto de fumigación del sector Parque Oriente, en el año 2017 se trabajó fuertemente con el encargado de proyectos de la Seremi de Salud, para la ejecución del proyecto Fumigación y desratización masiva a Poblaciones aledañas a las Plantas de Tratamiento de Aguas Servidas de Aguas del Altiplano. En el cual fue un agente activo para la correcta ejecución del proyecto y desde éste formular el proyecto de fumigación masiva para la población



de El Boro y poblaciones aledañas.

Fumigaciones en casos sociales

El año 2017 se realizaron fumigaciones y desratizaciones a 289 viviendas en toda la comuna, estas en su mayoría fueron realizadas en juntas de vecinos que enviaron cartas de solicitud de este servicio a nuestro Alcalde, las cuales fueron enviadas a la empresa Ambiente Sano, empresa que se adjudicó la licitación

Comisión de Salud y Medio Ambiente del Concejo Municipal

Participa activamente en la Comisión de Medio Ambiente del Concejo Municipal, en donde se han tratado varias temáticas del orden de salud y de Medio Ambiente, en esta comisión actúa como Secretario de la comisión, entregando el acta de esta al Presidente de la Comisión, el Concejal Gonzalo Prieto Navarrete. Antigua estrategia ambiental, nueva estrategia ambiental, la Nueva Ley Cholito o de tenencia responsable de mascotas, el Nuevo Relleno Sanitario y la nueva estrategia ambiental conectada al nuevo PLADECO.

Ordenanza de Transporte de Residuos

El 03 de Marzo del 2017, expone ante el Concejo Comunal la nueva Ordenanza de Transporte de Residuos, desplegada de la Ley 20.879, en donde se aprobó dicha ordenanza por unanimidad. Desde esa ocasión ha expuesto en la Secretaría Ejecutiva de Residuos Regional en la Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente, en donde explica los alcances de la Nueva Ordenanza de Transporte de Residuos, en donde se debatieron temas como la quema de ropa, dónde se dispondrán los residuos textiles, además de la problemática de los neumáticos y otros residuos que no podrán ingresar a la Comuna. Por otra parte, realiza reunión con el Alto Mando de Carabineros de Chile, en donde expone la Ordenanza de Transporte de Residuos, el resultado de esta reunión fue catalogado como un éxito para nuestra Municipalidad ya que el Teniente Coronel felicitó a la Municipalidad y a la alternativa que se está ofreciendo para limpiar la ciudad. Además, realiza capacitación a Carabineros de Chile en la Tercera Comisaría de Alto Hospicio, en la cual se



dio a conocer la nueva Ordenanza de Transporte de Residuos, además de explicar a modo de que los efectivos tuvieran claridad en los temas ambientales y conocieran más de las normativas que están afectas al medio ambiente y a nuestra comuna, dejando en claro los procedimientos que se deben de tener en todos los casos supuestos que ellos mismos interpusieron, y aclarando todas las dudas de los policías, dejando una excelente impresión tanto de la Municipalidad como del Departamento de Medio Ambiente. Para dar cumplimiento a todo lo anterior, se realizó una fiscalización a camión que transportaba Residuos Peligrosos y Residuos Infecciosos (según D.S. 148 y D.S. 4 respectivamente) en camino a Caleta Buena, por lo que en conjunto con Carabineros de Chile se detuvo al transportista y se retuvo al camión, todo esto por la ordenanza de residuos y la ley 20.879 lo cual fue solicitado por Carabineros para realizar el procedimiento y dar a conocer dicha normativa.

Preparación de proyectos ambientales y reciclaje

Ostentando años de experiencia en el área ambiental de la Municipali-

dad, el Director de la Secretaría Comunal de Planificación, solicitó que realizara una cartera de proyectos integrados de Medio Ambiente para postular a fondos de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (Subdere). En esta cartera se entregaron 8 proyectos de residuos comunales, estudios, compras de maquinarias y proyectos relacionados al reciclaje. Todos estos proyectos fueron aceptados y en estos momentos se está financiando la incorporación de un nuevo profesional para el área ambiental.

Informes Sanitarios

Por solicitud del Director de Administración y Finanzas, realizó informe sanitario para el Servicio de Impuestos Internos sucursal de Alto Hospicio, con la finalidad de dar a conocer las condiciones sanitarias que se encuentran tanto los trabajadores de esta sucursal como la de los usuarios de esta comuna en dicho recinto, en este informe se aclaró que las oficinas de este servicio se encontró plaga de roedores y una mala aplicación de raticidas, la cual no estaba dando resultado. Por lo que se decidió suspender temporalmente la sucursal.

Ropa Usada

Problemática de la Ropa Usada y las quemadas ilegales que existen en la comuna, en esta arista ambiental, asiste a reunión convocada por la Intendencia y el Seremi de Medio Ambiente, en donde estuvieron diferentes servicios públicos, como son el Servicio de Impuestos Internos, Gobernación Provincial, Intendencia Regional de Tarapacá, Seremi de Transporte, Seremi de Salud, Seremi del Medio Ambiente, Seremi de Bienes Nacionales, Policía de Investigaciones, Seremi de Gobierno, en la cual se habló específicamente del problema de la ropa usada, las acciones que está llevando el gobierno, las distintas Seremi y la Policía de Investigaciones, en esta reunión también se definió las líneas de fiscalizaciones que se requieren para parar la quema de ropa usada en la Comuna de Alto Hospicio. Por otra parte, se asistió a reunión intersectorial organizada por el Servicio Nacional de Aduanas, en donde su Director Regional expuso las necesidades que presenta el servicio en la región a partir de la creación de la Ordenanza de Residuos de nuestra



Municipalidad, además contempló en su exposición los avances que ha tenido Aduanas con respecto al tema del ingreso de ropa usada a la región, ocasión donde el Director aseguró que se está trabajando con el Ministerio de Hacienda para cambiar la normativa de documentación de Zona Franca, especialmente de las Solicitudes de Registro de Factura (SRF) con la cual se transporta mercadería en la región con la finalidad de acotar el recorrido de esta.

Cambio Climático

En la temática del Cambio Climático, participó en la conformación del Comité Regional contra el Cambio Climático (CORECC), además participó en la realización de la primera sesión de este comité y se delinearon las comisiones en las diferentes temáticas que abarcará este comité, todo esto para la residencia climática que deberá tener la región y especialmente nuestra Comuna para el cambio climático global.

Colaboración para obtener permisos sanitarios

Para lograr obtener la Resolución Sanitaria de funcionamiento, realiza

cooperación en las ramadas, en donde realizó mediciones de Cloro en los estanques de almacenamiento de aguas, solicita señalización y extintores, además acompaña a Don Carlos Mejías en la fiscalización realizada por la Seremi de Salud a las ramadas, dando indicaciones preventivas para el correcto funcionamiento de este espacio.

Asociatividad

Participa en la redacción del documento de asociatividad, que fue acordado por ambos municipios, junto al departamento Jurídico de este Gobierno Regional, además de las observaciones de la Encargada del Programa de Fortalecimiento de Asociaciones Municipales de SUBDERE. Además, asiste Trabajos junto a la Unidad Regional de SUBDERE la Región de los Lagos, para conocer la experiencia de éxito de generación del primer modelo asociativo a nivel país en tema de residuos “La Asociación de Municipios del Llanquihue” y también aprender sobre la operación del Relleno Sanitario Mancomunado La Laja. En donde se está coordinando la participación de profesionales del Gobierno Regional de Los Lagos y Subdere de la misma región, quienes expusieron sobre la experiencia de éxito en la conformación y ejecución del Relleno Sanitario Mancomunado La Laja y a la Asociación de Municipios del Llanquihue.

Incinerador

Se encarga de preparar el proyecto de Incinerador para residuos Municipales y residuos textiles, que tienen como destino final vertederos clandestinos, y que la autoridad comunal aún no ha sabido cómo resolverlo, por lo que asiste a diversas reuniones con el equipo técnico del Departamento de Acción Sanitaria de la Seremi de Salud, para analizar el modelo de incinerador a adquirir por parte de la municipalidad, además, de las normativas ambientales que tendrá que cumplir el proyecto de residuos textiles, y así dar solución a la problemática de quemadas de ropa usada en la comuna, sin afectar al medio ambiente y/o a la salud de la población.

Problemática de Canteras ilegales

Por medios de denuncias realizadas por los dirigentes de las juntas de vecinos de El Boro, especialmente casas del alto y otras cercanas, se in-

vestigó el tema de Canteras que están ubicadas en las cercanías de estas viviendas. En esta investigación se concluyó que todas las canteras en la Comuna de Alto Hospicio son todas ilegales, no cuentan con ninguna regularización por parte de las autoridades gubernamentales ni tampoco poseen patentes municipales de funcionamiento. Dado esta grave e irregular situación, se solicitó al Seremi de Medio Ambiente una reunión en donde estuvieran todos los servicios públicos que tuvieran incidencias en esta temática. El Seremi realizó la reunión con todos los servicios públicos con competencia ambiental en este problema y se expuso la gran problemática de las canteras ilegales que existen en la comuna, a esta reunión asistieron los Secretarios Regionales de Bienes Nacionales, Obras Públicas, Medio Ambiente, Director de Sernageomin, Servicio de Impuestos Internos, del trabajo, Jefe de Oficina de la Superintendencia del Medio Ambiente, Teniente Coronel de Carabineros y Equipos técnicos de distintos servicios públicos que tienen responsabilidad y competencia en el tema de regulación de canteras. En esta reunión, se expuso sobre el robo de material que están realizando la totalidad de las canteras existentes en la Comuna, todas están de forma ilegal, ninguna cuenta con patente municipal y todas carecen de permisos ambientales. El tema fue dejado en conocimiento de todas las autoridades descritas, quienes a su vez no quisieron realizar aportes a solucionar la problemática debido a que ellos son autoridades salientes y la mayoría estarían de vacaciones en los meses de verano, por lo que tendría que ser tema de las nuevas autoridades.

UNIDAD DE ASEO Y ORNATO

La Sección de Aseo y Ornato, tiene como principal objetivo velar por el aseo de los bienes nacionales de uso público de la comuna, por el servicio de recolección de basura y por la construcción, conservación y administración de las áreas verdes de la comuna, como del alumbrado público y el control de animales sin dueño en la Comuna.

La Sección de Aseo y Ornato debe cumplir con las siguientes funciones:
a) Efectuar directamente o a través de terceros, las tareas de aseo de las vías públicas, plazas, parques, jardines; y en general, de los bienes

- nacionales de uso público bajo la administración del municipio.
- b) Colaborar con la Sección Inspección General en la fiscalización de las ordenanzas referidas al Ornato.
- b.1) Controlar el retiro oportuno de escombros y micro basurales.
- c) Extraer los residuos domiciliarios provenientes de: actividades domésticas y barrido de las casas, comercio y otras actividades relacionadas.
- d) Colaborar con SECOPLAC en la elaboración de bases para el llamado a propuesta para la limpieza de calles y vías públicas, recolección, transporte y disposición de residuos domiciliarios de la comuna.
- e) Suministrar los antecedentes que requiera la Secretaría de Planificación para la confección del Plan de Desarrollo Comunal.
- f) Participar en las comisiones y el Concejo cuando corresponda o se le solicite por el Alcalde.
- g) Efectuar la inspección técnica y controlar el adecuado cumplimiento de los contratos que suscriba la Municipalidad, en materias de su competencia.
- h) Realizar las demás funciones que la ley o el Alcalde le encomienden.

UNIDAD ÁREA DE MANTENCIÓN Y EJECUCIÓN DE ESPACIOS VERDES

El Área de Mantenimiento y Ejecución de Espacios Verdes que dependen directamente de la Dirección de Aseo y Ornato, y tiene por objetivo ornamentar los paseos, calles, plazas, parques y otros bienes nacionales de uso público, a través de la construcción, reparación y fiscalización de las áreas verdes de la comuna.

- La cantidad de 32 plazas son ejecutadas por el Contratista de Áreas Verdes cumpliendo con plantación, riego, poda y otras actividades de acuerdo al contrato.
- Una cantidad de 33 plazas son ejecutadas directamente por el Municipio (Áreas Verdes) cumpliendo con toda la mantención y regadío que corresponde.

Esta sección debe cumplir con las siguientes funciones:

- a) Fiscalizar el cumplimiento de los contratos relativos a la plantación, extracción, desinfección, podas y otras actividades relativas a las especies arbóreas.
- b) Mantener en funcionamiento el vivero municipal, de acuerdo a las necesidades determinadas en cuanto a las especies arbóreas y arbustivas, tanto en calidad como en cantidad, y preocuparse de la reproducción de estas especies.
- c) Supervisar el cumplimiento técnico de las disposiciones contenidas en las Ordenanzas de Ornato.
- d) Colaborar con la SECOPLAC en la elaboración de las bases administrativas y técnicas, para el llamado a propuesta para la construcción de espacios verdes y arborización.
- e) Controlar la ejecución del riego de los árboles ornamentales de la comuna.
- f) Emitir informes técnicos sobre las especies arbóreas y los espacios verdes existentes en la comuna y/o la tasación de los daños si los hubiere.
- g) Realizar las demás funciones que la jefatura le encomiende.



UNIDAD ÁREA DE MANTENCIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO, PLAZAS, MULTICANCHAS Y ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES

El Área de Construcción y Mantenimiento de Alumbrado Públicos dependen directamente de la Dirección de Aseo y Ornato, y tiene por objetivo mantener en óptimas condiciones el Alumbrado Público de la Comuna y mantener el alumbrado de Plazas, Multicanchas y Establecimientos Municipales.

- a) Debe fiscalizar los contratos externos por el servicio de mantención y construcción de Alumbrado Público.
- b) Colaborar con la SECOPLAC en la elaboración de las bases administrativas y técnicas, para el llamado a propuesta para la Mantención o Construcción de Alumbrado Publico
- c) Emitir informes técnicos sobre las especies arbóreas y los espacios verdes existentes en la comuna y/o la tasación de los daños si los hubiere.
- d) Realizar las demás funciones que la jefatura le encomiende.

UNIDAD CORRAL MUNICIPAL

Esta Unidad dependiente de la Dirección de Medioambiente Aseo y Ornato, realiza entregas diarias de vehículos retirados de la vía pública, mediante actas ya autorizadas por Fiscalía o Juzgado de Policía Local, teniendo los siguientes movimientos durante el período 2017.-

Movimiento patio autos 2017

INGRESOS	425
ENTREGAS	83

PIEZAS REMATADAS.....	377
Mes de Junio	185 piezas.
Mes de Noviembre	192 piezas



UNIDAD VETERINARIA

Cirugías de Esterilización

Esta Unidad Veterinaria, realiza diferentes actividades dentro del programa de sanidad animal, donde se realizaron cirugías de esterilización a caninos callejeros de sectores de la comuna, además de intervenir felinos con dueño o de techo, de vecinos de escasos recursos que presentaron su registro social de hogares. Estas sumaron un total de 200 intervenciones aproximadamente en el año 2017.

Eutanasias

Se realizaron procedimientos de eutanasia a caninos y felinos, con o sin dueño, de los distintos sectores de la comuna. Estas sumaron un total de 217 intervenciones aproximadamente en el año 2017. Dentro de las que se destacan, caninos con sintomatología compatible con Distemper, Parvovirus, Tétanos, atropellados, IR (Insuficiencias Renales), TVT, etc. Y felinos con sintomatología compatible con Leucemia, Inmunodeficiencia Felina, Urolitiasis, Atropellos, Lesiones de ataques por caninos, IR., Etc.

Consultas de Atención Primaria

Se realizaron atenciones primarias a caninos y felinos, con o sin dueño de los distintos sectores de la comuna, en las dependencias de Vivero Municipal. Estas sumaron un total de 300 atenciones aproximadamente en el año 2017. Cabe destacar que el 90% de las atenciones ejecutadas eran tratamientos de quimioterapia que se le realizaban a distintos caninos de la comuna. El otro 10% corresponde a otros tipos de patologías, tanto virales, por lesiones por trauma, patologías de piel, y también entrega de tratamientos de sarna a los caninos de los contribuyentes.

Operativos de Vacunación y Desparasitación

Se realizaron Operativos tanto de Vacunación como de Desparasitación, para perros y gatos, con o sin dueño, en los distintos sectores de la comuna. Estos sumaron un total de aproximadamente 2705 atenciones. Durante el mes de Enero, Febrero y mediados de Marzo, se realizó una campaña de Vacunación Antirrábica, en la cual 1333 animales (perros y gatos) fueron vacunados. El resto del año se realizaron operativos de



desparasitación, en los cuales 1112 animales fueron desparasitados interna y externamente. Y los 260 animales restantes fueron atendidos en 2 operativos de vacunación óctuple canina y triple felina que se realizaron durante el año.

Operativos del Programa de Atención Canina y Felina 2016, en la Comuna de Alto Hospicio.

Durante el año 2017 se realizaron 97 jornadas de operativos masivos de esterilización, en distintas sedes y recintos municipales de la comuna, en los cuales se intervinieron 4500 animales, perros y gatos, con o sin dueño, dando como resultado, 686 castraciones a caninos machos, 1490 caninos hembras esterilizadas, 768 felinos machos castrados y 1556 felinos hembras intervenidas.





DEPARTAMENTO DE SALUD

La Municipalidad de Alto Hospicio cuenta con una Red Asistencial de Salud compuesta por un Centro de Salud Familiar (CESFAM), dos Servicios de Atención Primaria de Urgencia (SAPU), dos Centros Comunitarios de Salud Familiar (CECOSF), un Centro Comunitario de Rehabilitación (CCR) y una Unidad de Atención Primaria de Oftalmología, con lo cual se realiza una cobertura de más del 80% de la demanda asistencial de la comuna.

El municipio, a través de su Departamento de Salud, anualmente fija una serie de objetivos y actividades a realizar en el Plan Comunal de Salud, asegurando de esta forma un servicio accesible, eficiente y de calidad para la población.

Para dar cobertura a los 81.987 usuarios inscritos validados, la Municipalidad de Alto Hospicio cuenta con 295 funcionarios dedicados al área de salud, los que están categorizados por el Estatuto de Atención Primaria, contando con una gama amplia de profesionales y técnicos calificados para absorber la demanda asistencial que dicha población representa. Cabe señalar, que durante el año 2017 tuvimos un aumento de 1.668 nuevos usuarios inscritos en nuestros Centros de Salud.



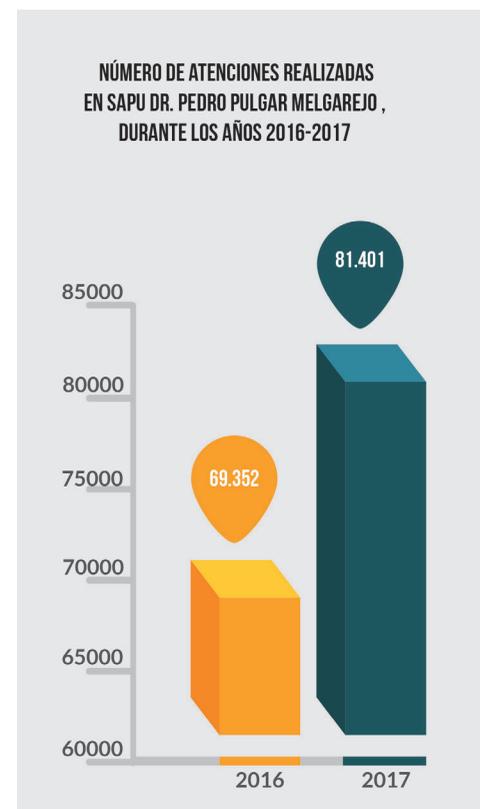


El CESFAM Dr. Pedro Pulgar Melgarejo realizó un total de 152.263 atenciones clínicas durante el 2017, por los distintos profesionales, atendiéndose diariamente un promedio de 634 personas aproximadamente, durante todo el año 2017. En comparación al año 2016 las atenciones aumentaron en un 42%. Con respecto al año 2016 existe un incremento de atenciones debido al aumento de la población percapita en CESFAM Dr. Pedro Pulgar Melgarejo. Además de aumentar nuestras prestaciones por implementación de nuevos convenios 2017. También es importante destacar que a partir de mayo del 2017, se da apertura al CECOSF La Tortuga, lo cual permite descongestionar al CESFAM ya que abarca a todo el Sector Amarillo.

También entregó un total de 688.783 prestaciones de áreas transversales,



atendiéndose diariamente un promedio de 2.870 personas aproximadamente, durante todo el año 2017. En comparación con el año 2016 hay un incremento en las atenciones debido al crecimiento de la población y al aumento de la dotación de profesionales de salud. Los Servicios Atención Primaria de Urgencia (SAPU) tienen como objetivo asegurar a la población el acceso inmediato a la atención médica resolviendo los problemas de salud de urgencia.

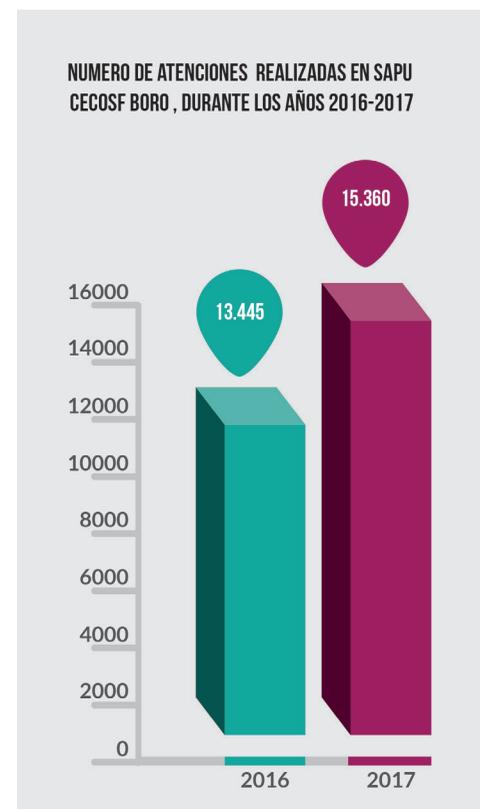


En la actualidad el SAPU ha desarrollado estrategias necesarias para absorber el 90% de atención de nuestros usuarios, contando con ambulancias medicalizadas, infraestructura y personal altamente calificado para la atención médica de todo tipo complejidad tanto de pacientes adultos como pediátricos, las 24 horas del día preparados.

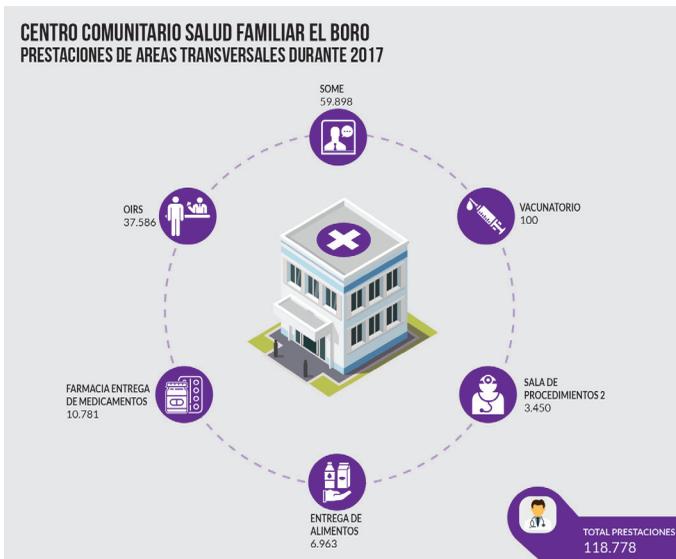
La población atendida en nuestro SAPU CESFAM Dr. Pedro Pulgar Melgarejo suma un total de 81.401 usuarios durante el año 2017, teniendo un promedio mensual de 6.783

atenciones. En comparación con el año 2016 existe un aumento de 12.049 prestaciones, un incremento del 17,4% en la demanda asistencial.

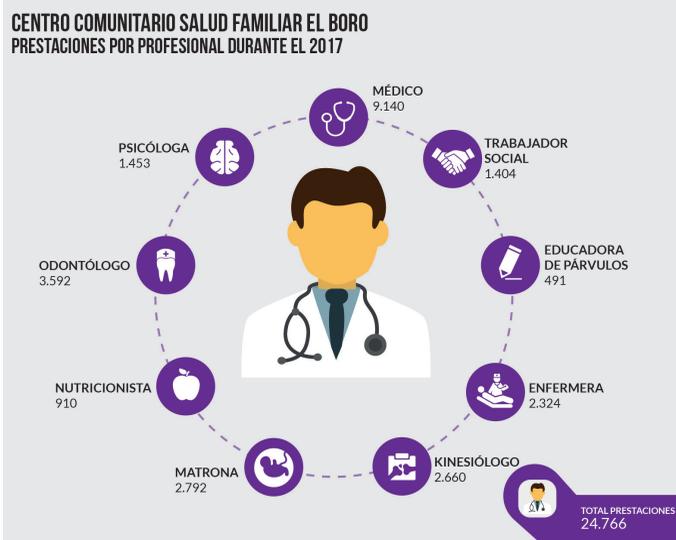
Es importante destacar que el motivo de consulta en SAPU CESFAM Dr. Pedro Pulgar Melgarejo es según el siguiente orden: 1.- Patologías Respiratorias, 2.- Patologías gastrointestinales, 3.- Accidentes Traumáticos, etc.



En el SAPU CECOSF El Boro, durante el año 2017, la población atendida alcanzó un total de 15.360 beneficiarios, teniendo un promedio mensual de 1.280 usuarios atendidos, lo cual representa un incremento del 14,2% (1.915 usuarios atendidos) en comparación al año 2016. En el Sector El Boro, la demanda se ve aumentada por el crecimiento de población, además cercano al sector hay varias zonas donde hay población de inmigrantes.



El CECOSF EL BORO es un Centro de Salud de Atención Primaria, inserto en el nivel local; con base comunitaria en su origen, diseño, implementación y funcionamiento, que atienden una parte de la población inscrita en el CESFAM Dr. Pedro Pulgar Melgarejo. Actualmente este centro de salud municipal atiende una población aproximada de 9.000 usuarios, los que tienen a su disposición una canasta de prestaciones integral.



El 2017 realizó un total de 24.766 atenciones clínicas, atendándose diariamente un promedio de 103 personas aproximadamente, lo cual representa un incremento del 7.5% (1.729 usuarios atendidos) en comparación al año 2016.

El CECOSF El Boro efectuó el 2017 un total de 118.788. Prestaciones de áreas transversales, atendándose diariamente un promedio de 495 personas aproximadamente, durante todo el año 2017.

Se observa un incremento del 59% (43.950 usuarios atendidos) en comparación al año 2016.

El Centro Comunitario de Salud Familiar (CECOSF) La Tortuga, inició sus atenciones el día 22 de mayo de 2017, inaugurándose el 22 de junio. Desde su puesta

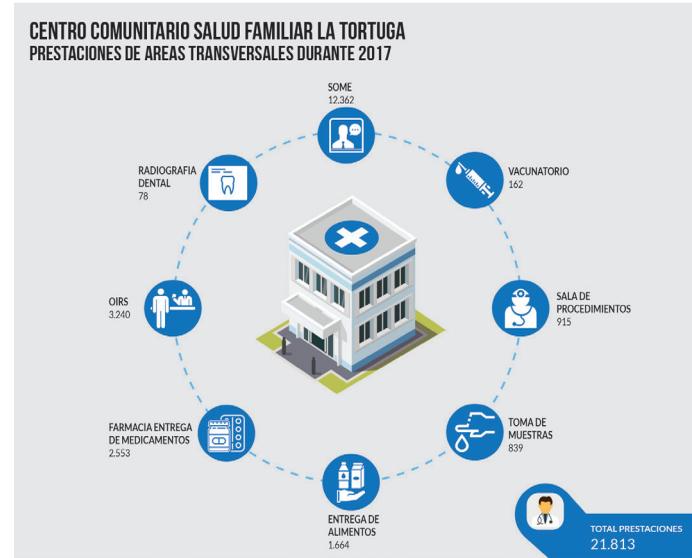




en marcha y a la fecha tiene un total de 1.969 inscritos, que en su mayoría pertenecen a las juntas de vecino más cercanas al recinto.

Se observa en el gráfico una mayor concentración en la unidad de SOME, debido a que esta unidad se encarga de administrar las agendas de los profesionales, recepción a los usuarios de CECOSF La Tortuga.

El Centro Comunitario de Rehabilitación (CCR), dependiente de la Municipalidad de Alto Hospicio, tiene como objetivo la Rehabilitación Basada en la



Comunidad (RBC) siguiendo las líneas de la Atención Primaria de Salud con un enfoque biopsicosocial.

El 2017 se registran más de 4.662 consultas y 15.080 sesiones, en donde se aborda principalmente la rehabilitación de personas con patologías del sistema músculo-esquelético y secuelas neurológicas, a través de intervenciones individuales y grupales, apoyo al cuidador y familia, consejerías familiares, talleres educativos y ergoterapéuticos, visitas domiciliarias, habilitación laboral, actividades comunitarias, entre otros.

El Centro Comunitario de Rehabilitación realizó un total de 18.234 prestaciones atendiéndose diariamente un promedio de 76 personas aproximadamente, durante todo el año 2017.

Se observa un incremento del 72% en atenciones médicas, debido a que en el año 2016, teníamos medico media jornada durante el día, actualmente contamos con un médico jornada completa de lunes a viernes.



UNIDAD DE ATENCIÓN PRIMARIA DE OFTALMOLOGÍA (UAPO)

Hace ya 6 años se instaló e implementó la Unidad de Atención Primaria Oftalmológica de la Comuna, dispositivo que tiene como finalidad facilitar el acceso a la atención de esta especialidad, además de ayudar a disminuir la demanda que tiene el Hospital Ernesto Torres Galdames, disminuyendo así los tiempos de espera de atención y de obtención de lentes ópticos.

Con los años este tipo de prestaciones ha aumentado, produciéndose durante el año 2017 un total de 14.380 prestaciones.



CUMPLIMIENTO DE METAS DE SALUD IAAPS 2017

El ÍNDICE DE ACTIVIDAD EN ATENCIÓN PRIMARIA tiene como objetivo la medición de cobertura de acciones preven-

tivas, tales como; oportunidad, accesibilidad y equidad. Los objetivos trazados y alcanzados para el 2017 fueron:

COMPONENTES 'ACTIVIDAD GENERAL'	META 2017	1ER CORTEZ	DO CORTE	3ER CORTEZ	TO CORTE
1 PORCENTAJE DE CENTROS DE SALUD AUTOEVALUADOS VIGENTES	100%	N/A	100%	100%	100%
2 PORCENTAJE DE FAMILIAS EVALUADAS SEGÚN RIESGO FAMILIAR	7%	N/A	100%	50.80%	100%
3.1 GESTIÓN DE RECLAMOS EN APS CON ENFOQUE PARTICIPATIVO	100%	100%	100%	100%	100%
3.2 GESTIÓN DE RECLAMOS EN APS CON ENFOQUE PARTICIPATIVO, REUNIONES DE CONSEJO O MESA TERRITORIAL	100%	100%	100%	100%	100%
4.1 CES FUNCIONANDO DE 08:00 A 20:00 HORAS	100%	100%	100%	100%	100%
4.2 FÁRMACOS TRAZADORES	100%	100%	100%	100%	100%
5 TASA DE CONSULTAS DE MORBILIDAD Y DE CONTROLES MÉDICOS.	1%	100%	86.66%	84.63%	78.70%
6 PORCENTAJE DE SIC RESULTAS EN ATENCIÓN PRIMARIA	Hasta 9.9%	100%	100%	100%	100%
7 TASA DE VISITA DOMICILIARIA INTEGRAL	0.25%	100%	100%	100%	100%
8.1 COBERTURA EXAMEN DE MEDICINA PREVENTIVA EN HOMBRES DE 20 A 44 AÑOS.	18.2%	100%	100%	100%	94%
8.2 COBERTURA DE EXAMEN DE MEDICINA PREVENTIVA EN MUJERES DE 45 A 64 AÑOS.	26%	100%	97.20%	88.50%	84.90%
8.3 COBERTURA DE EXAMEN DE MEDICINA PREVENTIVA EN ADULTOS DE 65 Y MÁS AÑOS.	38,91%	100%	100%	96.30%	86.20%
9 COBERTURA DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO PSICOMOTOR EN NIÑOS Y NIÑAS DE 12 A 23 MESES BAJO CONTROL	100%	100%	100%	100%	100%
10 COBERTURA DE CONTROL DE SALUD INTEGRAL A ADOLESCENTES DE 10 A 14 AÑOS.	6.5%	100%	75.80%	100%	100%
11 PROPORCIÓN DE MENORES DE 20 AÑOS CON ALTA ODONTOLÓGICA TOTAL.	23.2%	100%	100%	100%	100%
12 COBERTURA DE ATENCIÓN INTEGRAL DE TRASTORNOS MENTALES EN PERSONAS DE 5 Y MÁS AÑOS.	10.0%	100%	100%	100%	100%
13 COBERTURA DE ATENCIÓN DE ASMA EN POBLACIÓN GENERAL Y EPOC EN PERSONAS DE 40 Y MÁS AÑOS	12.0%	100%	100%	100%	95.60%

COMPONENTES 'ACTIVIDAD GENERAL'	META 2017	1ER CORTEZ	DO CORTE	3ER CORTEZ	TO CORTE
14 COBERTURA DE CAPACITACIÓN A CUIDADORES DE PERSONAS CON DEPENDENCIA SEVERA CON PAGO DE ESTIPENDIO	91.89%	N/A	100%	79.25%	100%
15 CUMPLIMIENTO DE GARANTÍAS EXPLÍCITAS EN SALUD CUYAS ACCIONES SON DE EJECUCIÓN EN ATENCIÓN PRIMARIA	100.0%	100%	100%	100%	100%
16 COBERTURA DE VACUNACIÓN ANTI INFLUENZA EN POBLACIÓN OBJETIVO DEFINIDA PARA EL AÑO EN CURSO	96.8%	100%	100%	100%	82.10%
17 INGRESO PRECOZ DE MUJERES A CONTROL DE EMBARAZO	90.05%	95.80%	99.80%	100%	100%
18 COBERTURA DE MÉTODO ANTICONCEPTIVOS EN ADOLESCENTES DE 15 A 19 AÑOS INSCRITOS QUE USAN MAC	15.19%	N/A	100%	90.60%	76.30%
19 COBERTURA EFECTIVA DE TRATAMIENTO EN PERSONAS CON DIABETES MELLITUS 2, DE 15 Y MÁS AÑOS	20.68%	N/A	58.60%	59.90%	74%
20 COBERTURA EFECTIVA DE TRATAMIENTO EN PERSONAS DE 15 Y MÁS AÑOS, CON HIPERTENSIÓN ARTERIAL	28.0%	N/A	63.20%	64.50%	70.8%
21 PROPORCIÓN DE NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 3 AÑOS LIBRE DE CARIES EN POBLACIÓN INSCRITA	60.0%	55.90%	28.40%	100%	100%
CUMPLIMIENTO TOTAL (CONSOLIDADO)	98.43%	91.32%	90.12%	92.06%	



CUMPLIMIENTO DE METAS SANITARIAS / LEY 19.813

Las metas sanitarias tienen como objetivo el mejoramiento de la atención y cobertura de áreas críticas de salud. Los

objetivos trazados y alcanzados para el 2017 fueron:

METAS (INDICADORES)	META	CUMPLIMIENTO A DICIEMBRE	EQUIVALENTE SEGUN 100%
1 RECUPERACIÓN DEL DESARROLLO PSICOMOTOR	89%	80%	89.89%
2 COBERTURA DE EXAMEN PAPANICOLAU	100%	95.36%	95.36%
3a ALTAS ODONTOLÓGICAS DE 12 AÑOS	88%	90.76%	100%
3b ALTAS ODONTOLÓGICAS DE EMBARAZADAS	68%	101.3%	100%
3c ALTAS ODONTOLÓGICAS DE 6 AÑOS	65%	72.45%	100%
4 COMPENSACIÓN DE DIABETES MELLITUS TIPO II	13.7%	15.54%	100%

METAS (INDICADORES)	META	CUMPLIMIENTO A DICIEMBRE	EQUIVALENTE SEGUN 100%
5 EVALUACIÓN DE PIE DIABÉTICO	90%	59.22%	65.8%
6 COMPENSACIÓN DE HIPERTENSIÓN ARTERIAL	19%	19.82%	100%a
7 COBERTURA DE LACTANCIA MATERNA	50%	50.61%	100%
8 DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO (DICOTOMICA)	SI/NO	100%	100%
CUMPLIMIENTO GENERAL			93,90%



CONVENIOS 2017

Anualmente la Municipalidad de Alto Hospicio, representada por el Departamento de Servicios Traspasados-Área Salud, acuerda Convenios de Salud con distintos representantes Ministeriales, con el objetivo de mejorar el acceso a la salud, dar cobertura a toda la población de nuestra comuna y brindar atención de calidad.

CONVENIOS CON SERVICIO DE SALUD IQUIQUE

El 2017 se firmaron 40 Convenios, teniendo un cumplimiento global técnico del 100% y una ejecución financiera del 100%.

REXA	CONVENIO	EJECUCIÓN TÉCNICA	EJECUCIÓN FINANCIERA
1	2705 PROGRAMA APOYO A LA GESTIÓN EN EL NIVEL LOCAL EN ATENCIÓN PRIMARIA MUNICIPAL (ENFERMEDAD DE CHAGAS).	100%	100%
2	364 PROGRAMA CENTROS COMUNITARIOS DE SALUD FAMILIAR CECOSF.	100%	100%
3	510/1739 PROGRAMA MÁS ADULTOS MAYORES AUTOVALENTES EN ATENCIÓN PRIMARIA 2017	100%	100%
4	560 RECUPERACIÓN DEL DESPROGRAMA FONDO DE FARMACIA PARA ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES EN ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD ARROLLO PSICOMOTOR.	100%	100%
5	388 PROGRAMA DE APOYO AL DESARROLLO BIO-PSICOSOCIAL EN LA RED ASISTENCIAL.	100%	100%
6	424 PROGRAMA REHABILITACIÓN INTEGRAL EN LA RED DE SALUD 2017.	93%	100%
7	406 PROGRAMA DE SERVICIO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE URGENCIA CECOSF EL BORO.	100%	100%
8	431 PROGRAMA DE SERVICIO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE URGENCIA CES. P. PULGAR M.	100%	100%
9	473 PROGRAMA ESPACIOS AMIGABLES PARA ADOLESCENTES.	100%	100%
10	580 PROGRAMA DE RESOLUTIVIDAD EN ATENCIÓN PRIMARIA.	100%	100%
11	539 PROGRAMA VIDA SANA. INTERVENCIÓN EN FACTORES DE RIESGO DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES 2017.	100%	100%
12	408 PROGRAMA ODONTOLÓGICO INTEGRAL 2017.	100%	100%
13	409 PROGRAMA SEMBRANDO SONRISAS 2017.	100%	100%
14	787 RESCATES DE USUARIAS PAP POSITIVOS 2017.	100%	100%
15	1026 PROGRAMA DE APOYO A SALUD MENTAL INFANTIL.		100%

REXA	CONVENIO	EJECUCIÓN TÉCNICA	EJECUCIÓN FINANCIERA
16	1532 PROGRAMA DE ATENCIÓN A PERSONAS MIGRANTES EN APS.	90%	100%
17	1651 PROGRAMA DE APOYO A LA GESTIÓN LOCAL EN APS. REFUERZO SAPU.	100%	100%
18	1661 CENTROS COMUNITARIOS DE SALUD FAMILIAR CECOSF.	100%	100%
19	2066 PROGRAMA DE FORMACIÓN DE ESPECIALISTAS EN APS.	100%	100%
20	2705 APOYO A LA GESTIÓN LOCAL DENTAL.	100%	100%
21	2430 PROGRAMA ACTIVIDADES DE CAMPAÑA DE INVIERNO 2017 APOYO DEMANDA ASISTENCIAL.	100%	100%
22	3031 CAPACITACION.	100%	100%
23	2990 BUENAS PRACTICAS II.	100%	100%
24	394 IMÁGENES DIAGNÓSTICAS EN APS.	70%	CONVENIO MANDATO
25	456 PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DEL ACCESO A LA ATENCIÓN ODONTOLÓGICA 2017.	100%	100%
26	829 PROGRAMA VIDA SANA. INTERVENCIÓN EN ALCOHOL Y DROGAS.	100%	100%
27	444 PROGRAMA APOYO A LA GESTIÓN EN EL NIVEL LOCAL EN ATENCIÓN PRIMARIA MUNICIPAL (DIGITADORES).	100%	100%
28	384 PROGRAMA DE APOYO INMUNIZACIÓN DE INFLUENZA Y NEUMOCOCCO EN EL NIVEL PRIMARIO DE ATENCIÓN 2017.	100%	100%
29	380 PROGRAMA GES ODONTOLÓGICO 2017.	90%	100%
30	907 PROGRAMA PILOTO DE ACOMPAÑAMIENTO A NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES DE FAMILIAS CON ALTO RIESGO PSICOSOCIAL EN LA ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD 2017.	100%	100%

Numero de operativos realizados por comuna y Ciudad:

- Iquique : 48 Operativos
- Alto Hospicio : 51 Operativos
- Pozo Almonte : 3 Operativos
- Huara : 4 Operativos
- Pica : 3 Operativos

REXA	CONVENIO	EJECUCIÓN TÉCNICA	EJECUCIÓN FINANCIERA
40	280 PREVENCIÓN DEL CONSUMO ABUSIVO DE ALCOHOL.	100%	100%

REXA	CONVENIO	EJECUCIÓN TÉCNICA	EJECUCIÓN FINANCIERA
31	386 PROGRAMA PILOTO DE CONTROL DE SALUD DEL NIÑO Y LA NIÑA SANO/A EN EL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL PARA LA POBLACIÓN ESCOLAR DE 5 A 9 AÑOS.	100%	100%
32	1270 PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE ESTABLECIMIENTOS DE ATENCIÓN PRIMARIA MUNICIPAL.	95%	100%
33	363 PROGRAMA MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA.	100%	100%
34	1555 PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN ATENCIÓN PRIMARIA EN LA RED ASISTENCIAL.	100%	100%
35	428 PROGRAMA INFECCIONES RESPIRATORIAS INFANTILES IRA EN SAPU 2017.	100%	100%
36	1756 ACTIVIDADES CAMPAÑA DE INVIERNO 2016.	67%	100%
37	1848 PROGRAMA DE APOYO A BUENAS PRÁCTICAS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD EN EL MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA.	100%	100%
38	422 PROGRAMA DE APOYO DIAGNÓSTICO RADIOLÓGICO PARA RESOLUCIÓN DE NACEN APS.	100%	100%

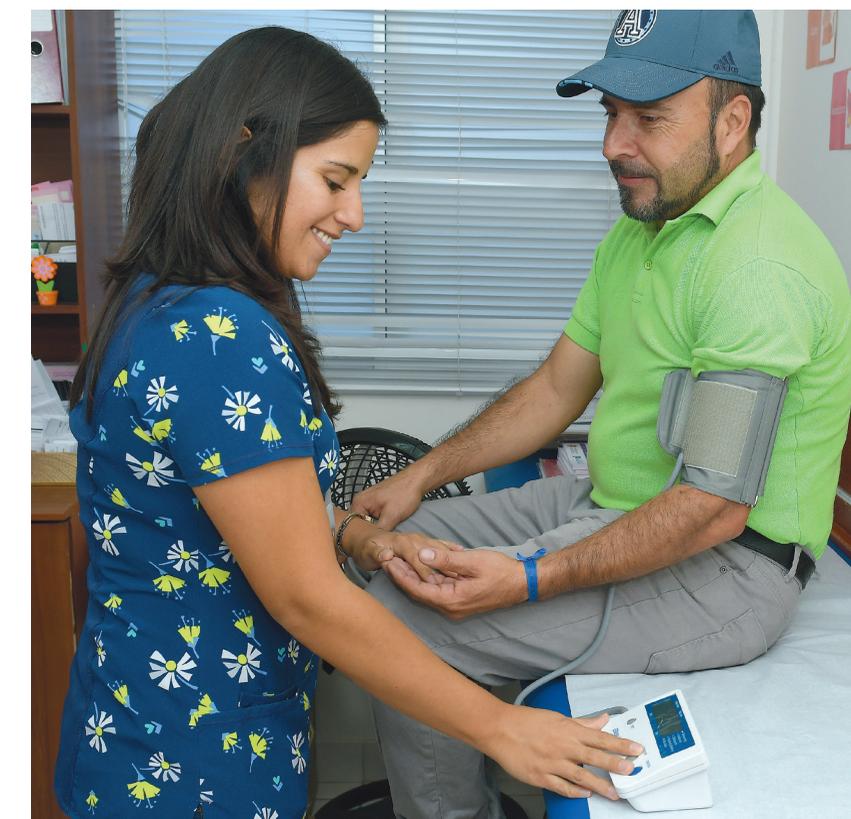
CONVENIO CON SEREMI DE SALUD IQUIQUE

El 2017 se firma el Convenio de Promoción de la Salud, que tiene como objetivo fomentar la vida saludable en los pobladores de la comuna. Cabe destacar que este año el CESFAM Dr. Pedro Pulgar M. y sus recintos fueron designados como Establecimientos Promotores de la Salud.

REXA	CONVENIO	EJECUCIÓN TÉCNICA	EJECUCIÓN FINANCIERA
39	1129 PROMOCIÓN DE LA SALUD.	100%	100%

CONVENIO CON SENDA

El objetivo del Convenio Prevención del consumo abusivo de alcohol 2017 es fortalecer la percepción de las consecuencias y daños socio sanitarias del consumo de riesgo de alcohol, y contribuir con la disminución del consumo de alcohol y sus consecuencias en la población general. Durante el año 2017, se realizaron un total de 109 Operativos de Control Preventivo, así como también 51.466 Alcotest y 359 Alcoholes en distintas comunas de la región.



OPERATIVOS DE SALUD MUNICIPAL



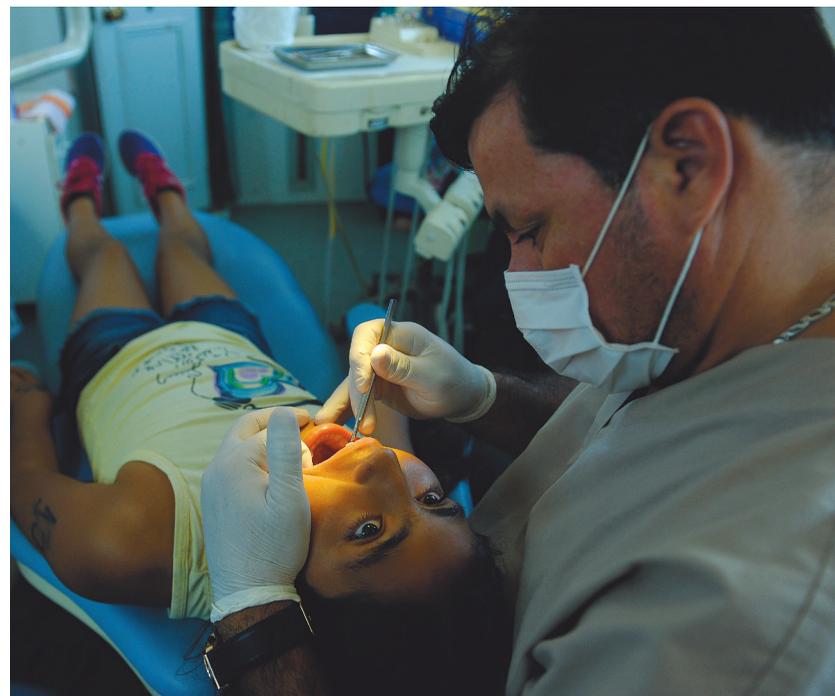
Una de las políticas de gestión del Alcalde Patricio Elías Ferreira Rivera, es acercar la salud a los habitantes de la comuna de Alto Hospicio, es por ello y en consideración de la distribución geográfica de la comuna, se desarrollaron diversos operativos de salud Municipal, en conjunto con algunos departamentos de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Durante el año 2017, se realizaron un total de 23 Operativos de Salud, realizando 3.894 atenciones.

- Sector La Tortuga
- Sector Santa Rosa , Operativos de Adultos Mayores.
- Sector La Pampa , Operativo Rotary Club Cavancha.

- Sector Casco Antiguo, Operativo Los Angeles.
- Sector La Pampa, Operativo comité “Buen vivir”
- Sector Tomas de Terreno, Operativo de Vacuna
- Sector Casco Antiguo,operativo “Santa Catalina”.
- Sector La Pampa, operativo “Renacer”.
- Sector Casco Antiguo,operativo “Vista Mansa”.
- Sector Casco Antiguo, operativo agrupación de fútbol infantil.
- Sector Casco Antiguo, operativo Junta vecinal “Mujeres del futuro”.
- Sector Casco Antiguo, operativo J. vecinal “Ave fénix.”

- Sector Boro, operativo Universidad Santo Tomás.
- Sector Santa Rosa, operativo Rotary Club.
- Operativo de Salud, Junta Vecinal, “ Nueva Esperanza”.
- Sector Boro, Operativo Sector 2.
- Sector Boro, Operativo Sector 3.
- Operativo de Salud, Junta vecinal “ 12 de Octubre”.
- Sector Santa Rosa, Operativo de salud Adulto Mayor.
- Sector Boro, Operativo Sector 4.
- Operativo de Salud, Junta Vecinal “Renacer”.
- Operativo de salud, Junta Vecinal “ Unión y fuerza”.
- Operativo de salud, Junta Vecinal, “ villa don Arturo”.



PROYECTOS 2018

CESFAM SANTA ROSA

El proyecto contempla la Construcción de un Centro Salud Familiar CESFAM en el sector Santa Rosa (ex negra). El edificio tiene una superficie total de 2.509,78 metros cuadrados. Cuenta con box médicos multipropósitos tipo 1 y tipo 2, salas de espera, box odontológicos, ginecológicos, sala IRA, sala ERA, vacunatorio, sala toma de muestras, laboratorio, central esterilización, entre otras.

Además de contar con áreas verdes y estacionamientos.

MONTO PROYECTO : \$ 3.807.502.004
FINANCIAMIENTO : Fondo Sectoriales (salud) FNDR.
ETAPA : Ejecución.
ESTADO : Obra gruesa 85 a 90% de avance.

BOX DE ESPECIALISTAS ODONTOLÓGICOS

Este proyecto busca incrementar el número de odontólogos especialistas en el Nivel Primario de Atención, la incorporación de dichos profesionales en la red pública genera un mayor impacto a nivel sanitario en la salud individual, familiar y comunitaria de la población beneficiaria, disminuyendo las brechas en el acceso, oportunidad y calidad de las prestaciones y, fortaleciendo la resolutivez de la Atención Primaria de Salud (APS). Lo anterior, se realizará a través de la instalación de 03 Box Odontológicos de especialistas en

las dependencias del Ex CESFAM Dr. Pedro Pulgar Melgarejo (Avenida Teniente Hernán Merino Correa N°3034). Los especialistas odontológicos que se incorporan serían: 02 Odontólogos de Rehabilitación Oral y 01 Ortodoncista.

MONTO PROYECTO : \$35.000.000
FINANCIAMIENTO : Convenio de Salud con el Servicio de Salud Iquique.
ETAPA : Ejecución.
ESTADO : Instalación y acondicionamiento de contenedores para Box.

ADQUISICIÓN EQUIPOS DE SALUD MUNICIPAL

Busca el mejoramiento de las áreas de salud de la comuna, equipando las instalaciones del Consultorio Pedro Pulgar, CECOSF El Boro, CECOSF La Tortuga y Centro Comunitario de Rehabilitación (CCR). En este sentido, se adquieren los siguientes equipos: 04 Silla de Pesas, 03 Electrocardiógrafo, 03 Ecógrafo, 02 Cámara Hiperbárica de extremidades, 05 Espirómetros, 02 Monitor Multi-parámetro, 02 Sillones dentales, 03 Centrifugas, 01 Carro de Paro Completo y 02 compresores dentales.

MONTO PROYECTO : \$ 483.347.374
FINANCIAMIENTO : Circular n° 33 FNDR.

ETAPA : Ejecución.
ESTADO : Compra y adquisición de equipos.

SAR (SERVICIO ALTA RESOLUTIVIDAD)

El proyecto contempla la Construcción de un edificio de Atención de Salud Primaria de Urgencia de Alta Resolutivez SAR en Sector Tortuga.

El edificio tiene una superficie total de 524 metros cuadrados aproximadamente. Cuenta con tres box médicos: Categorización, atención y tratamiento respiratorio. Cuenta además con tres box de procedimientos: Procedimientos, Reanimación y atención de víctimas; una sala de diagnóstico (rayos X). Recintos de apoyo y zonas administrativas.

El proyecto considera además equipamiento completo y vehículos.

MONTO PROYECTO : \$ 1.333.916.000
FINANCIAMIENTO : Fondo Sectorial (salud) FNDR.
ETAPA : Diseño-ejecución.
ESTADO : Proceso de adjudicación.

REPOSICIÓN DEL ANTIGUO CESFAM PEDRO PULGAR M.

La iniciativa contempla el desarrollo de los proyectos de especialidades (sanitaria, eléctrica, climatización, gases clínicos, etc.) para el diseño del CESFAM Pedro Pulgar, ubicado en el sector centro de la comuna y que recibió serios daños producto del terremoto del 2014.

El proyecto tiene una superficie total de 3.800 metros cuadrados. Cuenta con programa médico arquitectónico PMA actualizado: box médicos multipropósitos, salas de espera, box odontológicos, ginecológicos, sala IRA, sala ERA, vacunatorio, sala toma de muestras, entre otras.

MONTO PROYECTO : \$ 43.316.000
FINANCIAMIENTO : Fondo sectorial (salud) FNDR.
ETAPA : Diseño.
ESTADO : Reformulándose diseño y actualizando presupuesto.





Según el gráfico y tabla anterior, el establecimiento municipal con mayor cobertura se encuentra en el Colegio Simón Bolívar con el 53%, seguido con un 37% el Liceo S.S Juan Pablo II y sólo el 9% de cobertura para la Escuela de Lenguaje Oasis del Saber

En cuanto a las matriculas del año 2017, la Escuela de Lenguaje Oasis del Saber, es el que presenta una menor cantidad de alumnos matriculados con 180 alumnos, seguido por el Liceo S.S Juan Pablo II con 850 alumnos y por el Colegio Simón Bolívar con 1180 alumnos.

Los tres establecimientos de educación municipal alcanzan o superan el 70% de la asistencia media, destacando al Liceo S.S Juan Pablo II que logró el 95%, siendo la Escuela de lenguaje quien presenta menor asistencia. Hay que esperar la evolución de la tercera jornada nocturna del Simón Bolívar, que inició sus actividades tardíamente en el 2do. Semestre de 2017.

CARRERAS O ESPECIALIDADES

Liceo S.S Juan Pablo II

Carreras o Especialidades 2017	Proyecciones Carreras o Especialidades 2018
Explotación Minera	Explotación Minera

Se mantiene la especialidad de Explotación Minera.

COBERTURA 2017



TOTAL COBERTURA ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES
2.290[100%]

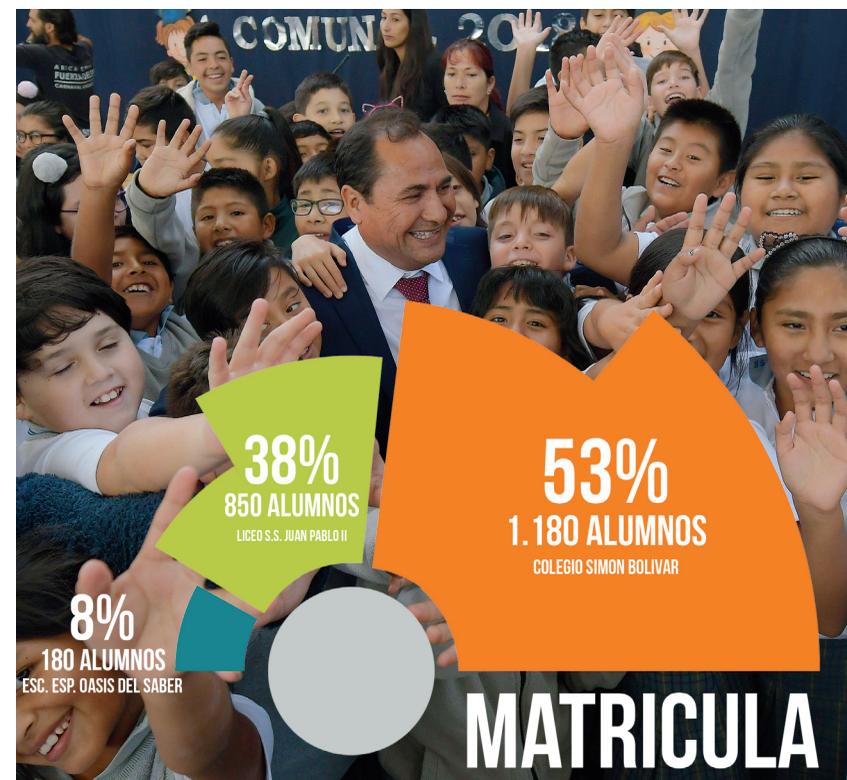
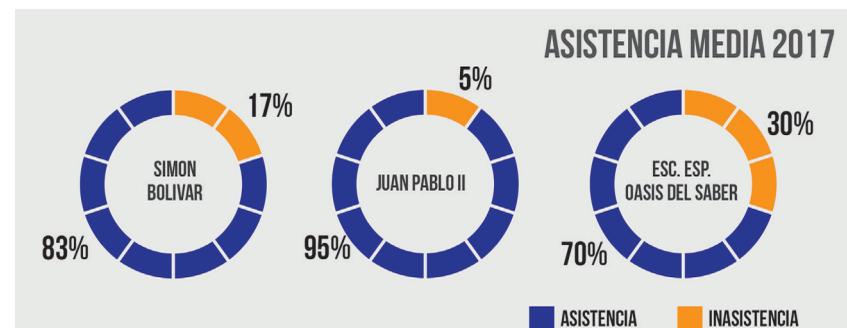
Los alumnos de escuela especial ex Uruchi con su matrícula de 120 alumnos fueron incorporados en Colegio Simón Bolívar en los meses de noviembre y diciembre para dar una solución a su problemática, razón por la cual de 1.110 alumnos como cobertura en el colegio de marzo a octubre aumentó a 1.230 alumnos.

El año 2017 el colegio simón Bolívar también asume un nuevo desafío partiendo en el mes de junio con la jornada nocturna de cursos de nivelación de educación básica y media con la incorporación de más de 300 alumnos llegando a obtener su cuarto medio alrededor de 90 alumnos.

Colegio Simón Bolívar

Carreras o Especialidades 2017	Proyecciones Carreras o Especialidades 2018
	Electricidad Atención de Párvulos

El Colegio Simón Bolívar sumará dos especialidades este 2018 que son las carreras de Electricidad y Atención de Párvulos.



TALLERES EXTRAESCOLARES

Liceo S.S Juan Pablo II

TALLERES EXTRAESCOLAR 2017	PROYECCIÓN 2018
DEPORTES: Voleibol (damas y varones) Fútbol (damas y varones) Basquetbol Atletismo Handball Tenis Tenis de Mesa.	DEPORTES: Voleibol (damas y varones) Fútbol (damas y varones) Basquetbol Atletismo Handball Tenis Tenis de Mesa.
ARTES: Vientos Jazz Orquesta de cámara Artes Visuales	ARTES: Vientos Jazz Orquesta de cámara Artes Visuales
CIENCIAS: Astronomía Robótica	CIENCIAS: Astronomía Robótica

Cabe señalar que a los exitosos talleres de deportes y artes, durante el 2017 se le suman los dos talleres de ciencias: astronomía y robótica en el Liceo SS Juan Pablo II, éstos se mantendrán durante el presente año.

Colegio Simón Bolívar

TALLERES EXTRAESCOLAR 2017	PROYECCIÓN 2018
Taller de Judo PROGRAMA 4A7: Folclor Circo Cheerleader Canto Dibujo Pintura	Banda Escolar Futbol Voleibol Judo Tenis PROGRAMA 4A7: Folclor Circo Cheerleader Canto Dibujo Pintura

El Colegio Simón Bolívar durante el 2017 aumentó en dos cursos el número de sus talleres. Para el 2018 contempla aumentar en un tercio, llegando a 12 talleres.

Escuela de Lenguaje Oasis del Saber

TALLERES EXTRAESCOLAR 2017	PROYECCIÓN 2018
-Continuidad de Talleres de Artes Plásticas y Psicomotricidad. - Taller de Música - Taller de Ciencias	- Continuidad de Talleres de Artes Plásticas y Psicomotricidad. - Taller de Música - Taller de Ciencias

La Escuela de Lenguaje durante el año 2017 sumó dos nuevos talleres, música y ciencias. Se espera que este 2018 se siga con la misma dinámica extracurricular.

PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIOS 2017-2018

GESTIÓN CURRICULAR:

Liceo Juan Pablo II

	2017	Metas 2018
Cobertura Curricular	100%	100%
Planificación de Clases	100%	100%
Evaluaciones Programadas	Total: 2279 en 21 cursos	Total: 2496 en 22 cursos
Monitoreo de Aprendizaje	Visitas: 136 (4 por docente)	Visitas: 156 (4 por docente)

La gestión curricular con respecto a los cuatro ítems señalados en el recuadro (Cobertura curricular, Planificación de Clases, Evaluaciones Programadas y Monitores de Aprendizaje), se mantuvo con respecto al año 2016, se espera que durante el año 2018 las metas se mantengan.

Colegio Simón Bolívar

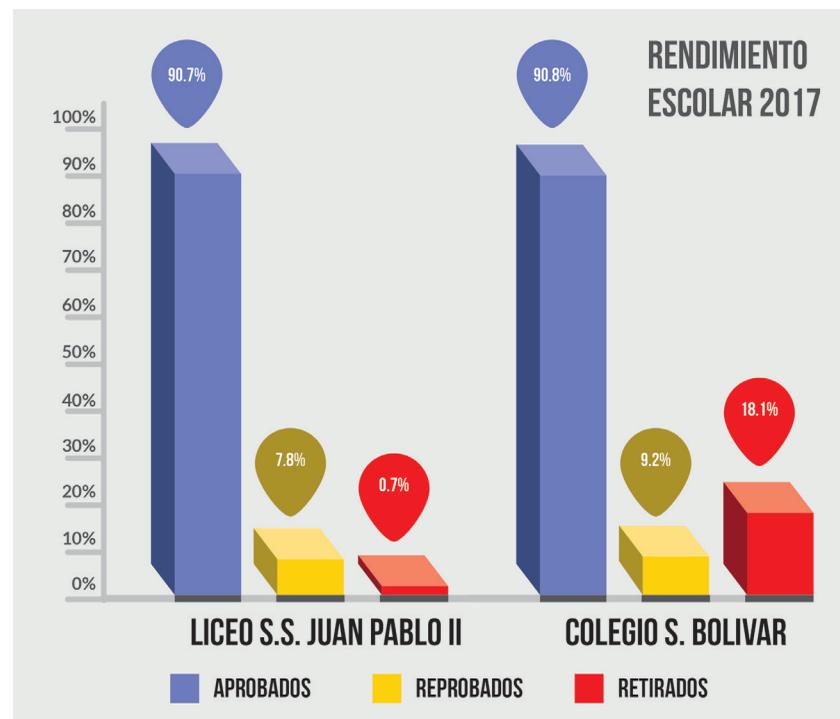
	2017			Metas 2018		
	Básica	Media	Total	Básica	Media	Total
Cobertura Curricular	90%	80%	85%	95%	95%	95%
Planificación de Clases	99%	80,1%	89,5%	100%	100%	100%
Evaluaciones Programadas	100%	90%	95%	100%	100%	100%
Monitoreo de Aprendizaje	90%	90%	90%	100%	100%	100%

En el Colegio Simón Bolívar no se cumplieron los porcentajes esperados en gestión curricular, no obstante, se espera que durante el 2108 se cumplan las metas proyectadas.

Escuela de Lenguaje Oasis del Saber

	2017	Metas 2018
Cobertura Curricular	100%	100%
Planificación de Clases	100%	100%
Evaluaciones Programadas	100%	100%
Monitoreo de Aprendizaje	100%	100%

En la Escuela de Lenguaje Oasis del Saber se mantienen los porcentajes del 2016, por lo cual las metas proyectadas durante el 2018 serán del mismo orden, es decir, un 100 por ciento en cada uno de los ítems.



Este es uno de los puntos a mejorar durante el año 2018, ya que tanto en el Liceo SS Juan Pablo II como en el Colegio Simón Bolívar, bajaron los niveles de alumnos aprobados y aumentaron los casos de estudiantes reprobados. En el primero hubo una baja de más de 4 puntos con respecto al 2016 de los alumnos aprobados por ende dubio el porcentaje de los que no lograron pasar al siguiente nivel. En el Simón Bolívar, en tanto, dismuyó en un poco más de 3 puntos el porcentaje de alumnos aprobados, siendo el retiro el principal problema del Colegio, ya que, llegó al 18%.

PUNTAJE SIMCE (EVOLUCIÓN AÑOS)

Colegio Simón Bolívar

Curso	Año	Lenguaje	Matem.	Comprensión del Medio	Escritura
General	2010	235	214	220	-
General	2011	207	207	205	-
General	2012	224	231	202	-
General	2013	224	232	232	42
General	2014	225	232	229	48
General	2015	217	223	223	-
General	2016	226	229	226	-

Como se aprecia en la tabla, los puntajes de Simce correspondientes al Colegio Simón Bolívar, estos han sido variables desde el 2010 a este año. En el área de Lenguaje se cayó en 9 puntos. Matemática, ha tenido en los 8 años un aumento de 17 puntos con respecto al 2010; lo mismo sucede con el Comprensión del Medio, ya que se logró avanzar en 7 punto en la prueba. Cabe destacar que en el año 2013 se implementó por primera vez el Simce de Escritura a los alumnos de 6° Básico, en donde la escala de la prueba es de 0 a 100 puntos aproximadamente, obteniendo el Colegio Simón Bolívar 42 puntos, y el año 2014 ascendieron a 6 puntos llegando a 48.

Liceo S.S Juan Pablo II

Curso	Año	Lenguaje	Matem.	Comprensión del Medio
General	2010	208	178	-
General	2012	259	264	-
General	2013	286	300	-

General	2014	269	297	-
General	2015	274	297	277
General	2016	274	314	252

En cuanto al puntaje del Simce del Liceo Juan Pablo II, hubo un aumento significativo desde el año 2014 al 2016, posicionándose como líder entre los establecimientos educacionales de Alto Hospicio y como uno de los cinco mejor evaluados a nivel regional.



EVOLUCIÓN PUNTAJE PSU

Liceo S.S. Juan Pablo II

* Mención Industrial ** Mención HC

	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016*	2016**
Lenguaje y Comunicaciones	349	423	284	446	445	442	457	466	566,1
Matemáticas	386	430	363	398	398	419	478	494	551,7
Historia y Ciencias Sociales	458	329	370	448	447	448	466	473,5	554,2
Ciencias	460	-----	-----	412	425,5	445	461	459	566,4

Cabe señalar que en los puntajes de la PSU se han obtenido los mejores resultados desde el 2009 a la fecha. En la prueba de Lenguaje y Comunicación, se produjo un aumento desde el 2009 a la fecha de 349 a 566; en la prueba de matemáticas, el puntos para los mismos años se incrementó de 386 a los 551; en el área humanista de la prueba de Historia y Geografía de 458 se llegó a 554 puntos; y finalmente, en la prueba de Ciencias, se subió de 460 a 566.



Ingresos a la Educación Superior:

Establecimientos	2017	Proyección 2018
Liceo Juan Pablo II	31	40
Colegio Simón Bolívar	-	-

Las metas para el ingreso a la educación superior son del 25% de aumento en relación al año pasado.

CALIDAD DE VIDA DE LOS ALUMNOS

Índice de Vulnerabilidad y Alimentación

Primera Prioridad	Segunda Prioridad	Tercera Prioridad	No Aplica	Sin Inform.	Total Matricula Básica y Media	IVE Sinae Comunal 2017
12.852	1.513	2.054	3.716	547	20.682	79,4%

Liceo S.S. Juan Pablo II	78.1%
Colegio Simón Bolívar	87.6%
Escuela Especial de Lenguaje Oasis del Saber	-

LOGROS Y METAS EDUCACIONALES ALCANZADAS EN EL AÑO 2017

Liceo S.S Juan Pablo Segundo

Distinciones:

- Ganador Distinción de Buenas Prácticas del Consejo Minero
- Asignación Adeco por parte del Equipo Directivo
- Alumno Fabián Saldes (3ro medio) realiza pasantía a USA por medio del Programa Jóvenes Embajadores de la Embajada de USA.-
- Alumnos Freddy Peña y Pablo Santander clasifican a Final Nacional de

Olimpiadas de Astronomía y Astronáutica.

Nuevas estructuras:

- Se construyen dos salas nuevas, las que se utilizan para dar clases. Estas aulas están siendo utilizadas por 4to medio TP.
- Se hace la reparación del patio de nuestro Liceo (área no techada)
- Se construye una bodega para guardar material.
- Ampliación de cocina y comedor.
- Se construyen baños para las docentes.
- Se instalan 100 paneles solares sobre un ala de nuestro liceo.
- Se amplían y separan oficinas en Docencia y Orientación.

Incorporación Access (selección de alumnos, docente a cargo, plan de trabajo primer mes)

- Se seleccionaron 22 estudiantes de 1ro a 3ro medio. Con ellos se tuvo una reunión para informales de la selección, posteriormente se llamó a los apoderados para contarles del proyecto y establecer compromisos. En dicha reunión los docentes que llevan a cargo el proyecto expusieron. El Director señaló cuán importante es para nosotros como Liceo el contar con esta posibilidad. Los 22 estudiantes seleccionados tomaron la oportunidad.
- Docentes a cargo: Sr. Víctor Zamora Berrios y Fabiola Tapia Colque.

Otros datos relevantes

- Gira Equipo de Tenis de nuestro Liceo (juegan torneos G3 y G2), obteniendo el alumno Rodrigo Tabormina el 2do lugar en Torneo de Rancagua. Van a zona central por dos semanas.
- Se da inicio a los talleres 2017, los cuales son: Fútbol (damas - varones), Futbolito, Voleibol (damas- varones), Handball (damas- varones), Basquetbol (damas- varones), Grupo Coral, Grupo de cuerdas, Jazz, Grupo de Rock, Robótica, Mecatrónica, Astronomía, Teatro, Danza, Reciclaje.
- Se comienza a redactar un BOLETÍN LBM, espacio donde se entrega el itinerario de la semana, información general y la sección Conociendo a nuestros Colegas.
- Se obtiene beca para poder tener laboratorio de ciencias Lab4You,

- gestión profesor Carlos Castillo (Física)
- Retorna la alumna Marjorie Tamayo tras su estadía en Canadá por el programa Pingüinos sin Fronteras (cinco meses).
- Durante enero se realizaron talleres de Tenis y Básquetbol. (todo el mes)
- Comienzan los Simulacros PSU y Talleres SIMCE por parte de Orientación (se realiza calendarización anual.
- Se entrega capacitación CENSO, ya que contamos con un número superior a 150 censistas.
- Continúa con nosotros la Srta. Melfie Nwenya, designada por PIAP.
- Se aceptan 3 practicantes en las asignaturas de Lenguaje, inglés y Educación Física.
- Al comenzar el año se realiza taller de Perfil de Profesor LBM

ABRIL

- 1.- Conmemoración día del libro, actividad ejecutada por el Depto. de Lenguaje.
- 2.- Alumnos de 4to medio realizan visita a faena Puerto Patache
- 3.- Un total de 42 alumnos participan de Gira de Estudio Sernatur a la XV región durante una semana.

MAYO

- 1.- Acto conmemorativo de las Glorias Navales, proyecto de Historia
- 2.- Liceo participa del Desfile Comunal en honor a los Héroes de Mayo.
- 3.- Ganadores regionales Debate SENDA, pasando a la final nacional.
- 4.- Dos alumnos (Freddy Peña y Pablo Santander) son los únicos clasificados para la final nacional de Astronomía y Astronáutica, tras obtener los dos cupos regionales.-
- 5.- Nos visita el Proyecto Planetario Móvil durante 3 días.
- 6.- Se da inicio a la competencia CMAT con un total de 11 estudiantes.
- 7.- Realización de Taller de Inclusión para los asistentes de la educación.
- 8.- Torneo Mini Tenis de carácter interno (participan 100 estudiantes)
- 9.- Taca-Taca Champions League: torneo de taca-taca bajo inspección, participan alumnos y funcionarios.
- 10.- Alumnos de 8vo básico participan en Corrida Cross Country CO-

PAR, obteniendo la alumna Irene Riquelme el primer Lugar
 - 11.- Reinauguración Tabla Periódica Gigante
 - 12.- Reunión de Jefes Docentes SNA Educa durante tres días.
 - 13.- 4tos medios realizan salida a terreno a Pisagüa.
 - 14.- Inauguración Programa Access
 - 15.- 5 alumnos participan en Torneo de Tenis FETECH, destacando el alumno Rodrigo Tabormina, quien queda en el top ten nacional.
 - 16.- Obtenemos el 2do lugar regional en Olimpiadas de Actualidad Regional INACAP

JUNIO

- 1.- Nuestro Quiosco obtiene distinción y certificación regional por su servicio saludable
 - 2.- Taller de Astronomía visitan observatorio PULULO
 - 3.- Toda la comunidad observa los partidos de Chile en Copa Confederaciones.
 - 4.- Alumnos destacada CMAT participan en Núcleo Mileno Información y Coordinación en Redes en la quinta región.
 - 5.- Alumnos del área de música participan en Charla de SIKURI
 - 6.- Bajo el programa Masificando el Tenis, el ex tenista profesional Horacio de la Peña realiza dos clínicas de tenis con 6 cursos del liceo.
 - 7.- Ceremonia Me Conecto para Aprender, entregando PCs a todos los estudiantes de 7mo básico
 - 8.- el área de Convivencia Escolar realiza dos actividades: visita al cine con los mejores compañeros elegidos entre los pares y desayunos para las mejores asistencias de abril y mayo.
 - 9.- Convivencia Escolar certifica a estudiantes como mediadores (UCI-ME).
 - 10.- Se realiza el Taller de Robótica Lego: desafío espacial.
 - 11.- Orquesta de Cámara y grupo de Jazz participan en muestra comunal de las artes.
 - 12.- Realización con toda la comunidad del Machaq Mara (año nuevo aymara)

Colegio Simón Bolívar

PRIMER SEMESTRE

- Inicio de la Enseñanza Media.
 - Inicio de la Enseñanza Nocturna (Inicio tardío).
 - 98% de cumplimiento de entrega de planificaciones en E Básica.
 - 90% de cobertura curricular en E Básica.

Escuela Especial de Lenguaje Oasis del Saber

Pedagógicos:



- 100 % de las Planificaciones Anuales.
 - 100 % planificaciones implementadas clase a clase.
 - Sistema de Acompañamiento docente y retroalimentación
 - 100% Cobertura curricular.
 - Implementación biblioteca.
 - Implementación de clases en educación psicomotriz.
 - Celebración de efemérides.
 - 80 % Alumnos egresados con las competencias y habilidades necesarias para la incorporación a primero básico.
 - Planificación curricular de acuerdo a las bases curriculares correspondientes a cada nivel.
 - Proyecto fonológico en aula, lineamientos que orientan la práctica docente.
 - Implementación Pantallas interactivas.

Convivencia:

- Programa de mejoramiento permanencia y asistencia.
 - Incorporación programa psicopedagógico.
 - Desarrollo de actividades de convivencia y fraternidad.
 - Incorporación permanente de apoderados en actividades en la vida de la comunidad.
 - Mejora en puntualidad de alumnos al ingreso de jornada.
 - Escuela para padres.
 - 90% Atención de Apoderados.
 - Mejora significativa en la asistencia de reunión de apoderados.
 - Incorporación activa de centro de padres y consejo escolar.
 - Visita a hogares de alumnos inasistentes.
 - Programa colaborativo con familias de alumnos más descendidos.

Recursos

- Mejoramiento en inmobiliaria.
 - Incorporación red internet.
 - Pizarras interactivas.
 - Recursos audiovisuales.

SEGURIDAD ESCOLAR 2017

Planes	Liceo S.S Juan Pablo II		Colegio Simón Bolívar		Escuela de Lenguaje Oasis del Saber	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO
Plan de Emergencia	x		x		x	
Plan de Contingencia	x		x		x	
Plan de Contención	x		x			x

Planes	Liceo S.S Juan Pablo II		Colegio Simón Bolívar		Escuela de Lenguaje Oasis del Saber	
	2017	2018	2017	2018	2017	2018
Ejecución Plan de Evacuación (Plan Cooper)	6	10	4	6	10	10

Accidentes Escolares	Liceo S.S Juan Pablo II		Colegio Simón Bolívar		Escuela de Lenguaje Oasis del Saber	
	Nº	Fecha	Nº	Fecha	Nº	Fecha
Accidentes Escolares	45 (Leves)	Primer Semestre	24 (Leves)	Primer Semestre	5 (Leves)	Primer Semestre

PUNTAJES PSU 2017

PRUEBA	PUNTAJE LICEO	CANT. ESTUDIANTES
LENGUAJE	571,7	35
MATEMATICA	576,5	35

PRUEBA	PUNTAJE LICEO	CANT. ESTUDIANTES
HISTORIA (11 EST.)	530,1	28
CIENCIAS (8 EST.)	553,9	23
PROMEDIO PSU (LENGUAJE + MATEMATICA)	574,1	35

DEMRE indica que 38 estudiantes rindieron, pero hay 3 alumnos de los cuales no tenemos información.

COMPARATIVO 2016-2017

PRUEBA	2016	2017	DIFERENCIA
LENGUAJE	556,1	571,7	+ 5,6
MATEMATICA	551,7	576,5	+24,8
HISTORIA (11 EST.)	554,2	530,1	-24,1
CIENCIAS (8 EST.)	566,4	553,9	-12,5
PROMEDIO PSU (LENGUAJE + MATEMATICA)	558,9	574,1	+15,2

JARDINES MUNICIPALES COMUNA DE ALTO HOSPICIO

Nº	NOMBRE JARDIN	CAPACIDAD	MATRICULA
1	CARITA DE SOL	84	84
2	MAGIA DE APRENDER	104	104
3	SUMA INTI	68	68
4	ARCO IRIS DEL DESIERTO	104	104
5	AVENTURA DE APRENDER	104	104
6	OASIS DEL SABER	87	87
7	TORTUGUITAS	100	100

8	LUCERITO DORADO	124	124
9	NARANJOS	100	100
10	INTINA WAWAPA	132	132
11	ARUMANTI	52	52
12	MI PEQUEÑO MUNDO	104	104

Todos los jardines cuentan con resolución sanitaria para su funcionamiento.

SITUACIÓN PREVISIONAL PERSONAL EDUCACIÓN

La situación previsional del personal de educación se encuentra al día, lo cual, esta refrendado por el certificado de cumplimiento de obligaciones laborales y previsionales correspondientes al año 2017 del sector educación y JUNJI.

MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO HABILITÓ EDUCACIÓN NOCTURNA EN EL COLEGIO SIMÓN BOLÍVAR

Ochenta y cuatro fueron los alumnos que conformaron la primera generación de educación nocturna del Colegio Simón Bolívar. En su mayoría adultos que superan los 30 años, comenzaron con el proyecto de educación adulta vespertina de este colegio municipal, iniciativa del alcalde Patricio Ferreira y de un grupo de dirigentes sociales que prontamente se vio impulsada además por el Cuerpo de Concejales.

Con su graduación a fin de año marcaron un hito histórico en la educación municipal de Alto Hospicio, como la primera generación vespertina que logra ese cometido. La aprobación de la enseñanza media, para muchos significó más que una simple aprobación de cuarto medio, ya que debieron volver a estudiar luego de muchos años de postergación de la educación por diversos motivos.

El primer año de educación vespertina en el Colegio Simón Bolívar, en el sistema dos por uno, contó con un curso de séptimo-octavo, cuatro cursos de primero-segundo medio y tres cursos de tercero-cuarto medio, teniendo clases de lunes a viernes entre las 18.30 y las 22.40 horas.



Además se contó con 9 profesores, un inspector general y 2 auxiliares de aseo.

ALUMNOS DE ESCUELA ESPECIAL URUCHI PUDIERON FINALIZAR EL AÑO ESCOLAR

Una gestión del alcalde Patricio Ferreira junto al Seremi de Educación Francisco Prieto y los concejales Giovanna Trincado, Antonio Mamani, Gonzalo Prieto y Gonzalo Millán, pudo dar solución al problema que atravesaban en la escuela especial.

Un final feliz tuvo la triste historia que estaban viviendo los alumnos, apoderados, directivos y profesores de la Escuela Especial Uruchi, ya que por problemas anexos al funcionamiento del establecimiento, éste se cerró, dejando en la calle y no permitiendo que terminaran el año escolar, más de 120 niños con necesidades especiales.

La rápida acción del alcalde Patricio Ferreira junto a los encargados de educación de la Municipalidad permitió darle solución al problema, acomodando a los alumnos en un recinto que les permitió terminar sus estudios de forma normal sin perder de forma notoria horas de clases, que era lo que ellos y sus familias buscaban.

La administración municipal veló por el bienestar de los vecinos de la comuna, al ver una situación como la que estaban viviendo estas familias, se actuó inmediatamente. Gracias al trabajo en conjunto que se realizó

junto al Seremi de educación, se pudo dar una solución a los niños y sus familias.

Los alumnos de la escuela especial Uruchi terminaron sus estudios en un recinto dependiente del Colegio Simón Bolívar y que fue especialmente adaptado para ellos; ubicado en Avenida Teniente Hernán Merino Correa (ex Avda. Los Aromos) sin número.

Actualmente los alumnos forman parte de la educación municipal a través del “Colegio Simón Bolívar Educación Especial.



CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA

Con fecha 27 de noviembre de 2014 se constituyó el Consejo Comunal de Seguridad Pública, el que de acuerdo al convenio firmado entre la Municipalidad de Alto Hospicio y la Subsecretaría de Prevención del Delito será el encargado de diseñar, cada año, un plan local de seguridad para la comuna, con metas e indicadores claros y reconocidos por toda la comunidad. De tal manera que tendrá la misión de monitorear constantemente la ejecución de estos acuerdos y compromisos.

El proceso para la puesta en acción del Plan Comunal se elaboró con la metodología de marco lógico y se describe de la siguiente manera:

Visión: La Municipalidad de Alto Hospicio, a través de la SECOPLAC se plantea formular proyectos psicosociales y situacionales que incorporen criterios de prevención los cuales serán utilizados como estrategias en cuanto a la oferta preventiva a través del plan comunal, para el buen uso y recuperación de espacios públicos el cual permita disminuir la percepción de temor y mejore la calidad de vida de la comuna y sus habitantes.

Fin: Mejorar las condiciones de seguridad y calidad de vida de los habitantes de la comuna de Alto Hospicio.

Propósito: Habitantes de la comuna de Alto Hospicio mejoran sus condiciones de seguridad y calidad de vida a través de estrategias integrales y focalizadas en cuanto a la prevención social y situacional del delito a nivel comunal.

Plan comunal de Seguridad Pública

El Plan Nacional de Seguridad Pública y la Prevención de la Violencia y el Delito “Seguridad para Todos”, es el resultado de entender como un derecho de las personas, y busca generar soluciones conjuntas entre la ciudadanía y los diversos organismos del Estado a nivel local, priorizando

fundamentalmente los intereses y preocupaciones de las comunidades a lo largo del país.

Esto se materializa a través del trabajo coordinado entre instituciones de los niveles central y local. Por una parte, existe un convenio de colaboración entre la Subsecretaría de Prevención del Delito (SPD) y la Municipalidad de Alto Hospicio (MAHO), igual que el suscrito por otras 73 comunas. Entre otros aspectos, el convenio estipula que la SPD compromete la entrega de financiamiento para la ejecución de proyectos de prevención del delito y la contratación de un equipo profesional para ello, la Municipalidad compromete el desarrollo de un Plan Comunal de Seguridad Pública que responda a las necesidades de seguridad de la población, atendiendo a las características particulares de la comuna.



Asistencia Consejo Comunal de Seguridad Pública

Los consejos de seguridad pública se realizaron mensualmente como lo indica la ley N°20.965, la cual crea los consejos comunales de seguridad y los planes comunales de seguridad.

El consejo está conformado por 15 integrantes y el porcentaje de asistencia durante el año 2017 fue de 71,59%.

Sólo en el mes de Marzo el consejo quedó nulo dado que por motivos de fuerza mayor el Alcalde no pudo asistir.

Patricio Ferreira
Alcalde de Alto Hospicio 11

Claudia Rojas
Intendente de Tarapacá 1

Virginia Aravena
Fiscal Adjunto de Alto Hospicio 4

Patricio Martínez o representante
Mayor 3° comisaría de Carabineros 11

Juan Guajardo o representante
Subprefecto Prefectura PDI de Alto Hospicio 11

Felipe Rojas
Coordinador Técnico del Plan Comunal 9

Giovanna Trincado
Concejal 9

René Cáceres Araya
Concejal 2

Alejandro Millán
Concejal 10

Yerko Balbontín
Representante Consejo de Organizaciones Sociedad Civil 10

Enrique González
Representante Consejo de Organizaciones Sociedad Civil 10

Sebastián Matus o representante
Departamento de Inspección y Fiscalización 10

Carolina Zepeda
Coordinadora Regional de Seguridad Pública 10

Carolina Malebrán o representante
Gendarmería de Chile 11

Paula Soto o representante
Directora Servicio Nacional de Menores 5

Solange Benedetti o repres.
Directora regional SENDA 11

José Valenzuela,
Secretario Ejecutivo Ministro de fe CSP 6

César Faúndez,
Administrador municipal 11



EMERGENCIAS, PROTECCIÓN CIVIL, SEGURIDAD CIUDADANA E INSPECCIÓN /24 HORAS A TU SERVICIO

Se trata de unidades claves y operativas del municipio. En el caso del Departamento de Emergencias y Protección Civil, tiene como objetivo velar por el bienestar de la comunidad y coordinar las labores frente a contingencias que se generan en Alto Hospicio, tales como, incendios, terremotos, accidentes masivos, entre otros.

Además, recoge a través de la central telefónica de emergencias 57-2583050 y de radio, todos los requerimientos formulados por la población y, luego, son derivados a los distintos departamentos municipales o la unidad de seguridad ciudadana para ejecutar patrullajes o intervenir en hechos o situaciones que les resulten atinentes.

Para el funcionamiento de estas tres áreas, resulta fundamental el trabajo organizado con los distintos actores de la sociedad civil, entre ellos, Carabineros de Chile, la Policía de Investigaciones, Bomberos, equipos de salud, empresas que entregan suministros básicos como agua, luz, concesionarias de rutas, entre otros.

Además de la recepción de los llamados al número de emergencia, el personal en turno de la central de telecomunicaciones monitorea las 14 cámaras de vigilancia que se encuentran en la comuna, las cuales además de apoyar labores de seguridad ciudadana y carabineros, apoyan en la detección de ilícitos realizados en la vía pública.

LLAMADAS QUE INGRESARON A LA CENTRAL TELEFÓNICA EL AÑO 2017

Quemas de basura y otros	52	Encargos de vehículos por contribuyente	22
Llamados por problemas de basura	67	Llamados por semáforos apagados	30
Llamados de solicitud de Seguridad Ciudadana	561	Accidentes vehiculares	44
Llamados por la Ley 18.290	203	Tenencia responsable de mascotas	32
Llamados por ruidos molestos	101	Solicitudes de Eliqsa	30
Llamados de solicitud de Aguas del Altiplano	71	Llamados destinados a rentas municipales	55
Solicitudes de ambulancias	52	Llamados varios por consultas	389
Llamados por alumbrado público	125	TOTAL	1.834





INSPECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA

El Departamento de Inspección y Seguridad Ciudadana realiza labores preventivas en materia de seguridad y vigilancia por todo el territorio comunal. Trabajando de manera conjunta con Carabineros de Chile y la Policía de Investigaciones (PDI), en materia de prevención de delitos, conforman una mancomunidad eficaz y eficiente que ha permitido a la ciudadanía, generar una sensación de apoyo y seguridad en el ámbito delictual. Las labores de fiscalización permiten la intervención en materia de tránsito, ley de alcoholes, ley de rentas, ordenanzas municipales, entre otras, las que permiten cooperar con el orden y sana convivencia entre los vecinos de la comuna.

Esta unidad municipal está presente los 365 días del año, en todo horario con el fin de brindar resguardo y apoyo a todos los habitantes de Alto Hospicio.

LABOR DEL AÑO 2017

En el área de tránsito se cursaron 4.174 infracciones, en el contexto de las labores diarias del programa de fiscalización, procedimientos derivados

de la central de emergencias y a su vez denuncias recibidas en oficina. Así también las infracciones de ordenanzas, las cuales se cursaron bajo las mismas circunstancias que las anteriores.

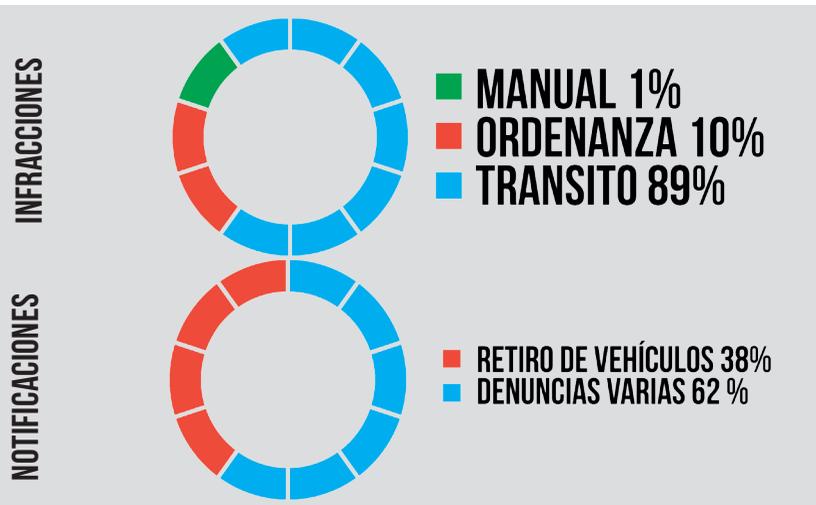
Las infracciones manuales están divididas en dos categorías: Departamento de Inspección y Rentas.

Las infracciones manuales del Departamento de Inspección, se cursan cuando las tipificaciones de la multa no están ingresadas al Sistema Proexsi o existe alguna contingencia con los dispositivos.

Las infracciones cursadas por los inspectores de rentas, son netamente por su labor de fiscalización de patentes municipales, acerca de las cuales durante el año 2017 se extendieron 248 multas.

Los retiros de los vehículos en estado de abandono de las calles de nuestra comuna se programan mediante las denuncias recibidas en nuestra oficina, así también por medio de las redes sociales municipales y detección mediante rondas preventivas, el año 2017 fueron retirados de las calles 122 vehículos.

Las denuncias recibidas durante el año 2017 fueron 197, acerca de problemas de tránsito, casos sociales, tenencia irresponsable de animales, casos sociales, ordenanza de aseo y problemas medioambientales, entre otras.



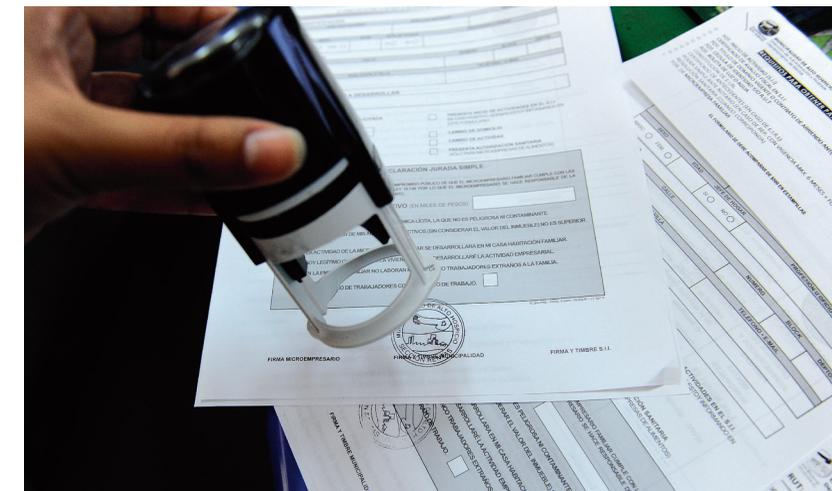


En análisis anterior podemos apreciar que la Municipalidad comienza el período 2017 con una disponibilidad negativa de M\$ 787.916.-, lo que representa que no dispone de recursos suficientes para financiar sus gastos durante el periodo 2017.

Lo anterior se produce principalmente por los “Gastos no obligados y no devengados” por un monto de M\$ 733.802.- correspondiente a obligaciones de la municipalidad no contabilizadas durante el período 2016 y pagadas en el año presupuestario 2017.

Respecto a lo anterior, cabe destacar que la Dirección de Control en su IV Informe Trimestral 2016 de fecha 19 de enero de 2017, considera un monto de M\$ 428.820.- y la variación respecto a lo considerado en el presente análisis se produce por documentos pagados con posterioridad al referido informe.

Sobre el monto de “Pasivos Omitidos” de M\$ 338.324.- esto corresponde a obligaciones pagadas y facturadas en el periodo 2017 a través de cuentas 215-22, que se relacionan a servicios ejecutados durante el año 2016.



Según lo expuesto en diferentes Dictámenes de contraloría, el principio de juridicidad que rige las actuaciones de los organismos de la Administración del Estado, necesariamente cabe entender que la obligación del servicio público de pagar el precio convenido o la prestación del servicio pactada, deberá entenderse devengada en el momento en que ella se haga exigible, esto es, con la recepción del bien o la prestación efectiva del servicio, conforme a las estipulaciones convenidas.

Ahora bien, para efectos del reconocimiento de la obligación exigible y su contabilización, deberá considerarse la documentación pertinente. Así, tratándose de compras de bienes, prestaciones de servicios y ejecución de obras, los documentos que sirven de respaldo a la respectiva Cuenta por Pagar, estarán constituidos por las guías de despacho, facturas, boletas y estados de pago de los contratistas, según corresponda, los que al 31 de diciembre de 2016 no se encontraban a disposición de la Municipalidad para ser contabilizados.

Dicho todo lo anterior es dable mencionar que al análisis antes presentado, supone la exposición de un Déficit real al 31 de diciembre de 2016, que busca mostrar la disponibilidad efectiva al cierre de ese período y por lo tanto el comienzo del año 2017, basándonos en las cifras reales y su impacto en los flujos futuros de la Municipalidad de Alto Hospicio.

INGRESOS	PRESUPUESTO			EJECUCION		
	INICIAL	MODIFICACIONES	ACTUALIZADO	DEVENGADOS	PERCIBIDOS	POR PERCIBIR
C X C TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES	\$ 3.521.434.748	\$ 611.888.259	\$ 4.133.323.007	\$ 3.974.560.239	\$ 3.927.934.119	\$ 46.626.120
C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 436.270.850	\$ 60.411.425	\$ 496.682.275	\$ 762.521.935	\$ 762.521.935	\$ -
C X C RENTAS DE LA PROPIEDAD	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
C X C INGRESOS DE OPERACIÓN	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	\$ 7.337.170.607	\$ 1.129.249.519	\$ 8.466.420.126	\$ 8.000.408.882	\$ 8.000.408.882	\$ -
C X C VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
C X C VENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
C X C RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	\$ 90.905.800	\$ 9.600.000	\$ 100.505.800	\$ 237.233.818	\$ 237.233.818	\$ -
C X C TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	\$ 996.327.121	\$ 425.758.793	\$ 1.422.085.914	\$ 1.559.238.702	\$ 1.559.238.702	\$ -
ENDEUDAMIENTO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
SALDO INICIAL DE CAJA	\$ -	\$ 342.606.969	\$ 342.606.969	\$ -	\$ -	\$ -
C X P GASTOS EN PERSONAL	\$ 3.757.597.117	\$ 1.928.929.520	\$ 5.686.526.637	\$ 5.633.012.511	\$ 5.578.245.215	\$ 54.767.296
C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 6.088.358.335	\$ 665.765.680	\$ 5.422.592.655	\$ 5.276.291.083	\$ 5.153.582.190	\$ 122.708.893
C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 1.176.153.674	\$ 158.535.402	\$ 1.334.689.076	\$ 1.331.576.474	\$ 1.244.781.338	\$ 86.795.136
C X P ÍNTEGROS AL FISCO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	\$ 60.000.000	\$ 171.800.290	\$ 231.800.290	\$ 231.230.678	\$ 230.602.788	\$ 627.890
C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$ 800.000.000	\$ 43.797.707	\$ 756.202.293	\$ 737.002.853	\$ 730.951.937	\$ 6.050.916
C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN	\$ 440.000.000	\$ 307.472.118	\$ 747.472.118	\$ 601.286.362	\$ 564.746.022	\$ 36.540.340
C X P PRÉSTAMOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

C X P TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	\$ 10.000.000	-\$ 8.901.077	\$ 1.098.923	\$ -	\$ -	\$ -
C X P SERVICIO DE LA DEUDA	\$ 50.000.000	\$ 731.242.099	\$ 781.242.099	\$ 775.705.634	\$ 771.203.666	\$ 4.501.968
SALDO FINAL DE CAJA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	\$ 12.382.109.126	\$ 2.579.514.965	\$ 14.961.624.091	\$ 14.586.105.595	\$ 14.274.113.156	\$ 311.992.439



DIRECCIÓN JURÍDICA

Esta es la unidad encargada de la asesoría jurídica, prestar apoyo en materias legales al Alcalde y al Concejo Municipal. Además, informar en derecho todos los asuntos legales que las distintas unidades le plantean, las orientará periódicamente respecto de las disposiciones legales y reglamentarias y mantendrá al día los títulos de los bienes municipales. Podrá asimismo, iniciar y asumir la defensa, a requerimiento del Alcalde, en todos aquellos juicios en que la Municipalidad sea parte o tenga interés, pudiendo comprenderse también la asesoría o defensa de la comunidad cuando sea procedente y el Alcalde así lo determine.

CONVENIO DE COLABORACION PARA LA REVISION PREVIA DE JURICIDAD DE LOS PROCESOS DE CONTRATACION

Con fecha 19 de octubre del año 2017, bajo la Administración del Alcalde Patricio Ferreira Rivera, se procede a suscribir Convenio de "COLABORACIÓN PARA LA REVISIÓN PREVIA DE JURICIDAD DE LOS

PROCESOS DE LICITACIÓN", entre nuestra Municipalidad y la Contraloría Regional de Tarapacá.

Esto dentro del plan estratégico de Colaboración entre ambos organismos, en virtud del cual nuestro Municipio busca contar con un mecanismo que permita a nuestro Órgano Contralor pronunciarse sobre la legalidad de nuestros actos administrativos en materia de licitación pública, dando estricto cumplimiento a los principios de probidad, transparencia, eficiencia y eficacia, que rigen el actuar de esta administración. Cabe destacar que nuestro Municipio es el primero en la región en suscribir el referido Convenio, dando cuenta de una Administración Transparente al Servicio de la Comuna.

CONVENIOS CELEBRADOS ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO Y ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS

Decreto Alcaldicio N° 138/17

12 de Enero de 2017 Addendum "Programa Mantenimiento de la Infraestructura de Establecimiento de Atención Primaria Municipal", suscrito el 21 de Diciembre de 2016, entre el Servicio de Salud Iquique y la Municipalidad de Alto Hospicio.

Decreto Alcaldicio N° 214/17

19 de Enero de 2017 Convenio de Transferencia "Programas Ministeriales de Atención Primaria de Salud Municipal 2016", suscrito el 26 de Diciembre de 2016, entre el Servicio de Salud Iquique y la Municipalidad de Alto Hospicio.

Decreto Alcaldicio N° 215/17

19 de Enero de 2017 Convenio de Transferencia "Programa Apoyo a la Gestión en el Nivel Local, Farmacia", suscrito el 30 de Diciembre de 2016, entre el Servicio de Salud Iquique y la Municipalidad de Alto Hospicio.



Decreto Alcaldicio N° 216/17

19 de Enero de 2017 Convenio de Transferencia “Colaboración de Atención en Módulos Dentales”, suscrito el 23 de Diciembre de 2016, entre la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Beca (JUNAEB) y la Municipalidad de Alto Hospicio.

Decreto Alcaldicio N° 248/17

23 de enero de 2017 Convenio de Transferencia en el marco del Programa de Apoyo a la Salud Mental Infantil, suscrito entre el Servicio de Salud Iquique y la Municipalidad de Alto Hospicio.

Decreto Alcaldicio N° 276/17

25 de Enero de 2017 Convenio de transferencia de recursos, “Habilitación de Espacios Infantiles Comunitarios, Convocatoria 2016”, suscrito el 27 de Diciembre de 2016, entre el Ministerio de Desarrollo Social y la Municipalidad de Alto Hospicio.

Decreto Alcaldicio N° 292/17

26 de Enero de 2017 Convenio de Colaboración Técnica y Financiera, para el “Programa SENDA Previene en la Comunidad”, suscrito el 06 de Diciembre de 2016, entre el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol y la Municipalidad de Alto Hospicio.

Decreto Alcaldicio N° 293/17

26 de Enero de 2017 Convenio de Colaboración Técnica y Financiera, para el “Programa de Prevención Selectiva e Indicada “Actuar a Tiempo”, suscrito el 06 de Diciembre de 2016, entre el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol y la Municipalidad de Alto Hospicio.

Decreto Alcaldicio N°331/17

27 de Enero de 2017 Convenio de Transferencia en el marco del Programa de Apoyo a la Gestión en el Nivel Local de la Atención Primaria Municipal, suscrito entre el Servicio de Salud Iquique y la Municipalidad

de Alto Hospicio.

Decreto Alcaldicio N°332/17

27 de Enero de 2017 Convenio de Transferencia en el marco del Programa de Reforzamiento de la Atención Primaria de Salud Estrategia Odontológica, suscrito entre el Servicio de Salud Iquique y la Municipalidad de Alto Hospicio.

Decreto Alcaldicio N° 374/17

1 de Febrero de 2017 Convenio de Transferencia de Recursos “Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor, 1° Año Modelo de Intervención para Usuarios de 65 Años y Más Edad” (Eje), suscrito el 28 de Diciembre de 2016, entre la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región de Tarapacá y la Municipalidad de Alto Hospicio.

Decreto Alcaldicio N°409/17

2 de febrero de 2017 Convenio de Transferencia en el marco del Programa de Apoyo a la Gestión Local en Atención Primaria Municipal, suscrito entre el Servicio de Salud Iquique y la Municipalidad de Alto Hospicio.

Decreto Alcaldicio N°455/17

5 de Febrero de 2017 Convenio de Transferencia en el marco del Programa de Prevención del Consumo Abusivo de Alcohol, suscrito entre el Servicio de Salud Iquique y la Municipalidad de Alto Hospicio.

Decreto Alcaldicio N° 601/17

17 de Febrero de 2017 Convenio de Transferencia de Recursos para el Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales, suscrito el 27 de Enero de 2017, entre la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región de Taparaca y la Municipalidad de Alto Hospicio.

Decreto Alcaldicio N° 609/17

17 de Febrero de 2017 Convenio de Transferencia de Recursos para la Ejecución de la Modalidad de Acompañamiento Psicosocial del

Programa Familias del Subsistema Seguridad y Oportunidades, suscrito el 30 de Diciembre de 2016, entre Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS) y la Municipalidad de Alto Hospicio.

Decreto Alcaldicio N° 610/17

17 de Febrero de 2017 Convenio de Transferencia de Recursos para la Ejecución de la Modalidad de Acompañamiento Sociolaboral del Programa Familias del Subsistema Seguridad y Oportunidades, suscrito el 28 de Diciembre de 2016, entre Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS) y la Municipalidad de Alto Hospicio.

Decreto Alcaldicio N°613/17

20 de Febrero de 2017 Convenio de Mandato de Transferencia en el marco del Programa de Capacitación y Formación Atención Primaria en la Red Asistencial, Año 2016, suscrito entre el Servicio de Salud Iquique y la Municipalidad de Alto Hospicio.

Decreto Alcaldicio N°614/17

20 de febrero de 2017 Convenio de Transferencia Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil (FIADI), suscrito entre el Ministerio de Desarrollo Social y la Municipalidad de Alto Hospicio.

Decreto Alcaldicio N° 621/17

20 de Febrero de 2017 Convenio de ejecución de Proyecto Deportivo Correspondiente a la Categoría Formación para el Deporte, suscrito el 22 de Septiembre de 2016, entre el Instituto Nacional de Deportes de Chile, Región de Tarapacá y la Municipalidad de Alto Hospicio.

Decreto Alcaldicio N° 622/17

20 de Febrero de 2017 Convenio de Ejecución de Proyecto Equipamiento en Espacios Públicos – infraestructura, Financiamiento Directo 2016, suscrito el 22 de Diciembre de 2016, entre el Instituto Nacional de Deportes de Chile, Región de Tarapacá y la Municipalidad de Alto Hospicio.

Decreto Alcaldicio N°639/17

21 de febrero de 2017 Convenio de Transferencia Centros Comunitarios de Salud Familiar CECOSF 2017, suscrito entre el Ministerio de Desarrollo Social y la Municipalidad de Alto Hospicio.

Decreto Alcaldicio N°707/17

24 de Febrero de 2017 Convenio de Transferencia en el marco del Programa Ges Odontológico 2017, suscrito entre el Servicio de Salud Iquique y la Municipalidad de Alto Hospicio.

Decreto Alcaldicio N°708/17

24 de Febrero de 2017 Convenio de Transferencia en el marco del Programa de Servicio de Atención Primaria de Urgencia CECOSF El Boro 2017, suscrito entre el Servicio de Salud Iquique y la Municipalidad de Alto Hospicio.

Decreto Alcaldicio N°710/17

24 de Febrero de 2017 Convenio de Transferencia en el marco del Programa Odontológico Integral 2017, suscrito entre el Servicio de Salud Iquique y la Municipalidad de Alto Hospicio.

Decreto Alcaldicio N°712/17

24 de Febrero de 2017 Convenio de Transferencia en el marco del Programa de Imágenes Diagnosticas en Atención Primaria 2017, suscrito entre el Servicio de Salud Iquique y la Municipalidad de Alto Hospicio.

Decreto Alcaldicio N°739/17

27 de Febrero de 2017 Convenio de Transferencia en el marco del Programa Habilidades para la Vida II, suscrito entre la Junta Nacional de Auxilios Escolar y Becas (JUNJI) y la Municipalidad de Alto Hospicio.

Decreto Alcaldicio N°760/17

28 de Febrero de 2017 Convenio de Transferencia en el marco del Programa de Apoyo a Inmunización de Influenza y Neumococo en el Nivel Primario de Atención, suscrito entre el Servicio de Salud Iquique y

la Municipalidad de Alto Hospicio.

Decreto Alcaldicio N°763/17

28 de Febrero de 2017 Convenio de Transferencia en el marco del Programa de Apoyo Diagnostico Radiológico en el Nivel Primario de Atención para la Resolución Eficiente de Neumonía Adquirida en la Comunidad (NAC) 2017, suscrito entre el Servicio de Salud Iquique y la Municipalidad de Alto Hospicio.

Decreto Alcaldicio N°764/17

28 de Febrero de 2017 Convenio de Transferencia en el marco del Programa Infecciones Respiratorias Agudas (IRA) en SAPU 2017, suscrito entre el Servicio de Salud Iquique y la Municipalidad de Alto Hospicio.

Decreto Alcaldicio N°782/17

28 de Febrero de 2017 Convenio de Transferencia en el marco del Programa Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria 2017, suscrito entre el Servicio de Salud Iquique y la Municipalidad de Alto Hospicio.

Decreto Alcaldicio N°833/17

3 de Marzo de 2017 Convenio de Transferencia en el marco del Programa Mejoramiento del Acceso a la Atención Odontológica 2017, suscrito entre el Servicio de Salud Iquique y la Municipalidad de Alto Hospicio.

Decreto Alcaldicio N°834/17

3 de Marzo de 2017 Convenio de Transferencia Apoyo a la Gestión Loca en Atención Primaria Municipal – Digitadores, suscrito entre el Servicio de Salud Iquique y la Municipalidad de Alto Hospicio.

Decreto Alcaldicio N°912/17

9 de Marzo de 2017 Convenio de Transferencia en el marco del Programa Más Adultos Mayores Autovalentes en Atención Primarias 2017, suscrito entre el Servicios de Salud Iquique y la Municipalidad de

Alto Hospicio.

Decreto Alcaldicio N°915/17

9 de Marzo de 2017 Convenio de Transferencia en el marco del Programa Promoción de la Salud 2016 – 2018, suscrito entre la Secretaría Regional Ministerial de Salud y la Municipalidad de Alto Hospicio.

Decreto Alcaldicio N°959/17

13 de Marzo de 2017 Convenio de Transferencia en el marco del Programa Vida Sana Intervención en Factores de Riesgo de Enfermedades No Trasmisibles, suscrito entre el Servicios de Salud Iquique y la Municipalidad de Alto Hospicio.

Decreto Alcaldicio N° 1.093/17

20 de Marzo de 2017 Convenio de Transferencia en el marco del Programa de Resolutividad en Atención Primaria 2017”, suscrito entre el Servicios de Salud Iquique y la Municipalidad de Alto Hospicio.

Decreto Alcaldicio N° 1.106/17

20 de Marzo de 2017 Convenio de Transferencia Fondo de Farmacia para Enfermedades, Crónicas No Trasmisibles en Atención Primaria de Salud, suscrito entre el Servicios de Salud Iquique y la Municipalidad de Alto Hospicio.

Decreto Alcaldicio N° 1.263/17

28 de Marzo de 2017 Prórroga y Modificación de Convenio de Colaboración de “Programa Salud Oral”, suscrito el 29 de Diciembre de 2016, entre la Junta Nacional de Auxilio escolar y Becas (JUNAEB) y la Municipalidad de Alto Hospicio.

Decreto Alcaldicio N° 1.410/17

7 de Abril de 2017 Modificación de convenio de Implementación Fase II del Programa Quiero Mi Barrio, Barrio Mirador Vista al Mar de la Comuna de Alto Hospicio, suscrito entre el Ministerio de Vivienda y Urbanismo y la Municipalidad de Alto Hospicio.

“Programa Apoyo a la Gestión en Atención Primaria Municipal”, suscrito el 31 de marzo de 2017, entre el Servicios de Salud de Iquique y la Municipalidad de Alto Hospicio.

Decreto Alcaldicio N° 2.321/17

19 de Junio de 2017 Resolución Exenta N° 184, modifica Convenio “Programa Habitabilidad para la Vida I”, suscrito el 28 de marzo de 2017, entre la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas y la Municipalidad de Alto Hospicio.

Decreto Alcaldicio N° 2.377/17

22 de Junio de 2017 Convenio de ejecución del “Programa Acceso a la Atención de Salud a Personas Migrantes 2017”, suscrito el 25 de mayo de 2017, entre el Servicios de Salud de Iquique y la Municipalidad de Alto Hospicio.

Decreto Alcaldicio N° 2.378/17

22 de Junio de 2017 Convenio de ejecución del “Programa de Capacitación y Formación Universal en Atención Primaria de Salud 2017, Comuna de Ato Hospicio”, suscrito el 24 de mayo de 2017, entre el Servicios de Salud de Iquique y la Municipalidad de Alto Hospicio.

Decreto Alcaldicio N° 2.468/17

30 de Junio de 2017 Convenio de Transferencia “Programa de Apoyo a la Gestión Local en Atención Primaria Municipal Refuerzo SAPU 2017”, suscrito el 16 de mayo de 2017, entre el Servicios de Salud Iquique y la Municipalidad de Alto Hospicio.

Decreto Alcaldicio N° 2.541/17

5 de Julio de 2017 Modificación de Clausula de Convenio “Programa más Adultos Mayores Autovalentes en Atención Primarias 2017”, suscrito el 05 de mayo de 2017, entre el Servicios de Salud Iquique y la Municipalidad de Alto Hospicio.

Decreto Alcaldicio N° 2.605/17

11 de Julio de 2017 Convenio de ejecución denominado “Acti-

vidades Campaña de Invierno 20177, Apoyo Vacunación Antinfluenza 2017”, suscrito el 16 de mayo de 2017, entre el Servicios de Salud Iquique y la Municipalidad de Alto Hospicio.

Decreto Alcaldicio N° 2.704/17

20 de Julio de 2017 Resolución Exenta N° 1125/17, proroga de Convenio de transferencia en el marco de Programa denominado “Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil”, suscrito el 03 de mayo de 2017, entre la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social, Región de Tarapacá y la Municipalidad de Alto Hospicio.

Decreto Alcaldicio N° 2.730/17

21 de Julio de 2017 Convenio de ejecución del “Programa de Apoyo a Buenas Prácticas de Promoción de la Salud en el Modelo de Atención de Salud Integral, Familiar y Comunidad en la Atención Primaria 2017”, suscrito el 30 de mayo de 2017, entre el Servicios de Salud de Iquique y la Municipalidad de Alto Hospicio.

Decreto Alcaldicio N° 2.814/17

27 de Julio de 2017 Prórroga del Convenio de Transferencia de Recursos para la Ejecución para el “Programa Fortalecimiento Municipal Chile Crece Contigo, en la Comuna Año 2017”, suscrito el 27 de julio de 2017, entre la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social, Región de Tarapacá y la Municipalidad de Alto Hospicio.

Decreto Alcaldicio N° 3.055/17

11 de Agosto de 2017 Convenio de transferencia financiera “Programa Juntos más Seguro”, suscrito el 28 de junio de 2017, entre la Subsecretaria de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública y la Municipalidad de Alto Hospicio.
Decreto Alcaldicio N° 3.099/17
17 de Agosto de 2017 Convenio de transferencia “Suministro de Exámenes de Laboratorio”, suscrito el 31 de marzo de 2017, entre el Hospital Dr. Ernesto Torres Galdames de Iquique y la Municipalidad de Alto Hospicio.

Decreto Alcaldicio N° 3.409/17

6 de Septiembre de 2017 Convenio de Colaboración para la ejecución del “Programa Fortalecimiento OMIL año 2017”, entre el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo y la Municipalidad de Alto Hospicio.

Decreto Alcaldicio N° 3.460/17

11 de Septiembre de 2017 Modificación del Convenio de Continuidad de Transferencia de Fondo y Ejecución para el “Programa de Atención, Protección y Reparación Integral en Violencia con Contra de las Mujeres, entre el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género y la Municipalidad de Alto Hospicio.

Decreto Alcaldicio N° 3.392/17

15 de Septiembre de 2017 Convenio de Transferencia “Actividades Campaña de Invierno 2017, Apoyo Demanda Asistencial”, entre el Servicio de Salud de Iquique y la Municipalidad de Alto Hospicio.

Decreto Alcaldicio N° 3.556/17

15 de Septiembre de 2017 Convenio de Transferencia Programa Recuperación de Barrios “Barrio Mirador Vista al Mar” y Convenio de Transferencia Programa Recuperación de Barrios “Barrio Vista Hermosa”, entre el Servicio de Vivienda y Urbanismo (SERVIU) y la Municipalidad de Alto Hospicio.

Decreto Alcaldicio N° 3.736/17

2 de Octubre de 2017 Convenio de transferencia “Destinación Profesional Funcionario en Periodo Asistencial Obligatorio”, entre el Servicio de Salud de Iquique y la Municipalidad de Alto Hospicio.

Decreto Alcaldicio N° 3.738/17

2 de Octubre de 2017 Modificación del Convenio de transferencia “Programa de Salud Oral”, entre la Junta nacional de Auxilio Escolares y Becas (JUNAEB) y la Municipalidad de Alto Hospicio.

Decreto Alcaldicio N° 4.043/17

26 de Octubre de 2017 Convenio “Programa de Apoyo a Buenas prácticas en el Modelo de Atención de Salud Integral, familiar y Comunitaria en la Atención primaria 2017”, entre el Servicios de Salud Iquique y la Municipalidad de Alto Hospicio.

Decreto Alcaldicio N° 4.048/17

26 de Octubre de 2017 Convenio “Programa de Capacitación y Formación de Atención Primaria en la Red Asistencial, 2017”, entre el Servicios de Salud Iquique y la Municipalidad de Alto Hospicio.

Decreto Alcaldicio N° 4.350/17

17 de Noviembre de 2017 Convenio Proyecto de Apoyo a la Gestión Local en Atención Primaria Municipal, suscrito el Servicio de Salud Iquique y la Municipalidad de Alto Hospicio.

Decreto Alcaldicio N° 4.425/17

22 de Noviembre de 2017 Convenio de Transferencia de recursos para la ejecución del Proyecto comunal Convocatoria 2017, del Programa Habitabilidad 2017, Modalidad de Convenio de Ejecución en 12 meses, suscrito el Ministerio de Desarrollo Social y la Municipalidad de Alto Hospicio.

Decreto Alcaldicio N° 4.767/17

6 de Diciembre de 2017 Addendum de trasferencia del- Programa Mantención de Infraestructura de Establecimiento de Atención Primaria Municipal, suscrito el 13 Octubre de 2017, Servicio de Salud Iquique y la Municipalidad de Alto Hospicio.

Decreto Alcaldicio N° 4.840/17

13 de Diciembre de 2017 Convenio Prestación de Servicios, suscrito la Universidad Santo Tomas y la Municipalidad de Alto Hospicio.

Decreto Alcaldicio N° 4.982/17

22 de Diciembre de 2017 Addendum, “Programa Fondo de Farmacia para Enfermedades Crónicas No Transmisibles en Atención Primaria

2017”, suscrito el 24 de Octubre de 2017, con el Servicios de Salud de Iquique y la Municipalidad de Alto Hospicio.

Decreto Alcaldicio N° 4.983/17

22 de Diciembre de 2017 Addendum, “Programa Campaña de Invierno Apoyo a Demanda, Asistencial 2017”, suscrito el 06 de Noviembre de 2017, con el Servicios de Salud de Iquique y la Municipalidad de Alto Hospicio.

Decreto Alcaldicio N° 5.117/17

29 de Diciembre de 2017 Addendum, “Programa de Acompañamiento Psicosocial en la Atención Primaria de Salud 2017”, suscrito el 20 de Diciembre de 2017, con el Servicios de Salud de Iquique y la Municipalidad de Alto Hospicio.

INFORME DE CAUSAS 2017

CAUSAS LABORALES

I.- Juzgado del Trabajo Alto Hospicio

- 1.- O - 08 - 2017, “SAMPSON con MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO”.
- Despido Injustificado, Nulidad de Despido y Cobro de Prestaciones e Indemnizaciones.
- Estado: terminada, rechazo de la demanda.
- 2.- O - 17 - 2017, “REBOLLEDO con MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO”.
- Despido Injustificado, Nulidad de Despido y Cobro de Prestaciones e Indemnizaciones.
- Estado: terminada, desistimiento de la demanda por acuerdo extrajudicial.
- 3.- O - 26 - 2017, “CARVAJAL Y OTROS con MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO”.
- Declaración de Relación Laboral, Despido Injustificado, Nulidad de

Despido y Cobro de Prestaciones e Indemnizaciones.

- Estado: terminada, desistimiento de la demanda por acuerdo extrajudicial.

4.- O - 25 - 2017, "VARGAS Y OTROS con MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO".

- Declaración de Relación Laboral, Despido Injustificado, Nulidad de Despido y Cobro de Prestaciones e Indemnizaciones.

- Estado: terminada, desistimiento de la demanda por acuerdo extrajudicial.

5.- O - 28 - 2017, "BUGUEÑO con MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO".

- Declaración de Relación Laboral, Despido Injustificado, Nulidad de Despido y Cobro de Prestaciones e Indemnizaciones.

- Estado: terminada, desistimiento de la demanda por acuerdo extrajudicial.

6.- O - 55 - 2017, "CAQUES con MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO".

- Despido Injustificado, Nulidad de Despido y Cobro de Prestaciones e Indemnizaciones.

- Estado: terminada, desistimiento de la demanda por acuerdo extrajudicial.

7.- T - 15 - 2017, "FLORES con MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO".

- Tutela por Vulneración de Derechos Fundamentales, Despido Injustificado, Nulidad de Despido y cobro de Prestaciones e Indemnizaciones.

- stado: Audiencia de Juicio para el 26 de Marzo de 2018.

8.- O - 66 - 2017, "ASTORGA con MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO".

- Nulidad de Despido y Cobro de Prestaciones e Indemnización por Daño Moral.

- Estado: rechazo de la demanda en primera instancia, pendiente recursos.

9.- O - 69 - 2017, "MORAGA con MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO".

- Declaración de Relación Laboral, Despido Injustificado, Nulidad de Despido y Cobro de Prestaciones e Indemnizaciones.

- Estado: terminada, desistimiento de la demanda por acuerdo extrajudicial.

10.- O - 68 - 2017, "TANAKA con MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO".

- Declaración de Relación Laboral, Despido Injustificado, Nulidad de

Despido y Cobro de Prestaciones e Indemnizaciones.

- Estado: terminada, desistimiento de la demanda por acuerdo extrajudicial.

11.- T - 17 - 2017, "LEYVA con MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO".

- Tutela por Vulneración de Derechos Fundamentales, Despido Indirecto, Nulidad de Despido y Cobro de Prestaciones e Indemnizaciones.

- Estado: Terminada por Desistimiento.

12.- O - 71 - 2017, "NEIRA con MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO".

- Despido Injustificado, Nulidad de Despido y Cobro de Prestaciones e Indemnizaciones.

- Estado: terminada, desistimiento de la demanda por acuerdo extrajudicial.

13.- O - 73 - 2017, "MELIN con MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO".

- Declaración de Relación Laboral, Despido Injustificado, Nulidad de Despido y Cobro de Prestaciones e Indemnizaciones.

- Estado: terminada, desistimiento de la demanda por acuerdo extrajudicial.

14.- O - 78 - 2017, "FUENTES Y OTROS con MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO".

- Declaración de Relación Laboral, Despido Injustificado, Nulidad de Despido y Cobro de Prestaciones e Indemnizaciones.

- Estado: terminada, desistimiento de la demanda por acuerdo extrajudicial.

15.- O - 77 - 2017, "RAMOS Y OTROS con MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO".

- Declaración de Relación Laboral, Despido Injustificado, Nulidad de Despido y Cobro de Prestaciones e Indemnizaciones.

- Estado: terminada, desistimiento de la demanda por acuerdo extrajudicial.

16.- T - 19 - 2017, "RAMIREZ con MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO".

- Tutela por Vulneración de Derechos Fundamentales, Despido Indirecto, Nulidad de Despido y Cobro de Prestaciones e Indemnizaciones.

- Estado: Terminada por Desistimiento.

17.- T - 22 - 2017, "MANCILLA con MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO".

- Tutela por Vulneración de Derechos Fundamentales, Despido Indirecto,

Nulidad de Despido y Cobro de Prestaciones e Indemnizaciones.

- Estado: Terminada por desistimiento de la demanda por acuerdo extrajudicial.

18.- M - 87 - 2017, "MANSILLA con LEVY Y MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO".

- Despido Injustificado y Cobro de Prestaciones e Indemnizaciones.

- Estado: Terminada por acuerdo entre el demandante y demandado principal.

19.- M - 70 - 2017, "MARIN con MARCKVISION LTDA Y MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO".

- Despido Injustificado, y Cobro de Prestaciones e Indemnizaciones.

- Estado: terminada por acuerdo de las partes.

II.- Juzgado del Trabajo de Iquique

1.- O - 268 - 2017, "NUÑEZ con GOBEC EPC SPA Y MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO".

- Despido Injustificado y Cobro de Prestaciones e Indemnizaciones.

- Estado: en cumplimiento y rechazada la demanda respecto de la Municipalidad.

2.- M - 238 - 2017, "ALVAREZ con MARCKVISION LTDA Y MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO".

- Despido Injustificado y Cobro de Prestaciones e Indemnizaciones.

- Estado: en cumplimiento.

3.- M - 371 - 2017, "SUBSO con GOBEC EPC SPA Y MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO".

- Cobro de Prestaciones e Indemnizaciones.

- Estado: Sin domicilio de la principal demandada.

4.- O - 508 - 2017, "MUÑOZ con GOBEC EPC SPA Y MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO".

- Despido Injustificado, Nulidad de Despido y Cobro de Prestaciones e Indemnizaciones.

- Estado: Desistimiento de la demanda.

5.- O - 507 - 2017, "ESPINOZA con GOBEC EPC SPA Y MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO".

- Despido Injustificado, Nulidad de Despido y Cobro de Prestaciones e

Indemnizaciones.

- Estado: Desistimiento de la demanda.

6.- O - 511 - 2017, "PEREZ con GOBEC EPC SPA Y MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO".

- Despido Injustificado, Nulidad de Despido y Cobro de Prestaciones e Indemnizaciones.

- Estado: Desistimiento de la demanda.

CAUSAS CIVILES

* 1º juzgado de letras de Iquique

C- 4040-2015, "MAMANI CON MAHO"

Indemnización de perjuicios, contra MAHO caducar patente de alcohol.

SITUACION: Causa con sentencia, en etapa de cumplimiento.

C-3436-2017, "GALVEZ CON MAHO"

Prescripción de acciones por concepto de permiso de circulación.

SITUACION: causa con sentencia de fecha 22 de enero de 2018.

C-3655-2017, "TRANSPORTES CARGOTRANS TARAPACÁ S.A CON MAHO"

Juicio ordinario de incobrabilidad de deuda por concepto de patente municipal.

SITUACION: Causa detenida por posible avenimiento.

* 3º juzgado de letras de Iquique

C-3549-2016, "HERREROS CON MAHO"

Indemnización de perjuicios por falta de servicio, causa de la persona que fallece electrocutada en plaza del gimnasio comunal.

DEMANDADOS.

SITUACION: Causa se encuentra en período de prueba, esperando a que se resuelvan las reposiciones interpuestas

CAUSAS PENALES

- 7-2016 "MAHO CONTRA QUIEN RESULTE RESPONSABLE"

Querrela por malversación de caudales públicos contra quien resulte responsable por la desviación de dineros de parte del municipio (más de 130 millones) a través de cuentas primas del banco BCI, sumario admi-

nistrativo vigente.
SITUACION: Investigación desformalizada del MP.

CORTE DE APELACIONES DE IQUIQUE

ROL CORTE 523-2017-CIVIL. "HECLER CONDORE CON MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO"

Recurso de reclamación en contra de la Municipalidad de Alto Hospicio en virtud de la ley 18.695, ingresado con fecha 07 de Julio de 2017, por la negativa a otorgar patente municipal a local de máquinas electrónicas de juego.

SITUACION: Terminada con sentencia favorable para la Municipalidad de Alto Hospicio

ROL CORTE 690-2017-CIVIL. "YURICO GREGORIO NIETO CON MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO"

Recurso de Protección en contra de la Municipalidad de Alto Hospicio, ingresado con fecha 28 de Agosto de 2017, por la negativa a Renovar patente de alcohol ROL 400160.

SITUACION: Recurso rechazado, sentencia favorable para la Municipalidad de Alto Hospicio.

ROL CORTE 649-2017-CIVIL. "BRIGIDA MAMANI CHAMBE CON MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO"

Recurso de Protección en contra de la Municipalidad de Alto Hospicio, ingresado con fecha 14 de Agosto de 2017, por la negativa a Renovar patente de alcohol ROL 400139.

SITUACION: Recurso rechazado, sentencia favorable para la Municipalidad de Alto Hospicio, confirmada por la Excelentísima Corte Suprema en causa Rol N° 39.699-2017.

ROL CORTE 778-2017- CIVIL. "MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO CON SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES"

Recurso de reclamación ingresado con fecha 04 de octubre de 2017, por multa impuesta a la Municipalidad de Alto Hospicio por la suma de 300 UTM.

SITUACION: Terminado Probatorio.

ROL CORTE 103-2017- CIVIL. "HERREROS CON MAHO"

Causa en la que se revisa el recurso de apelación interpuesto por esta parte a la sentencia dictada por el 3º Juzgado de Letras de Iquique que condena a la Municipalidad de Alto Hospicio.
SITUACION: Causa en tabla para alegatos.



Nº	DECRETO	FECHA	UNIDAD	TIPO DE PROCESO	FISCAL INVESTIGADOR	MATERIA	TERMINO
1	97/17	42744	EDUC.	SUMARIO	MAURICIO PRIETO ROJAS Código del Trabajo, Psicólogo del Colegio Simón Bolívar	Contra la educadora Érica Flores, funcionaria del Jardín Infantil Arco Iris del Desierto, por las acusaciones realizadas por la apoderada Macarena Berrios.-	MEMO APERCIBIMIENTO N°316/17 NOT. 12/01/2018; y 55/17 del 13/03/2017
2	166/17 1642/17 681/18	16-01-2017 27-04-2017 16-02-2018	JUZGADO	INVEST. Compl. Reasigna	RUBEN RIVERA TUDELA, Profesional, Grado 6º EMS (Alvaro Loayza Trincado)	En contra de todos aquellos que resulten responsables por la eventuales responsabilidades administrativas derivadas de la pérdida del bien singularizado como M370-00131 Notebook, marca Samsung Serie HX-D0913D200134, modelo 500P4C-50CL, ocurrido en calle Chaca N°3034, lugar de funcionamiento del Juzgado de Policía Local de Alto Hospicio.-	MEMO APERCIBIMIENTO N°294/17 NOT. 02/01/2018
3	194/17	42753	EDUC.	INVEST.	PABLO DAPONTE VASQUEZ Abogado, Grado 12º EMS	Contra la educadora de parvulo, Pamela Gajardo Vial, y la tecnico, Glen Vega Mamani, por las acusaciones presentadas por la asociación de Asistentes de la Educación.-	Sobreseido D/A 2123/2017 01/06/2017
4	381/17	42767	EDUC.	INVEST.	JENSY KOHLE VERA Funcionaria Depto. Educación	Contra de quienes resulten responsables, por los hechos acontecidos en el Jardín Infantil Lucerito Dorado, por el extravío de documentación técnica correspondiente a planificaciones y evaluaciones a la funcionaria Nayadet Varrera Araya.-	Sobreseída D/A 3104/2017 17/08/2017
5	557/17 1974/17	15-02-2017 23-05-2017	SALUD	INVEST. Reasigna	FELIPE LOPEZ ESCALANTE Categoría B, Nivel 15 EAPS (ANDREA PEREZ BERON)	Contra todos quienes resulten responsables, por la no tramitación y pago oportuno de los viáticos, debidamente autorizados a Gonzalo Cruz Figueroa y Mario Aranda Molina.-	CENSURA D/A N°310/18 de 24/01/2018 a José Tamayo Quiñones y Pamela Muñoz Muñoz
6	583/17	42782	EDUC.	SUMARIO	MAURICIO PRIETO ROJAS Codigo del Trabajo, Psicologo del Colegio Simón Bolívar	En contra de María Fernández Saavedra, Técnico en párvulo del J.I. Arco Iris dek Desierto, según denuncia realizada por doña Nataly Escobar Burgos, o sobre cualquier otra falta administrativa que tome conocimiento en el curso de la investigación.-	MEMO APERCIBIMIENTO N°316/17 NOT. 12/01/2018
7	884/17	42801	SALUD	SUMARIO	Sra. RUBY VASQUEZ VERGARA, Kinesióloga, Categoría B, nivel 15 del EAP de Salud	En contra de quienes resulten reonsables, por los daños sufridos al Generador Eléctrico perteneciente al SAPU CESFAM, referente a la falta de cuidado o de seguridad, en dicho recinto, o cualquier otra falta administrativa de que tome conocimiento en el curso de la investigación sumarial.-	MEMO APERCIBIMIENTO N°318/17 NOT. 11/01/2018; y 109/17 del 22/03/2017

8	1058/17	42871	EDUC.	BREVE INVEST.	DANIEL GAJARDO MIRALLES, Directivo, Grado 5° EMS	En contra de todos quienes resulten responsables, en los errores que haya podido verificar en la correcta ejecución y cumplimiento de los procesos administrativos y técnicos de la Licitación Propuesta Pública N°070/2016, "Adquisición de Equipamiento y Equipos, Proyecto de Ampliación Colegio Simón Bolívar, Alto Hospicio", ID 3447-155-LQ16.-	MEMO APERCIBIMIENTO N°299/17 NOT. 02/01/2018
9	1099/17 687/18	20-03-2017 16-02-2018	EDUC.	INVEST. Reasigna	MANUEL CASTILLO LOCK, Código del Trabajo, Asesor Técnico Depto de Educación (Pablo Daponte Vasquez)	A fin de corroborar la veracidad de los hechos denunciados por la Asociación de Asistentes de la Educación, en su carta de fecha 07 de marzo de 2017.-	MEMO APERCIBIMIENTO N°295/17 19/12/2017
10	1357/17 3000/17	05-04-2017 08/08/2017	SALUD	SUMARIO Reabre	JAVIERA CALDERON CHING, Química Farmacéutica, Categoría A, Nivel 15	En contra de quienes resulten responsables administrativamente, por la entrega equivocada de medicamentos, por parte de la Unidad de farmacia, al señor José González Cabello, Rut N° 6.151.081-0, o cualquier otra falta administrativa de que tome conocimiento en el curso de la Investigación Sumarial.-	SOBRESEIDA D/A N°4823/17 12/12/2017
11	1358/17	42830	SALUD	SUMARIO	VICTOR VEGA VILLENA, Enfermero, Categoría B, nivel 14	En contra de quienes resulten responsables administrativamente por la Colisión menor de ambulancia placa patente DVDV-12, conducida por don Alvaro Muñoz Muñoz, o cualquier otra falta administrativa de que tome conocimiento en el curso de la Investigación Sumarial.-	MEMO APERCIBIMIENTO N°320/17 NOT. 11/01/2018
12	1391/17	42831	EDUCA.	INVEST.	MARCO MAYER MUÑOZ	En contra de quienes resulten responsables administrativamente de la situación expuesta por la Directora de la Sala Cuna y Jardín Infantil "Oasis del saber", respecto al extravío de un notebook de sus dependencias, según expone en memorando N°11/17 de fecha 16 de marzo de 2017.-	MEMO APERCIBIMIENTO N°321/17 NOT. 12/01/2018
13	1392/17	42831	EDUCA.	BREVE INVEST.	MARCO MAYER MUÑOZ, Jefe Administrativo del Colegio Simón Bolívar	A fin de corroborar la veracidad de los hechos denunciados por la Directora del Jardín Infantil Arco Iris del Desierto, referente a la Técnico en Párvulo doña Mónica Retamales Olivares, por malos tratos hacia sus pares, o cualquier otra falta administrativa de que tome conocimiento en el curso de la Investigación.-	MEMO APERCIBIMIENTO N°321/17 NOT. 12/01/2018

14	1393/17	42831	EDUCA.	BREVE INVEST.	MARCO MAYER MUÑOZ, Jefe Administrativo del Colegio Simón Bolívar	Contra todos quienes resulten responsables por la irregularidad cometida, en cuanto, a no tomar el control de asistencia de los párvulos en el mes de Marzo, de acuerdo al memorándum N°383/17, emitido por la Coordinadora Técnica de Jardines Infantiles, doña Jency Kohle Vera, o cualquier otra falta administrativa de que tome conocimiento en el curso de la Investigación.-	MEMO APERCIBIMIENTO N°321/17 NOT. 12/01/2018
15	1399/17	42832	EDUCA.	INVEST.	ANGELA SILES CHAVEZ, Encargada de Control Interno Depto. Educación	En contra de quienes resulten responsables administrativamente de la situación expuesta por la funcionaria Camila Giaconi Vergara, docente del Colegio Simón Bolívar, según providencia N°1903.-	MEMO APERCIBIMIENTO N°314/17 NOT. 03/01/2018
16	1425/17	42835	SECOPLAC	SUMARIO	ABEL CARVAJAL AYALA, Abogado, Grado 8° EMS	Contra de todos quienes resulten responsables, por la adquisición irregular de la Impresora Multifuncional EPSON WF-5690, para el Programa Juntos Más Seguros, perteneciente a Dirección de Secopac, y no contar con los recursos necesarios para su compra, junto a ello, determinar dónde y cómo se produjeron los daños sufridos a la Multifuncional, advertidos en la segunda recepción por esta Municipalidad, o cualquier otra falta administrativa, que tome conocimiento en el curso de la investigación.-	MEMO APERCIBIMIENTO N°301/17 NOT. 11/01/2018
17	1641/17	42852	EDUC.	BREVE INVEST.	Marco Mayer Muñoz, Jefe Administrativo del Colegio Simón Bolívar	Contra todos quienes resulten responsables, respecto a los hechos denunciados por la Directora del Jardín Infantil Tortuguitas, en cuanto a maltratos a párvulos de parte de la educadora doña Paula Rojas Galdámez, o cualquier otra falta administrativa de que tome conocimiento en el curso de la Investigación.-	MEMO APERCIBIMIENTO N°321/17 NOT. 12/01/2018
18	1748/17 521/2018	08-05-2017 05- 02-2018	ALCALDIA JURIDICO	SUMARIO REASIG.	PATRICIO GALLARDO MARTÍNEZ, Profesional, Grado 8° EMS (Javier Carvajal Campillay)	Contra de todos quienes resulten responsables Administrativamente, por los aparentes apremios ilegítimos ejercidos por los funcionarios Luis Jiménez Vargas, Danilo Tobar Aguirre y Frank Ávila Mancilla, en contra del ciudadano Mauricio Arévalo Zurita, hechos ocurridos el 18 de octubre de 2015, en las intersecciones de las avenidas Los Cóndores y Ramón Pérez Opazo, o cualquier otra falta administrativa de que tome conocimiento en el curso de la investigación Sumarial.-	Memo a Javier Carvajal, Apercibimiento N°292/17 19/12/2017

19	1749/17	42863	SALUD	SUMARIO	HANRRIETH ARELLANO, Química Farmáutica, Categoría A, Nivel 15 EAPS	Contra todos quienes resulten responsables por la irregularidad cometida, en cuanto, a no tomar el control de asistencia de los párvulos en el mes de Marzo, de acuerdo al memorándum N°383/17, emitido por la Coordinadora Técnica de Jardines Infantiles, doña Jency Kohle Vera, o cualquier otra falta administrativa de que tome conocimiento en el curso de la Investigación.-	MEMO APERCIBIMIENTO N°322/17 NOT. 11/01/2018
20	1769/17	42864	ALCALDIA	SUMARIO	JOSÉ VALENZUELA DÍAZ, Directivo Grado 5° EMS	Contra todos quienes resulten responsables con motivo de la mala praxis realizada a la mascota de la especie, perteneciente a una vecina de la comuna de Alto Hospicio -en el marco del Programa de Esterilización Animal- cuyo sexo fue erróneamente determinado, derivó en una intervención quirúrgica impropia, o cualquier otra falta administrativa de que tome conocimiento en el curso de la investigación Sumarial.-	SOBRESEIDA D/A N°4437/17 23/11/2017
21	1829/17	42866	EDUC.	BREVE INVEST.	MARCO MAYER MUÑOZ	Contra de todos quienes resulten responsables por la doble matrícula y asistencia registrada en el mes de Marzo, ocurrido en el Jardín Infantil y Sala Cuna Suma Inti, de acuerdo a la denuncia efectuada por doña Pamela Sierra, Subdirectora Junji.-	MEMO APERCIBIMIENTO N°321/17 NOT. 12/01/2018
22	1869/17	42871	SALUD	SUMARIO	JOSÉ VALENZUELA DÍAZ, Directivo Grado 5° EMS	En contra de Walles Vergara, paramédico del Servicio de Atención Primaria de Urgencia, según las denuncias de hurto emitidas en su contra, referentes a las siguientes especies, radio de comunicaciones, perteneciente al Paramédico Jhon Flores, y medicamentos e insumos, aparentemente sustraídos desde el SAPU Pedro Pulgar, o cualquier otra falta administrativa de que tome conocimiento en el curso de la investigación Sumarial.-	16-03-2018 Oficio N°01/18 a Serv. Traspasados; MEMO APERCIBIMIENTO N°293/17 NOT. 24/01/2018
23	2152/17	42891	JCO	INVEST.	JOSE VALENZUELA DIAZ, Directivo, Grado 5° EMS	En contra de todos quienes resulten responsables en la posible participación o autorización en la instalación de banderas del partido comunista en el frontis externo del Centro Cultural, hechos ocurridos el 05 de Mayo recién pasado, o cualquier otra falta administrativa de que tome conocimiento en el curso de la Investigación.-	Sobreseido 04/07/2017 D/A N°2507/17

24	2266/17 692/18	14-06-2017 16-02-2018	EDUC.	BREVE INVEST. Reasigna	VERONICA VILLALON DELGADO Plazo Fijo, Psicóloga Colegio Simón Bolívar (Pablo Daponte Vásquez)	A fin de determinar la efectividad de los hechos denunciados por doña Pamela Gajardo Vial, en carta de fecha 01 de Junio de 2017, o cualquier otra falta administrativa de que tome conocimiento en el curso de la Investigación.-	MEMO APERCIBIMIENTO N°295/17 19/12/2017
25	2280/17	42901	EDUC.	BREVE INVEST.	KARINA ALCAINO ALFARO, Directora Jardín Infantil Arco Iris del Desierto	A fin de determinar la efectividad de las denuncias formuladas por doña Gipsy Solís Castillo, Vannia Fariás Donoso, entre otras, en relación a los hechos ocurridos en el Jardín Infantil Arco Iris del Desierto, en contra de doña Yasna Muñoz Bascuñan, o cualquier otra falta administrativa de que tome conocimiento en el curso de la Investigación.-	PARA FIRMA D/A N° 997/18 06-03-2018 MEMO APERCIBIMIENTO N°323/17 NOT. 11/01/2018
26	2281/17	42901	EDUC.	BREVE INVEST.	MAURICIO PRIETO ROJAS, Psicólogo del Colegio Simón Bolívar	En contra de doña Pamela Gajardo Vial, Educadora de Párvulos, Escuela de Lenguaje Oasis del Saber, en cuanto a su desprolijidad y continuos errores sobre las inscripciones de niños, hojas de asistencia, total de asistencia mensual, eliminar del libro a niños asistentes sin autorización previa, y en especial haber arrancado los folios 36 y 37 del libro NT1 C correspondiente a la jornada de la mañana del día 16 de Mayo de 2017, o cualquier otra falta administrativa de que tome conocimiento en el curso de la Investigación.-	MEMO APERCIBIMIENTO N°316/17 NOT. 12/01/2018
27	2282/17	42901	EDUC.	SUMARIO	ARIEL ARACENA DIAZ	A fin de determinar la efectividad de las denuncias formuladas por doña Katherine Bravo Muñoz, y Solange Aracena Mesías, en relación a los hechos ocurridos en la Escuela Especial de Lenguaje Oasis del Saber, en contra del auxiliar de servicios menores don Patricio Villanueva, o cualquier otra falta administrativa de que tome conocimiento en el curso de la Investigación.-	SOBRESEIDA D/A N° 392/18 de 29/01/18
28	2293/17	42902	SALUD	INVEST.	ANTONIO GONZALEZ ILAJA, Categoría B, Nivel 15 EAPS	En contra de Michael Henríquez Alarcón, conductor del Pap Móvil, quien al retirar dicho vehículo desde el estacionamiento del SAPU, dañó considerablemente un toldo extendido sin percatarse de su presencia, o cualquier otra falta administrativa de que tome conocimiento en el curso de la Investigación.-	MEMO APERCIBIMIENTO N°325/17 NOT. 11/01/2018

29	2347/17 3246/17	20-06-2017 24- 08-2017	SALUD	SUMARIO Plazo 20d	CINTHIA ZAMBRANO STEVENS, Categoría A, nivel 14 EAPS	En contra de Leonardo Medina Pérez, RUT N°17.011.164-8, médico cirujano del CESFAM Dr. Pedro Pulgar, por no realizar notificación inmediata al departamento de epidemiología de la Seremía de Salud Tarapacá, de todas aquellas patologías diagnosticadas como Escabiosis, hechos que se consideran falta grave, o cualquier otra falta administrativa de que tome conocimiento en el curso de la investigación Sumarial.-	Para V°B° 27/02/18 propone CENSURA a Leonardo Medina: MEMO APERCIBIMIENTO N°326/17 NOT. 12/01/2018
30	2442/17	42915	SALUD	SUMARIO	HANRRIETH ARELLANO ORIAS, Categoría A, Nivel 15 EAPS	En contra de doña Verónica Masías Vélez, Médico Cirujano, SAPU Alto Hospicio, por la atención médica entregada al lactante Jesús Allende Echeverría, con fecha 24 de Junio de 2017, y determinar si le cabe responsabilidad administrativa, en algunos de los hechos acontecidos, en especial falta de preocupación o indiferencia en su actuar ante el fallecimiento del recién nacido, o cualquier otra falta administrativa de que tome conocimiento en el curso de la Investigación.-	Sobreseído D/A N°4401/17 22/11/2017
31	2533/17 2595/17 686/18	05-06-2017 10-07-2017 16- 02-2018	EDUC.	SUMARIO Modifica fecha Reasigna	OSCAR MORALES ZUÑIGA, Código del Trabajo, Depto. De Educación (Pablo Daponte Vasquez)	En contra de Pamela Gajardo Vial, Docente, y Gleny Vega Mamani, Técnico en Párvulo, ambas pertenecientes a la Escuela de Lenguaje Oasis del Saber, por las denuncias realizadas por apoderados, funcionarias del recinto, y alumnos del establecimiento, sobre maltratos y abusos realizados hacia estudiantes de aula, o cualquier otra falta administrativa de que tome conocimiento en el curso de la Investigación.-	MEMO APERCIBIMIENTO N°295/17 19/12/2017
32	2554/17	06-07-2017	EDUC.	INVEST.	ALEJANDRO LEIVA MENDOZA, Func. Depto. Educación	En contra de doña Ximena Supanta Flores, por los hechos denunciados por su madre, es to es, conversaciones aparentemente inadecuadas con uno de los alumnos, según la documentación adjunta, todo con la finalidad de determinar las eventuales responsabilidades administrativas que pudieren emanar de los hechos.-	Sobreseído D/A N°4119/17 31/10/2017
33	2561/17 680/18	06-07-2017 16- 02-2018	EDUC.	B. INVST. Reasigna	EDWARD VEGA GONZALEZ, Técnico, grado 11° EMS (Alvaro Loayza Trincado)	A fin de determinar la efectividad de la denuncia formulada por don Javier Andrés Leyva Molina, profesor Licenciado en Cultura Física, en relación a los hechos denunciados en su carta con fecha 19 de Junio de 2016, en cuanto al maltrato laboral, hostigamiento, humillación y discriminación xenofóbica, entre otras, porpinadas por Iván Godoy, o cualquier otra falta administrativa de que tome conocimiento en el curso de la investigación.-	MEMO APERCIBIMIENTO N°294/17 NOT. 02/01/2018

34	2571/17	42923	CONTROL	SUMARIO	JOSE VALENZUELA DIAZ, Directivo, Grado 5° EMS	Contra todos quienes resulten responsables, por la imprecisión en la Información, entregada por DAF, respecto al monto global de las obligaciones no devengadas al 31 de Diciembre de 2016, lo que se traduce en déficit que asciende, a dicha fecha, a la suma \$443.547.817.- (cuatrocientos cuarenta y tres millones quinientos cuarenta y siete mil ochocientos diecisiete), o cualquier otra falta administrativa de que tome conocimiento en el curso de la investigación Sumarial.-	MEMO APERCIBIMIENTO N°293/17 NOT. 24/01/2018
35	2636/17	42929	CONTROL	INVEST.	CESAR FAUNDEZ PEÑA, Directivo, Grado 4° EMS	Con el fin de esclarecer la disconformidad que se produce entre los fundamentos contenidos en el Memorandum N°1059/17, y Memorandum N°1059-A/17, ambos de fecha 07 de Julio de 2017, por los cuales se solicita deja sin efecto la contratación vía trato directo con doña Graciela Lourdes Gálvez Galvez, respecto al Decreto Alcaldicio N°1760/17, que la contrato, y su orden de compra.-	MEMO APERCIBIMIENTO N°327/17 19/12/2017
36	2604/17 4691/17	11-07-2017 04- 12-2017	CONTROL	SUMARIO Reasigna	NOT. 28/12/2017 CRISTIAN REINOSO IBACACHE, Director, Grado 8° EMS (Pedro Saavedra García)	Con el propósito de clarificar las deficiencias detectadas por la Contraloría Regional de Tarapacá, en su preinforme de observaciones N°487/17 de 07 de Julio de 2017, en el registro de asistencia del ex empleado Cesar Villanueva Vega, Rut N°13.866.954-8, persona que ocupó el cargo de Director de Secretaría Comunal de Planificación (SECOPLAC), Escalafón Directivo, Grado 4°EMS, previo proceer a la compensación pecunaria por concepto de las hroas compensatorias, reconocidas y autorizadas según decreto Alcaldicio N°1029 de 2016, que no fueran otorgadas al ex funcionario, con anterioridad al término de sus servicios, desvinculación que se produjo a contar del 13 de Diciembre de 2016.-	MEMO APERCIBIMIENTO N°304/17 NOT. 11/01/2018
37	2679/17 679/18	17-07-2017 16- 02-2018	JURIDICO	INVEST. Reasigna	TEO RAMIREZ LAY, Profesional, Grado 9° EMS (Javier Carvajal Campillay)	Contra todos quienes sean responsables, junto al Departamento de Rentas Municipales, en cuanto a las reiteradas patentes provisionales, otorgadas a la empresa Transportes Cargotrans Tarapacá S.A., permitiendo que dicho establecimiento funcionara sin contar con la correspondiente autorización, desde el año 2011 a la fecha, o cualquier otra falta administrativa de que tome conocimiento en el curso de la investigación Sumarial.-	MEMO APERCIBIMIENTO N°292/17 19/12/2017

38	2725/17	42937	SALUD	INVEST.	EDUARDO AGUILAR ROBLES, Categoría C, Nivel 12 EAPS	En contra de Michael Henríquez Alarcón, Conductor Categoría F, Nivel 15 EAPS, a fin de esclarecer y determinar la existencia de responsabilidad administrativa, en los hechos ocurridos con fecha 07 de Julio de 2017, mientras se encontraba a cargo del vehículo Municipal placa patente ZZ-6488, colisionó con el vehículo particular placa patente HWCS-20, o cualquier otra falta administrativa de que tome conocimiento en el curso de la Investigación.-	CENSURA D/A N°4402/17 22/11/2017
39	2732/17	42937	SALUD	SUMARIO	JOSE VALENZUELA DIAZ, Directivo, Grado 5° EMS	En contra de todos quienes resulten responsables, en relación a los hechos denunciados por don Alejandro Palma Cifuentes, en su carta de fecha 15 de Junio de 2017, en especial investigar todo acto de vulneración de derechos fundamentales denunciados, o cualquier otra falta administrativa de que tome conocimiento en el curso de la Investigación.-	SOBRESEIDA D/A N°4822/17 12/12/2017
40	2739/17	42940	SALUD	SUMARIO	NORMA CÓRDOVA CORREA, Abogada, Categoría B, Nivel 15 EAPS	En contra de todos quienes resulten responsables por las faltas cometidas, esto en consideración de las observaciones levantadas por la Unidad de Control Interno, correspondiente a la Falta de oportunidad en el cambio de nivel en años anteriores, cambio de nivel no autorizado mediante el correspondiente Decreto Alcaldicio, e Incorrecta asignación de puntaje, o cualquier otra falta administrativa de que tome conocimiento en el curso de la Investigación.-	MEMO APERCIBIMIENTO N°328/17 NOT. 02/01/2018
41	2828/17	42944	SALUD	INVEST.	EILLEN LAGUNAS VALLEJOS, categoría C, Nivel 12 EAPS	En contra de quienes resulten responsables administrativamente, de la situación expuesta por don Glen Lizardi Flores, Director(S) CESFAM DR. Pedro Pulgar Melgarejo, según Memorandum N°122/2017, esto es la circunstancia que implicó choque entre Móvil de Salud (camioneta doble cabina PPU GSJR-77) y el vehículo particular (usuario), provocando daños en vehículo particular de usuario.-	27/02/2018 firma Sobreseimiento D/A N°871/18 MEMO APERCIBIMIENTO N°329/17 NOT. 11/01/2018
42	2829/17	42944	SALUD	INVEST.	MARIANELLA VALENZUELA MUJICA, Categoría A, Nivel 15, EAPS	En contra de quienes resulten resposables Administrativamente de la situación expuesta por don Glen Lizardi Flores, Director (S) CESFAM Dr. Pedro Pulgar Melgarejo, según Memorandum N°12/2017, esto es Choque de vacunatorio Móvil, placa patente HSBX-53, contra pared de recinto asistencial, provocando daños en el referido vehículo.-	Sobreseida D/A N°3568/17 de fecha 20/09/2017

43	2876/17 3344/17	01-08-2017 04-09-2017	SALUD	INVEST.	PAULINA ARELLANO SANDOVAL, Médico Odontólogo, Categoría A, Nivel 15 EAPS (JOSE CARDENAS HEREDIA, Categoría A, Nivel 14 EAPS)	En contra de quienes resulten responsables Administrativaente, de la situación denunciada por doña María del Carmen Sotello Cardenas, mediante providencia N°3464/2017 de fecha 01 de Junio del 2017, esto es, por presunta negligencia médica en la atención recibida por la usuaria en SAPU CESFAM Dr. Pedro Pulgar Melgarejo, con fecha 17 de Mayo de 2017.-	Sobreseido D/A N°4088/17 31/10/2017
44	2996/17	42955	ALCALDIA	SUMARIO	PEDRO SAAVEDRA GARCIA, Escalafón Directivo, Grado 4° EMS	Contra de quienes resulten responsables, por la denuncia formulada a la contraloría regional de Tarapacá, por los concejales doña Jessica Becerra y don René Cáceres, del presunto robo de bienes fiscales en el Vivero Municipal, y de las irregularidades que se estarían desarrollándolo en dicho recinto.-	MEMO APERCIBIMIENTO N°330/17 NOT. 02/01/2018
45	3117/17	42964	INSPEC.	INVEST.	CRISTIAN REINOSO IBACACHE, Profesional, Grado 8° EMS.-	Contra todos quienes resulten responsables por la tardanza y demora de la contratación de los servicios expuestos en el numeral 1 del presente Decreto con el Proveedor, ya que dichoserivicio se prestó el día domingo 12 y 13 de agosto del presente año, para la actividad "Celebración día del niño, Alto Hospicio 2017".-	MEMO APERCIBIMIENTO N°304/17 NOT. 11/01/2018
46	3124/17	42965	ADMINIST.	SUMARIO	ESTEBAN ZABALA GONZALEZ, Director, Grado 5° EMS	Contra todos quienes resulten responsables, por la pérdida del Bien Municipal, Drone Phantom 3 Pro, serie P76DCH2, ocurrida el domingo 13 de marzo de 2017, o cualquier otra falta administrativa de que tome conocimiento en el curso de la investigación Sumaria.-	Sobreseido D/A N°4126/17 31/10/2017
47	3153/17 693/18	21-08-2017 16-02-2018	DIDECO	INVEST. Reasigna	ANDREA LEON VASQUEZ, Profesional, Grado 6° EMS (Alvaro Loayza Trincado)	Contra todos quienes sean responsables, Respecto al Programa OPD-Infancia, por la posible falta de atención oportuna en abordar Casos de Extrema Gravedad con menores de edad, o cualquier otra falta administrativa de que tome conocimiento en el curso de la investigación Sumarial.-	MEMO APERCIBIMIENTO N°294/17 NOT. 02/01/2018
48	3181/17	42969	EDUC.	INVEST.	JOSÉ VALENZUELA DIAZ, Directivo, Grado 5° EMS	A fin de determinar la efectividad de los hechos denunciados por doña Alejandra Becerra, en carta del mes de Mayo de 2017, dirigida al Señor Alcalde, por los dichos y maltrato verbal efectuado por doña Ingrid Nuñez, el día viernes 19 de Mayo de 2017, tanto a funcionarias, personal de estética, voluntarios, y dirigentes, o cualquier otra falta administrativa de que tome conocimiento en el curso de la Investigación.-	MEMO APERCIBIMIENTO N°293/17 NOT. 24/01/2018

49	3198/17	42970	INSPEC.	INVEST.	CRISTIAN REINOSO IBA-CACHE, Profesional, Grado 8° EMS.-	Contra todos quienes resulten responsables por la tardanza y demora de la contratación de los servicios expuestos en el numeral 1 del presente Decreto con el proveedor, ya que dicho servicio se prestó el día viernes 18 y sábado 19 de Agosto del presente año, para la actividad "Operativo Municipal, Sector El Boro, Hospicio 2017".-	MEMO APERCIBIMIENTO N°304/17 NOT. 11/01/2018
50	3345/17	42982	EDUC.	INVEST.	GISSELLE GUTIERREZ VICENCIO, Coordinadora de Convivencia Escolar del Colegio Simón Bolívar	A fin de determinar la efectividad de los hechos denunciados por doña María Isabel Olivares Quiroga, madre del Menor Daríel Cristóbal Aranibar Olivares, párvulo Sala Cuna Mayor del Jardín Infantil Mi Pequeño Mundo, ocurridos en entre 07 al 09 de Agosto de 2017, respecto a las lesiones sufridas, y si éstas corresponden a descuido profesional de las educadoras a su cargo, o cualquier otra falta administrativa de que tome conocimiento en el curso de la Investigación.-	MEMO APERCIBIMIENTO N°331/17 NOT. 12/01/2018
51	3388/17	42952	EDUC.	BREVE INVEST.	MARCO MAYER MUÑOZ, Jefe Administrativo del Colegio Simón Bolívar	Contra todos quienes resulten responsables, por la doble asistencia del párvulo Dilan Vilca Pachajaya, tanto en el Jardín Infantil Carita del Sol, e Intina Wawapa, en el mes de Junio.-	MEMO APERCIBIMIENTO N°321/17 NOT. 12/01/2018
52	3389/17	42952	EDUC.	BREVE INVEST.	KATHERINE BRAVO MUÑOZ	En contra de Marjorie Meneses Reyes, Técnico en Párvulos, quien según registro de audio facilitado, propino maltratos a párvulos del Jardín Infantil Arumanti, a fin de determinar responsabilidades administrativas correspondientes.-	MEMO APERCIBIMIENTO N°332/17 19/12/2017
53	3390/17	42952	EDUC.	BREVE INVEST.	KATHERINE BRAVO MUÑOZ	En contra de Paulina Zuñiga Bravo, Técnico en Párvulos, quien según registro de audio facilitado, propino maltratos a párvulos del Jardín Infantil Arumanti, a fin de determinar responsabilidades administrativas correspondientes.-	MEMO APERCIBIMIENTO N°332/17 19/12/2017
54	3608/17	43000	JCO. Memo N°211-17	SUMARIO	EDWARD VEGA GONZALEZ, Técnico, Grado 11° EMS	Contra todos quienes resulten responsables, por la denuncia formulada por doña Grissel Copa Fernández, ante la Fiscalía Local de Alto Hospicio, en relación al hurto de especies del vehículo particular PPU GYBH-92, ocurridos el 31 de Agosto recién pasado, en el patio Municipal de Autos, o cualquier otra falta administrativa de que tome conocimiento en el curso de la investigación Sumaria.-	MEMO APERCIBIMIENTO N°333/17 NOT. 02/01/2018

55	3614/17	43000	SALUD	INVEST.	MARIO ARANDA MOLINA, Jefe Cecosf La Tortuga, Categoría B, Nivel 15	Contra todos quienes resulten responsables por la eventual discriminación y Bulling, efectuados contra de doña Nicol Rojas Toro, ex funcionaria del Servicio de Orientación Médico Estadístico (SOME), según carta denuncia dirigida al señor Alcalde, con fecha 31 de Agosto de 2017, o cualquier otra falta administrativa de que tome conocimiento en el curso de la Investigación.-	MEMO APERCIBIMIENTO N°334/17 11/01/2018
56	3718/17	43007	ALCALDIA	SUMARIO	CLAUDIA MUÑOZ MUÑOZ, Directiva, Grado 5° EMS	En contra de todos quienes resulten responsables, en relación a lo señalado en el numeral 6,2 del Preinforme N°795/17 notificado a esta Casa Edilicia con fecha 29 de septiembre de 2017, para que se investiguen y se establezcan responsables, si procediere, por atrasos reiterados de todos quienes hayan infringido a la fecha del presente decreto, la obligación de la especie.-	MEMO APERCIBIMIENTO N°308/17 NOT. 02/01/2018
57	3737/17	43010	SALUD	INVEST.	FELIPE GODOY RIQUELME, Jefe de CECOSF, Categoría B, Nivel 11 EAPS	En contra de quienes resulten responsables, por los hechos acontecidos el día miércoles 06 de Septiembre de 2017, respecto a la atención brindada a la menor Amelia Fuentes Cisternas, RUT 21,474,578-K, y las circunstancias en las que se produjo, y para establecer la denuncia del padre de aquella.-	MEMO APERCIBIMIENTO N°310/17 19/12/2017
58	3739/17	43010	SALUD	INVEST.	MAURICIO CARVAJAL VELIZ, Categoría C, Nivel 11 EAPS	En contra de quienes resulten responsables, por los hechos acontecidos el día lunes 25 de Septiembre del 2017, alrededor de las 20:50 horas, donde el conductor del móvil ambulancia placa patente BYHY-77, indica que mientras se trasladaba por la ruta A-616, esto dando como resultado parachoques y mascara del móvil dañado.-	27-02-18 Sobreseimiento DA N°870/18; MEMO APERCIBIMIENTO N°335/17 NOT. 11/01/2018
59	3748/17	43011	EDUC.	INVEST.	MANUEL CASTILLO LOCK, Asesor Educacional, Código del Trabajo.-	Contra quienes resulten responsables Administrativamente, de la situación denunciada por la Junta Nacional de Jardines Infantiles, mediante ordinario N°015/000491, de fecha 05 de Septiembre de 2017, esto es, por irregularidades detectadas por Fiscalizadores JUNJI, en el registro de asistencia del Jardín Infantil "Mi Pequeño Mundo", dependiente de este Municipio.-	27/02/2018 firma Sobreseimiento D/A N°867/18 MEMO APERCIBIMIENTO N°336/17 NOT. 02/01/2018;
60	3784-17	43013	ADM. MUN. Memo 216-A	INVEST.	EDWARD VEGA GONZALEZ, Escalafón Técnico, Grado 11° EMS	Con el propósito de esclarecer los hechos denunciados en Memorandum N°216-A/17, de la Administración Municipal, por la demora y retraso de los pagos de los servicios prestados por la Empresa Asesoría e Inversiones Comunicaciones Ciudadanas S.A., (Diario Oline Regional Boyaldia), RUT 76.652.970-4.-	MEMO APERCIBIMIENTO N°333/17 NOT. 02/01/2018

61	3809/17	43014	EDUC.	B. INVEST.	KATHERINE BRAVO MUÑOZ, Directora Escuela de Lenguaje	En contra de Paulina Zuñiga, quien según denuncia acompañada, realizarían acoso y maltrato laboral en contra de Doris Gutiérrez Díaz, ambas funcionarias del Jardín Infantil Arumanti, o cualquier otra falta administrativa de que tome conocimiento en el curso de la Investigación.-	MEMO APERCIBIMIENTO N°332/17 19/12/2017
62	3810/17	43014	EDUC.	INVEST.	MANUEL CASTILLO LOCK, Asesor Educacional, Código del Trabajo.-	Contra quienes resulten responsables administrativamente, por los hechos denunciados por don Juan Carlos Farías Ovando, apoderado de alumna del nivel medio mayor del Jardín Infantil Tortuguitas, con fecha 20 de Septiembre de 2017, contenidos en documentación adjunta y que sirve de fundamento del presente acto administrativo.-	27/02/2018 firma Sobreseimiento D/A N°869/18 MEMO APERCIBIMIENTO N°336/17 NOT. 02/01/2018;
63	3812/17	43014	SALUD	SUMARIO	JOSE VALENZUELA DIAZ, Director Jurídico (S), Grado 5° EMS	Contra quienes resulten responsables por los errores cometidos en el pago de la asignación de mérito que beneficia al 35% mejor evaluado de la dotación de personal de salud, en consideración con las disposiciones contenidas en la Ley 19,378, y su Reglamento.-	MEMO APERCIBIMIENTO N°293/17 NOT. 24/01/2018
64	3861/17	43020	SALUD	INVEST.	KAMILA JORQUERA SALINAS, Categoría B, Nivel 15 EAPS	Contra Cristian Gamboa Espinoza, Sereno del Área de Salud Municipal, Categoría F, Nivel 15 EAPS, por haber tapado y alterado la posición de las cámaras de seguridad del Centro Comunitario de rehabilitación, con la finalidad de determinar las eventuales responsabilidades administrativas que pudieren emanar de los hechos.-	CENSURA D/A N°64/18 08/01/2018 a Cristian Gamboa Espinoza
65	3898/17 594/18	16-10-2017 12-02-2018	EDUC.	B. INVEST. ACUMULA D/A N°3974/18	JOSE VALENZUELA DIAZ, Abogado, Grado 5° EMS	En contra de las Técnicas en Párvulo Paula Brizuela y Daniela Quezada, quien según denuncia acompañada, en primer lugar, realizarían acoso y maltrato laboral en contra del personal del Jardín Infantil Lucerito Dorado, en segundo lugar supuesto maltrato físico y verbal a párvulos a su cuidado, y por último conductas impropias e inadecuadas que perjudicarían la imagen del recinto, y la integridad de niños, funcionarios y apoderados, o cualquier otra falta administrativa de que tome conocimiento en el curso de la Investigación.-	MEMO APERCIBIMIENTO N°293/17 NOT. 24/01/2018
66	3927/17	43026	DAF	INVEST.	Mario Aranda Molina, Kinesiólogo, Categoría B, Nivel 13 EAPS	Contra todos quienes resulten responsables por el no pago oportuno de las facturas el proveedor Central de Abastecimiento del Sistema Nacional de Servicios de Salud (CENABAST), por un total de \$118.379 pesos, o cualquier otra falta administrativa de que tome conocimiento en el curso de la Investigación.-	MEMO APERCIBIMIENTO N°334/17 NOT. 11/01/2018

67	3947/17	43027	SALUD	INVEST.	Rodrigo Barrios Castro, Encargado de Serenos, Categoría E, Nivel 15 EAPS	Contra todos quienes resulten responsables por el descuido, que provocó el desperfecto del Block y Cigüeñal del vehículo placa patente única DVDV-11, Ambulancia móvil N°07, hechos ocurridos el día 04 de Octubre de 2017, o cualquier otra falta administrativa de que tome conocimiento en el curso de la Investigación.-	MEMO APERCIBIMIENTO N°338/17 NOT. 11/01/2018
68	3974/17	43028	EDUC.	B. INVEST.	MANUEL CASTILLO LOCK, Asesor Educacional, Código del Trabajo.-	A fin de establecer la veracidad de los hechos denunciados por funcionarias del Jardín Infantil y Sala Cuna Lucerito Dorado, respecto a malos tratos, y conductas que bordean el acoso y maltrato laboral, que perjudicarían la imagen del recinto, la integridad de niños, funcionarios y apoderados, o cualquier otra falta administrativa de que tome conocimiento en el curso de la Investigación.-	para firma 14-02-2018, se acumula por DA N°594/18; MEMO APERCIBIMIENTO N°336/17 NOT. 02/01/2018
69	4022/17	43031	EDUC.	SUMARIO	PEDRO SAAVEDRA GARCIA, Directivo, Grado 4° EMS	Contra de quienes resulten responsables, por los hechos que ocasionaron la compra errada de 12 impresoras, destinadas a los diversos jardines infantiles que administra esta casa Edificia, así como también, aquellos hechos derivados de retardo en la obtención de la respectiva visación de las facturas de éstas, para efectos de proceder a la devolución de las mismas.-	MEMO APERCIBIMIENTO N°330/17 NOT. 02/01/2018
70	4069/17	43038	Administ. Memo N°234-17	INVEST.	CESAR FAUNDEZ PEÑA, Directivo, Grado 4° EMS	Contra todos quienes resulten responsables por la tardanza en el registro electrónico a través de la plataforma web, Sistema de Información y Control del Personal de la Administración del Estado, SIAPER, referente al no registro de las licencias médicas de personal municipal, correspondiente a Daniel Gajardo Miralles, Sonia León Vásquez, y Luis Avendaño Reyes, entre enero y abril de 2017, vulnerando de esta manera la Resolución N°323, año 2013, Contraloría General, o cualquier otra falta administrativa de que tome conocimiento en el curso de la Investigación.-	MEMO APERCIBIMIENTO N°327/17 19/12/2017
71	4091/17 4695/17	31-10-2017 04-12-2017	JURIDICO	SUMARIO Reasigna Not. 26-12-2017	EDUARDO JORQUERA SALINAS, profesional, Grado 7° EMS.- (Norma Cordova Correa)	Contra Ángela Siles Chávez, por las supuestas irregularidades denunciadas en forma anónima, en licitaciones, en la ejecución de contratos, tanto de orden financiero como faltas a la probidad, todas mientras se desempeñaba como control interno y coordinadora Financiera Junji, en el departamento de Educación, o cualquier otra falta administrativa de que tome conocimiento en el curso de la investigación Sumaria.-	MEMO APERCIBIMIENTO N°194/18 NOT.; N°339/17 NOT. 02/01/2018

72	4121/17	43039		SUMARIO	CESAR FAUNDEZ PEÑA, Administrador Municipal, Grado 4° EMS.-	Contra quienes resulten responsables, por la inobservancia del Decreto Alcaldicio N°2692/17, de fecha 18 de Julio de 2017, que establece Reglamento Municipal, N°03/2017 sobre Fondos a Rendir y Fondos para Gastos Menores, y demás normas pertinentes.-	MEMO APERCIBIMIENTO N°327/17 19/12/2017
73	4218/17	43047	EDUC.	B.INVEST.	MARJORIE DIAZ LONGA, Directora del Jardín Infantil Tortuguitas	Contra todos quienes resulten responsables, por los daños ocasionados a la pantalla, Marca Lenovo, Modelo Thinkcentre M700Z, serie N°1S10E-YA02RCMJ04NR4M, la cual tiene menos de 4 meses de uso, destinado a la Escuela de Lenguaje Oasis del Saber, o cualquier otra falta administrativa de que tome conocimiento en el curso de la Investigación.-	MEMO APERCIBIMIENTO N°340/17 NOT. 15/01/2018
74	4223/17 4821/17	08-11-2017 12-12-2017	EDUC.	B.INVEST. Reasigna	MANUEL CASTILLO LUCK, Asesor Educacional (Marjorie Díaz Longa)	Contra la Educadora de Párvulos Yubitza González, quien desempeña sus funciones en el Jardín Infantil y Sala Cuna La Magia de Aprender por maltrato a la menor, nivel medio menor, Maitea Burgos Martínez, o cualquier otra falta administrativa de que tome conocimiento en el curso de la Investigación.-	MEMO a Marjorie APERCIBIMIENTO N°340/17 NOT. 15/01/2018
75	4315/17	43053	SALUD	SUMARIO	JAVIERA CELEDON CHING, Categoría A, Nivel 15 EAPS	En contra de todos quienes resulten responsables por la adulteración del folio RAU 201485, con el fin de respaldar medicamentos faltantes, y junto a ello, determinar si existe responsabilidades, tanto de los encargados de carros de paro, y de bodegas de farmacia en SAPU, o cualquier otra falta administrativa de que tome conocimiento en el curso de la Investigación.-	MEMO APERCIBIMIENTO N°319/17 NOT. 11/01/2018
76	4368/17	43056	ALCALDIA	SUMARIO	OSVALDO ZENTENO PINTO, Directivo, Grado 5° EMS	Contra todos quienes resulten responsables administrativamente, en la contratación de personal bajo modalidad de honorarios, no resguardando el principio de probidad, toda vez, que éstos mantenían causas judiciales que les imposibilitaban desempeñarse en esa calidad, y/o cualquier otra falta administrativa de que se tomare conocimiento en el curso de la investigación Sumaria.-	MEMO APERCIBIMIENTO N°341/17 NOT. 15/01/2018

77	4369/17	43056	JURIDICO	SUMARIO	NORMA CORDOVA CORREA, Planta Directivo, Grado 5° EMS	Contra todos quienes sean responsables, junto a la Dirección de Aseo y Ornato, respecto a las observaciones planteadas por la Contraloría Regional de Tarapacá, en su Preinforme de auditoría N°939/17, de fecha 02 de Noviembre de 2017, el cual señala que se ha vulnerado el inciso tercero, artículo 10 de la Ley 19.886, que prescribe el principio de estricta sujeción a las bases, en atención a la falta de fiscalización del contrato de Licitación Pública ID N°3447-591-LP11, que concesiona "Los servicios de recolección de residuos domiciliarios y barrido de calles en la Comuna de Alto Hospicio", Empresa Jeria Hermanos Ltda., y/o cualquier otra falta administrativa de que se tomare conocimiento en el curso de la investigación Sumaria.-	MEMO APERCIBIMIENTO N°328/17 NOT. 02/01/2018
78	4431/17	43062	EDUC.	BREVE INVEST.	MANUEL CASTILLO LOCK, Asesor Educacional.-	En contra la Técnico en Párvulos, Ana Guerreo, quien desempeña sus funciones en el Jardín Infantil y Sala Cuna La Magia de Aprender, por los reiterados reclamos de maltrato y conductas inadecuadas a los párvulos, o cualquier otra falta administrativa de que tome conocimiento en el curso de la Investigación.-	MEMO APERCIBIMIENTO N°336/17 NOT. 02/01/2018
79	4433/17	43062	SALUD	SUMARIO	KAMILA JORQUERA SALINAS, Categoría B, Nivel 15, EAPS	A fin de esclarecer los hechos ocurridos el día 31 de Octubre de 2017, respecto a los daños ocasionados entre el vehículo Municipal ZF-4821, y el vehículo particular HXPD-79, o cualquier otra falta administrativa que tome conocimiento en el curso de la investigación Sumarial.-	27-02-18 Sobreseimiento DA N°872/18; MEMO APERCIBIMIENTO N°337/17 NOT. 10/01/2018
80	4692/17	43073	EDUC.	BREVE. INVEST.	MANUEL CASTILLO LOCK, Asesor Educacional.-	Contra de todos quienes no gestionaron la autorización del CAUE, de fecha 03 de Noviembre de 2017, del Jardín Infantil y Sala Cuna Tortuguitas, actividad realizada sin estar autorizada, ni aprobada, o cualquier otra falta administrativa de que tome conocimiento en el curso de la Investigación.-	09-03-18 para firma Sobreseimiento DA N°1069/18; MEMO APERCIBIMIENTO N°336/17 NOT. 02/01/2018
81	4693/17 682/18	04-12-2017 16-02-2018	DIDECO	INVEST. Reasigna	OSVALDO ZENTENO PINTO, Jefe Servicios Traspasados, Grado 5° EMS (Alvaro Loayza Trincado)	Contra todos quienes resulten responsables por los posibles hechos de acoso y maltrato laboral, expuestos por doña July Valenzuela Jara, quien desempeña sus funciones en el Programa Adulto Mayor, y conjuntamente, determinar la existencia de faltas graves a la probidad administrativa, denunciadas al Alcalde, en carta de fecha 21 de Noviembre de 2017, o cualquier otra falta administrativa de que tome conocimiento en el curso de la Investigación.-	MEMO APERCIBIMIENTO N°294/17 NOT. 02/01/2018

82	4694/17 515/18	04-12-2017 31- 01-2018	DAO	INVEST. Reassign.	Orlando Véliz Hernández, Técnico, Grado 11° EMS (Andrea León Vásquez)	Contra todos quienes resulten responsables por los daños sufridos a los vehículo Municipales, camioneta ZD-5707, camión HFHD-22, bus DDHJ-10, de acuerdo al informe emitido por don Gerardo Angulo, Encargado de Maquinarias Municipales, de fecha 17 de Noviembre de 2017, o cualquier otra falta administrativa de que tome conocimiento en el curso de la Investigación.-	MEMO APERCIBIMIENTO N°342/17 19/12/2017
83	5093/17	43098	JCO	SUMARIO	CÉSAR FAÚNDEZ PEÑA, Directivo, Grado 4° EMS.	En contra de quienes resulten responsables Administrativamente, por los hechos establecidos en informe Especial N° 947/2017, de fecha 07 de Diciembre de 2017, en lo referente a observación formulada en acápite II, numeral 1.1, sobre falta de medición objetivos de los criterios de evaluación contenidos en documentación adjunta y que sirve de fundamento del presente acto administrativo.-	



OBSERVACIONES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

INFORME DE INSPECCIÓN DE OBRA PÚBLICA N° 32-17 MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO SOBRE INSPECCIÓN A LA OBRA “AMPLIACIÓN COLEGIO SIMÓN BOLÍVAR, II ETAPA” MAYO 2017.

NÚMERO 32/2017

NIVEL: REGIONAL

UNIDAD CGR : REGIÓN DE TARAPACÁ

REGIÓN: TARAPACÁ

NOMBRE: INFORME DE INSPECCIÓN DE OBRA PÚBLICA N° 32-17
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO SOBRE INSPECCIÓN A LA OBRA
“AMPLIACIÓN COLEGIO SIMÓN BOLÍVAR, II ETAPA” - MAYO 2017.

OBJETIVO

La revisión se enfocó en constatar que las partidas individualizadas en el anexo del presente informe, hayan sido ejecutadas conforme a los proyectos aprobados, cumpliendo con las exigencias que resulten aplicables.

Además, se indagó en aspectos técnicos administrativos de la obra, en cuanto a la aplicación de la normativa vigente y en los procedimientos generales de administración del contrato.

CONCLUSIONES

Revisadas las partidas, se determinó una serie de deficiencias constructivas de baja complejidad, las que fueron en su mayoría reparadas en respuesta al preinforme de observaciones. Además, se identificó la instalación de rejas metálicas cubriendo las aperturas del shaft, situación que sigue permitiendo el ingreso de material al interior, debiendo esa entidad adoptar las medidas para evitar el ingreso de grava al interior del shaft, lo que será verificado por la Unidad de Seguimiento en un plazo de 60 días hábiles, contados desde la recepción. También, se comprobó que la memoria de cálculo aportada para la

obtención del permiso de edificación, no consideró la estructura metálica de la cubierta de los patios, la que, sin embargo, fue aportada en respuesta al preinforme, aunque sin las debidas aprobaciones por parte de la Dirección de Obras Municipales, lo que también será corroborado por la Unidad de Seguimiento en el plazo de 60 días hábiles, contados desde la recepción del informe final.

INFORME DE SEGUIMIENTO N° 803-16 DE LA MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO SOBRE AUDITORIA AL USO DE BIENES, VEHÍCULOS Y RECURSOS FÍSICOS - JUNIO 2017.

NÚMERO 803/2017

NIVEL: REGIONAL

UNIDAD CGR : REGIÓN DE TARAPACÁ

REGIÓN: TARAPACÁ

NOMBRE: INFORME DE SEGUIMIENTO N° 803-16 DE LA MUNICIPALIDAD DE
ALTO HOSPICIO SOBRE AUDITORIA AL USO DE BIENES, VEHÍCULOS Y RECURSOS
FÍSICOS - JUNIO 2017.

OBJETIVO

Se realizó el seguimiento a las observaciones contenidas en el Informe Final N° 803, de 2016, sobre auditoría a los bienes, vehículos y recursos físicos y financieros en año de elecciones en la Municipalidad de Alto Hospicio, con la finalidad de verificar el cumplimiento de las medidas requeridas por este Órgano de Control.

CONCLUSIONES

En mérito de lo expuesto, cabe concluir que la Municipalidad de Alto Hospicio, realizó acciones que permitieron subsanar las observaciones. No obstante, se mantiene la situación informada, con la acción que se indica en el caso.

INFORME DE INVESTIGACIÓN ESPECIAL N° 487-17 EN LA MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO SOBRE PRESUNTOS ESTIPENDIOS IMPAGOS - JULIO 2017.

NÚMERO 487/2017
NIVEL: REGIONAL
UNIDAD CGR : REGIÓN DE TARAPACÁ
REGIÓN: TARAPACÁ
NOMBRE: INFORME DE INVESTIGACIÓN ESPECIAL N° 487-17 EN LA MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO SOBRE PRESUNTOS ESTIPENDIOS IMPAGOS - JULIO 2017.

OBJETIVO

Verificar los hechos denunciados que dicen relación con eventuales irregularidades en el pago de los beneficios concedidos por la ley N° 20.922, la falta de reconocimiento y/o pago de horas compensadas, y la eventual ilegalidad en la desvinculación de su cargo en aquella entidad edilicia.

CONCLUSIONES

El recurrente indica que la entidad, edilicia habría pagado la asignación y el bono consignados en los artículos 1° y octavo y undécimo transitorio, de la ley N° 20.922, con fondos municipales, lo que, a su juicio, configuraría una eventual malversación de caudales públicos, para lo cual se concluye que, la aludida preceptiva legal no ha condicionado el pago de los beneficios que consagra a la entrega del aporte extraordinario por parte de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, de modo que esta Entidad de control no advierte irregularidades en que los municipios procedan a su entero con fondos propios en los casos en que estos no han sido transferidos por la mencionada subsecretaría, razón por la cual, se desestima el hecho denunciado.

La Municipalidad de Alto Hospicio pagó las asignaciones Profesional y Directiva-Jefatura, y bono cuádruple como lo establece la ley N° 20.922, a casi la totalidad de los funcionarios del municipio, no siendo considerado en ello de manera arbitraria, constatando este Organismo de Control que efectivamente el recurrente tenía derecho a dicho

estipendio, toda vez, que se encontraba en sus funciones a la data de publicación de la citada ley, esto es, al 25 de mayo de 2016. Por lo anterior, el municipio en su respuesta, expone que autorizo con fondos propios, pago proporcional por concepto de la normativa en cuestión, el cual, se materializó mediante el decreto de pago N° 2.169, de 2017, motivo por el cual se subsana la observación y se entiende atendida la presentación del recurrente en este punto.

Respecto del saldo de horas de descanso complementario por horas extraordinarias pendientes, reconocidas y autorizadas por el decreto N° 1.029, de 2016, que no fueron otorgadas al recurrente con anterioridad al término de sus servicios, corresponde que sea compensado pecuniariamente. Por su parte, el municipio en su respuesta arguye que previo al pago de las horas compensatorias reconocidas y autorizadas, se dispuso la instrucción de un sumario administrativo, motivo por el cual, la observación se mantiene, debiendo informar documentadamente a esta Contraloría Regional sobre el estado del procedimiento, disciplinario y además de la resolución definitiva de las horas extraordinarias pendientes de pago al recurrente, todo lo anterior, en un plazo no superior a 60 días hábiles, contado desde el día siguiente al de la recepción del presente informe final, lo cual será validado en el respectivo proceso de seguimiento.

INFORME DE INVESTIGACIÓN ESPECIAL N° 795/2017 SOBRE PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN MATERIAS DE PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO.

NÚMERO 795/2017
NIVEL: REGIONAL
UNIDAD CGR : REGIÓN DE TARAPACÁ
REGIÓN: TARAPACÁ
NOMBRE: INFORME DE INVESTIGACIÓN ESPECIAL N° 795/2017 SOBRE PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN MATERIAS DE PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO.

OBJETIVO

Efectuar una Investigación Especial respecto de diversas situaciones

presuntamente irregulares relacionadas con el personal contratado a honorarios personal de planta y contrata de esa entidad edilicia.

CONCLUSIONES

Se constató que la municipalidad contrató a honorarios personas que mantienen causas judiciales que les imposibilitarían desempeñarse en esa calidad, vulnerando de esta manera los dictámenes N° 13.542 y 23.238, ambos de 2013, y 493, de 2014, todos de la Contraloría General de la República. Asimismo, esa entidad edilicia deberá instruir un procedimiento disciplinario orientado a determinar las eventuales responsabilidades administrativas de los funcionarios que pudieran estar involucradas en la contratación de tales servidores, debiendo remitir a este Organismo de Control en el plazo de 15 días hábiles contados desde la recepción del presente informe, el acto administrativo que lo instruye.

Se constató algunas debilidades de control en materias de personal, tales como, la falta de manuales de procedimientos en las unidades de personal y remuneraciones, falta de formalización respecto del uso de reloj control, inexistencia de cláusulas de cumplimiento de jornada laboral en los convenios a honorarios, entre otros.

Se constató que los tres abogados a honorarios en la Unidad Jurídica, don Gonzalo Viveros Barahona, don Patricio Martínez Fuentes y don Erwin Espinoza Martínez, de acuerdo a lo consignado en sus convenios, desempeñan idénticas labores, sin embargo, el monto enterado al señor Patricio Martínez Fuentes es muy superior en relación a los demás prestadores por lo que es posible colegir que no se da cumplimiento al artículo 48, de la ley N° 18.695, debido a que la autoridad comunal, no aplica los criterios de proporcionalidad entre el trabajo encomendado por la vía de la contratación a honorarios y las remuneraciones correlativas, resguardando los intereses patrimoniales del municipio.

De los registros de asistencia revisados, se constató que 7 funcionarios mantuvieron constantes atrasos, vulnerando el artículo 58, letra d), de la referida ley N° 18.883, el dictamen N° 42.784 de 2012 de la

Contraloría General de la República, por lo que la Municipalidad de Alto Hospicio instruyó un sumario administrativo, a fin de determinar las responsabilidades administrativas de los funcionarios involucrados.

INFORME DE INVESTIGACIÓN ESPECIAL N° 859-17 EN LA MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO SOBRE IRREGULARIDADES EN GASTOS EFECTUADOS PARA LA EMERGENCIA POR INCENDIO - NOVIEMBRE 2017

NÚMERO 859/2017
NIVEL: REGIONAL
UNIDAD CGR : REGIÓN DE TARAPACÁ
REGIÓN: TARAPACÁ
NOMBRE: INFORME DE INVESTIGACIÓN ESPECIAL N° 859-17 EN LA MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO SOBRE IRREGULARIDADES EN GASTOS EFECTUADOS PARA LA EMERGENCIA POR INCENDIO - NOVIEMBRE 2017

OBJETIVO

Efectuar una investigación especial con la finalidad de revisar los hechos denunciados por el recurrente, que dicen relación con presuntas irregularidades en la campaña emprendida por el municipio denominado “Alto Hospicio ayuda al sur de Chile”

CONCLUSIONES

Información requerida por Concejal, fue entregada de manera extemporánea, vulnerando con esto lo dispuesto en el artículo 79 letra h), de la ley N° 18.695, razón por la cual, esa entidad edilicia deberá implementar el correspondiente manual de procedimiento para que las dependencias municipales respondan de manera oportuna y completa los requerimientos de información realizadas por el cuerpo colegiado.

Se constató que la entidad municipal no se ajustó a lo señalado en el dictamen N° 3.000 de 2017, de la Contraloría General, que dispone, las municipalidades se encuentran facultadas para colaborar en situaciones de emergencia y catástrofe, concurriendo ciertas condiciones como es la debida coordinación con la ONEMI, así como también, con las autoridades y organizaciones gubernamentales, situación que no

aconteció en la especie.

Se evidencio que se efectuó la devolución de los dineros no utilizados en la campaña en un lapso de tiempo mayor a 30 días del término de ésta, lo cual no está de acuerdo a lo establecido en el artículo 7º, del reglamento interno sobre Fondos a Rendir y Fondo para gastos menores de esa entidad edilicia. Al respecto, el Alcalde dispuso la instrucción de un sumario administrativo, debiendo el municipio informar a esta Contraloría Regional, el resultado y/o del estado de dicho proceso.

INFORME FINAL N° 939-17 EN LA MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO SOBRE MACRO PROCESO DE CONCESIÓN DEL SERVICIO DE ASEO - NOVIEMBRE 2017

NÚMERO 939/2017

NIVEL: REGIONAL

UNIDAD CGR : REGIÓN DE TARAPACÁ

REGIÓN: TARAPACÁ

NOMBRE: INFORME FINAL N° 939-17 EN LA MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO SOBRE MACRO PROCESO DE CONCESIÓN DEL SERVICIO DE ASEO - NOVIEMBRE 2017

OBJETIVO

Comprobar el cumplimiento de la normativa legal y reglamentaria atingente a las concesiones otorgadas por la Municipalidad, en el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, verificando que cumplan lo establecido en los artículos 8 y 65, letra j) y 66, de la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, entre otras.

CONCLUSIONES

Se verificó que la entidad edilicia no lleva el libro Manifold de acuerdo a lo establecido en el pliego de condiciones, lo cual conlleva a la falta de constancias de los posibles incumplimientos de los contratistas, vulnerando con esto las bases administrativas y técnicas sobre la materia, motivo por el cual el municipio deberá en lo sucesivo, implementar los dichos libros en la forma establecida, con la finalidad de

registrar adecuadamente, entre otros aspectos, las faltas y multas sobre la materia.

Se efectuaron validaciones en terreno con fecha 6, 7 y 8 de septiembre del 2017, al servicio de recolección de residuos domiciliarios y barrido de calles en la comuna, en conjunto con supervisores de la empresa concesionaria, instancias en las cuales se constataron incumplimientos del número de personal ofertado, conductores que no contaban con la correspondiente licencia de conducir, personal que no contaba con su uniforme completo y su respectiva credencial entre otras observaciones. Se verificó que el municipio no cuenta con los mecanismos de supervisión y documentación suficiente que permitieran asegurar el estricto cumplimiento a lo preceptuado en las bases de licitación, de lo que se constató la falta de respaldo de las inspecciones del ITS sobre el control de los camiones recolectores, registro insuficiente de información en el libro manifold, falta de implementación del computador e impresora en dependencia de la Dirección de Aseo y Ornato por parte del concesionario entre otras.

INFORME DE INVESTIGACIÓN ESPECIAL N° 947/2017 DE LA MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO SOBRE EVENTUALES IRREGULARIDADES EN EL PROCESO DE LICITACIONES Y CONTRATACIONES DIRECTAS - DICIEMBRE 2017.

NÚMERO 947/2017

NIVEL: REGIONAL

UNIDAD CGR : REGIÓN DE TARAPACÁ

REGIÓN: TARAPACÁ

NOMBRE: INFORME DE INVESTIGACIÓN ESPECIAL N° 947/2017 DE LA MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO SOBRE EVENTUALES IRREGULARIDADES EN EL PROCESO DE LICITACIONES Y CONTRATACIONES DIRECTAS - DICIEMBRE 2017

OBJETIVO

Investigar las denuncias efectuadas por los recurrentes que dicen relación con supuestas irregularidades en materia de compras públicas, como por ejemplo establecimiento de criterio de evaluación subjetivos

en las bases de licitaciones públicas, la falta de antecedentes que justifiquen contrataciones directas, entre otras, en la Municipalidad de alto hospicio.

CONCLUSIONES

En las bases administrativas de procesos licitatorios, se establecieron criterios de evaluación tales como “servicios adicionales”, “programa de trabajo, carta gantt y precios unitarios”; “calidad técnica de los bienes ofertados”; “análisis de equipamiento”; “análisis descripción de oferta técnica, metodología y plan de trabajo propuesto”, los cuales no se encontraban definidos ni contaban con un mecanismo objetivo para su medición, lo que no se ajustó a lo previsto en el artículo 22, N° 7, del decreto N° 250, de 2004, debiendo la autoridad comunal cautelar, que en las futuras adquisiciones, se efectúen conforme a lo previsto en la citada normativa. Además, corresponde que la entidad edilicia ordene la instrucción de un sumario administrativo para determinar las eventuales responsabilidades administrativas en los hechos observados. De la revisión de las contrataciones directas bajo la causal “servicios especializados” de 8 profesionales, efectuadas por el municipio a través de 32 órdenes de compras del año 2017, no se acreditó la concurrencia de la causal invocada, por lo que el mecanismo excepcional de contratación - trato directo - no se ajustó a derecho. En tanto las contrataciones directas bajo la causal “confianza y seguridad de los proveedores derivados de su experiencia”, se constató que de las 34 analizadas solo 4 de ellas no fueron acreditadas conforme lo exige el artículo 10, N° 7, letra f), del decreto N° 250, de 2004. Conforme a lo anterior, corresponde que el edil disponga las gestiones necesarias para evitar la reiteración de lo objetado, de manera que en los sucesivos, se recurra a la modalidad de contratación directa solo cuando concurran las causales que expresamente establece la ley N° 19.886 y su reglamento, lo que debe acreditarse de manera suficiente, no bastando con la sola referencia a las disposiciones legales y reglamentarias que lo fundamenten. Durante esta investigación especial, y de los hechos denunciados por los recurrentes, se advirtieron variadas irregularidades que se detallan en el numeral 1.2 del capítulo “examen de la materia investigada” de este

informe, las cuales denotan la falta de un mecanismo de supervisión suficiente por parte de la entidad edilicia, que permitiera asegurar el estricto cumplimiento de la ley N° 19.886, y su reglamento, tales como: Bases administrativas de los procesos de licitación pública, que contienen criterios de evaluación poco claros y objetivos para seleccionar a la mejor oferta o mejores ofertas; insuficiencia de documentación de respaldo que sustente la decisión de realizar tratos directos bajo las causales de “servicios especializados por monto inferiores a 1000 UTM” y “confianza y seguridad de los proveedores derivados de su experiencia” y falta de publicación en mercado público de los antecedentes de las contrataciones directas. La municipalidad deberá, en lo sucesivo, implementar los procedimientos que le permitan asegurar un adecuado control administrativo y de supervisión sobre los procesos de adquisición y preparación de bases administrativas, instruyendo para estos efectos a los funcionarios encargados, para que se ajusten a la normativa de compras públicas.



LISTADO DE AUDITORIAS REALIZADAS POR LA DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO DE LA MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO DURANTE EL AÑO 2017

En cumplimiento del Plan Anual de Auditoría de la Dirección de Control año 2017 aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 4627/2016 y de acuerdo a las facultades establecidas en el artículo N°29, de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, esta Dirección de Control Interno, realizó durante el año 2017, las siguientes Auditorías:

SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LOS DIVERSOS RECINTOS MUNICIPALES

OBJETIVO

Fiscalizar el grado de cumplimiento de las condiciones mínimas exigidas en las bases administrativas y técnicas, de la licitación y oferta del proveedor adjudicado.

CONCLUSIONES

Se observó que algunos guardias no cuentan con sus implementos de seguridad, para cumplir con sus labores de vigilancia; a dos supervisores les falta su credencial (OS-10), en tanto de los 28 guardias de la empresa contratista, 15 guardias tienen su credencial (OS-10) y 13 guardias no tiene registro de solicitud a carabineros para realizar el curso correspondiente, también se informa que hay tres guardias con su credencial vencida. Con respecto al funcionamiento de las cámaras de vigilancia, se informa que el Gimnasio Municipal tiene en funcionamiento 2 cámaras de cuatro ofertadas. Sin embargo, en el Patio de autos se comprobó que en la garita en altura ninguna de las 4 cámaras están operativas y en la Piscina El boro, solo están operativas 3 cámara de la cuatro ofertada; en el recinto cultural y deportivo Santa Rosa, sólo graba una cámara de vigilancia. Con respecto al sistema alarma de pánico no están operativos en los siguientes recintos: Gimnasio Municipal, Estadio Municipal, Piscina El Boro. Los recintos Edificio Consistorial y Juzgado

de Policía Local, cuentan con su propio sistema de cámara de seguridad y sistema de grabación Municipal. Se observó que la empresa cumple con los siguientes puntos de las bases técnicas: Considera radios VHF en cada punto; entrega semanal de un informe escrito y detallado de los hechos relevantes ocurridos en cada recinto. Finalmente la empresa cumple con mantener registro del ingreso personal y equipos fuera del horario de trabajo.

INFORMES MENSUALES SOBRE LEY DE TRANSPARENCIA

OBJETIVO

Corroborar mensualmente el cumplimiento de la Ley N° 20.285

CONCLUSIONES

Durante el año 2017, existieron retrasos por parte de las direcciones municipales en la entrega de información, por lo cual se aplicaran medidas disciplinarias, si se reitera. Además se debe de informar que el Consejo para la Transparencia, durante el año 2017 no emitió informe sobre la fiscalización anual del año 2017.

INFORME TRIMESTRAL SOBRE VEHÍCULOS MUNICIPALES Y CONSUMO DE COMBUSTIBLE

OBJETIVO

Revisión de la documentación de los vehículos, bitácoras, consumo de combustibles, uso de disco distintivo, actualización de hojas de vida de los vehículos y lugar de aparcamiento de los mismos según Decreto Alcaldicio vigente.

CONCLUSIONES

Los vehículos de seguridad ciudadana presentan la mayor variación de rendimiento mensual; Incumplimiento por parte de algunas Direcciones, respecto de la obligación de entregar los voucher de carga de combustibles, según reglamento vigente; Vehículos cuyos GPS no se encuentran operativos, además otros sin GPS. Falta de información en bitácoras como cometidos, hora de llegada y salida, nombre de conductor, registro de kilometraje, existencia de errores en el registro de odómetro, enmendaduras, hojas sin llenar, entre otros; excesos de velocidad máximas no justificadas; la existencia de tarjeta de combustibles sin disponibilidad de carga, centro de costo mal asignados a vehículos municipales (plataforma Copec), según Decreto Alcaldicio vigente (aparcamiento).

INFORME FINAL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN 2016

OBJETIVO

Revisar el grado de cumplimiento de las metas del Programa de Mejoramiento de la Gestión año 2016, de la Municipalidad de Alto Hospicio.

CONCLUSIONES

Los objetivos Institucionales establecidos para la Municipalidad de Ato Hospicio durante el año 2016 se cumplieron en un 100% y de igual manera los objetivos colectivos de cada dirección y/o departamento se cumplieron en un 100%. Evaluación realizada y plasmada a través del Informe Final realizado por la dirección de control y presentado ante el Concejo Municipal en el mes de Marzo del año 2017.

INFORMES MENSUALES SOBRE DOTACIÓN EDUCACIÓN

OBJETIVO

Revisión mensual de la dotación año 2017, pago de remuneraciones y

horas extraordinarias.

CONCLUSIONES

Falta de información respecto a los Decretos Alcaldicios de Contratación, renovación y términos de relación laboral con la MAHO; Horas extraordinarias que exceden las horas proyectadas.

INFORMES MENSUALES SOBRE DOTACIÓN SALUD

OBJETIVO

Revisión mensual de la dotación año 2017, pago de remuneraciones, asignaciones y horas extraordinarias.

CONCLUSIONES

Falta de información respecto Decretos Alcaldicios de Contratación, renovación y término de relación laboral con la MAHO; Horas extraordinarias que exceden las horas proyectadas. Exceso de horas contratadas respecto el Decreto Alcaldicio que fija la dotación del año.

CONTRATO CONCESIÓN RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DOMICILIARIOS Y BARRIDOS DE CALLES

OBJETIVO

Fiscalizar el grado de cumplimiento de las condiciones mínimas exigidas en las bases administrativas y técnicas, de la licitación y oferta del proveedor adjudicado.

CONCLUSIONES

El personal cuenta con sus implementos de seguridad y útiles de trabajo para cumplir con sus labores; todos los vehículos de la flota presentan su revisión técnica al día. Se observa que al personal le falta la credencial de identificación, donde indique nombre y cargo, además los uniformes no llevan sigla o nombre de la empresa contratista y la Municipalidad; un conductor no presenta su licencia de conducir; el

contratista no aporta antecedentes de medios de evaluación periódica del servicio por parte de la comunidad (anual); presentan radios VHF no operativas, los camiones no cuentan con las radios de comunicación; la flota de vehículos, presenta tres camiones con antigüedad mayor a 6 años; no cumple con las bases técnicas de la licitación; y; La empresa no actualiza listados del personal y flota de vehículos.

INFORME FISCALIZACIÓN SIAPER

OBJETIVO

Revisión del cumplimiento de la obligación sobre el registro electrónico de los actos administrativos relacionados con el Personal, a la plataforma SIAPER.

CONCLUSIONES

Errores en el ingreso de fecha de emisión del documento; errores de numeración en el ingreso y decretos alcaldicios ingresados, sin indicar sector asociado.

ARQUEOS DE FONDOS

OBJETIVO

Revisión de fondos otorgados en administración e ingresos a Tesorería.

CONCLUSIONES

Falta documentación de respaldo, como actas de entrega, registros fotográficos, facturas sin timbre de “pagado” por el proveedor, listado de asistencia en aquellos gastos relacionados con actividades específicas; presentación de boletas que superan 1 UTM, aun cuando los proveedores cuentan con factura, según verificación en Servicio de Impuestos Internos (SII).

Al momento de ser auditados no todos los funcionarios presentaron sus fondos otorgados en administración; gastos efectuados en periodo anterior a la fecha del Decreto Alcaldicio.

SUMINISTRO SERVICIOS DE ASEO PARA DEPENDENCIAS MUNICIPALES, ALTO HOSPICIO

OBJETIVO

Fiscalizar el grado de cumplimiento de las condiciones mínimas exigidas en las bases administrativas y técnicas, de la licitación y oferta del proveedor adjudicado.

CONCLUSIONES

Se puede concluir que cada recinto de la Municipalidad cuenta con su carta Gantt, donde se establecen los períodos y los diferentes tipos de aseo, detallando la frecuencia de los mismos; la mayoría del personal cuenta con sus implementos de seguridad y útiles de aseo. Se observó que dos trabajadores no contaban con sus zapatos de seguridad, el personal no cuenta con sus credenciales de identificación; la empresa no respaldó las capacitaciones y entrenamientos anuales de su personal. Respecto al servicio de aseo se informa la falta de aseo a los vidrios y ventanales de los recintos, no se limpian los pisos de goma y paredes del Edificio Consistorial, no es recurrente el aseo en mobiliarios y el aseo del frontis del consultorio (CESFAM y SAPU. Los libros de novedades (manifold), son utilizados para informar ausencias del personal (licencias médicas y fallas) información para el contratista, también se concluye que los inspectores técnicos desconocen bases técnicas del contrato para una mejor fiscalización.



SECRETARIA MUNICIPAL

Conforme a lo dispuesto por la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695, en concordancia con lo reseñado por la Ley sobre Junta de vecinos y demás Organizaciones Comunitarias N°19.418, modificada por la 20.500, sobre Participación Ciudadana, corresponde al Secretario Municipal, en su condición de ministro de fe, entregar orientaciones permanentes para el correcto funcionamiento de las organizaciones que se ha dado la propia comunidad, para participar en el orden social y comunal, así como intervenir en la constitución de tales entidades, llevando para ello un Registro de las Organizaciones Territoriales y Funcionales que se constituyen en la ciudad y que renuevan sus correspondientes directivas.

Así las cosas, durante el año 2017 tocó intervenir en la constitución y conformación de más de 80 entidades.

Sin perjuicio de lo anterior, la Secretaría Municipal desarrolló durante el año 2017 variadas acciones que permitieron orientar, resolver dudas y capacitar directivas de juntas de vecinos, clubes deportivos, comités de administración de condominios privados y sociales, entre otros. Asimismo, se destinó parte importante de las capacidades de su equipo para dar orientaciones a problemas jurídicos de diversa índole planteados por las organizaciones territoriales y funcionales de Alto Hospicio.

PERSONALIDAD JURIDICA	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN
1663-F	Agrupacion social deportiva y cultural dragonas del alto f.C
1664-F	Comité de bienestar de funcionarios del colegio simon bolivar de la municipalidad de alto hospicio
1665-F	Comité de vivienda fuerzas unidas
1666-F	Comité de vivienda jire ii
1667-F	Fundacion chile protegido
1668-F	Organización funcional social y cultural justicia y verdad por jose vergara
1669-F	Comité de vivienda fuerza joven de alto hospicio
1670-F	Agrupacion social corazon de hospicio
1671-F	Comité de vivienda 1 y 2 de abril
1672-F	Comité de vivienda construyendo sueños
1673-F	Club deportivo los condores villa frei
1674-F	Comité la union hace la fuerza
1675-F	Club deportivo social norte grande
1676-F	ORGANIZACIÓN SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVA DE MIGRANTES Y PROMIGRANTES BUEN VIVIR SIN FRONTERAS



PERSONALIDAD JURIDICA	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN
1677-F	CLUB DEPORTIVO SOCIAL JUVENTUD SPORTING
1678-F	CENTRO SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO CAMINANDO JUNTOS
1679-F	CENTRO GENERAL DE PADRES LBM
1680-F	AGRUPACION SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVA SIN FRONTERAS
1681-F	CLUB CULTURAL Y DEPORTIVO PISIGA CENTRO
1682-F	CLUB SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO DE SORDOS LOS CONDORES DE ALTO HOSPICIO
1683-F	COMITÉ DE ADELANTO PUEBLO HUNDIDO
1684-F	COMITÉ DE ADELANTO Y EMPRENDIMIENTO DE ALTO HOSPICIO
1685-F	AGRUPACION SOCIAL CULTURAL MUJERES FAMILIA Y FUTURO
1686-F	COMITÉ DE VIVIENDA LOS ALTOS VIRGEN DE MONSERRAT
1687-F	COMITÉ DE ADELANTO PROSPERIDAD EN ALTO HOSPICIO SECTOR ALTO MOLLE
1688-F	COMITÉ DE MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA MIRADOR VISTA AL MAR
1689-F	CLUB ADULTO MAYOR VINCULOS
1690-F	COMITÉ DE VIVIENDA LA RESERVA
1691-F	COMITÉ DE VIVIENDA ESPERANZA POR UNA CASA
1692-F	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL STANCE BLOW
1693-F	COMITÉ DE VIVIENDA PASITO POR UN HOGAR
1694-F	AGRUPACION SOCIAL CULTURAL DEPORTIVO LEONES DE TARAPACA
1695-F	COMITÉ DE VIVIENDA Unión SIN FRONTERAS
1696-F	AGRUPACION SOCIAL CULTURAL DEPORTIVO UN MUNDO ENTRETENIDO 18 DE SEPTIEMBRE
1697-F	COMITÉ DE VIVIENDA BUEN VIVIR SIN FRONTERAS
1698-F	CLUB DEPORTIVO SOCIAL CULTURAL HONDA KNIGHT HOSPICIO-IQUIQUE
1699-F	CLUB DEPORTIVO UNION SPORT
1700-F	ASOCIACION DEPORTIVA SOCIAL CULTURAL Y COMUNAL DE ALTO HOSPICIO
1701-F	CENTRO CULTURAL SOCIAL LEY GUATITA DELANTAL

PERSONALIDAD JURIDICA	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN
1702-F	COMITÉ DE VIVIENDA LA Unión HACE LA FUERZA
1703-F	ASOCIACION BRIGADA DE VOLUNTARIOS POR LA CULTURA EL TURISMO Y PATRIMONIO DE ALTO HOSPICIO
1704-F	AGRUPACION CULTURAL COMPAÑÍA DE TEATRO AQUELARRE
1705-F	AGRUPACION CRISTIANA EVANGELICA SOCIAL CULTURAL DEPORTIVA MAHANAIM ADONNAI
1706-F	COMITÉ DE VIVIENDA CHILE NUEVO
1707-F	COMITÉ DE VIVIENDA LOS ALAMOS
1708-F	FUNDACION EDUCACIONAL ABIEL
1709-F	FUNDACION CORAZON INCLUSIVO
1710-F	FUNDACION EDUCACIONAL ABISAI
1711-F	AGRUPACION CULTURAL SOCIAL Y DEPORTIVO PASION POR LAS TUERCAS
1712-F	AGRUPACION ANIMALISTA LA ESPERANZA DE LOS CALLEJEROS
1713-F	CENTRO SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO COMEDOR SOLIDARIO VERITO CANALES
1714-F	FUNDACION EDUCACIONAL KRONOS DE ALTO HOSPICIO
1715-F	FUNDACION EDUCACIONAL NIRVANA DE ALTO HOSPICIO
1716-F	CLUB DEPORTIVO, SOCIAL Y CULTURAL BLACK HAWKS TARAPACA
1717-F	AGRUPACION SOCIAL CULTURAL MUJERES EN CONQUISTA
1718-F	COMITÉ DE VIVIENDA JOB
1719-F	FUNDACION LAIDS LUZ CHIANG POZO
1720-F	COMITÉ DE VIVIENDA NUEVO AMANECER
1721-F	COMITÉ DE VIVIENDA SEÑOR DE LOS MILAGROS
1722-F	AGRUPACION CULTURAL, SOCIAL Y DEPORTIVA NIÑOS DEL DESIERTO
1723-F	COMITÉ DE VIVIENDA ALTO ESPERANZA II
1724-F	AGRUPACION FUTURO A UN EMPRENDEDOR
1725-F	AGRUPACION SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVA MUJERES DE ÉXITO
1726-F	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL UNIVERSIDAD DE CHILE DE TARAPACA

PERSONALIDAD JURIDICA	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN
1727-F	AGRUPACION SOCIAL CULTURAL DEPORTIVO EBENEZER MARANATHA
1728-F	ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL SALVAMENTO ASISTENCIA RESCATE TARAPACA
1729-F	CENTRO CULTURAL SOCIAL DEPORTIVO SUMA ANATIRI
1730-F	CLUB ADULTO MAYOR LOS AÑOS FELICES
1731-F	CLUB ADULTO MAYOR LARGA VIDA
1732-F	FUNDACION EDUCACIONAL NEBRASKA
1733-F	FUNDACION EDUCACIONAL LOS CONDORES
1734-F	COMITÉ DE VIVIENDA RENACER CON FUERZA
1735-F	COPORACION EDUCACIONAL SINAI
1736-F	CORPORACION IDEAS PARA EL DESARROLLO DE ALTO HOSPICIO
1737-F	FUNDACION EDUCACIONAL CORONA
1738-F	AGRUPACION DE MUJERES UNIDAS POR EL AMOR
290-V	JUNTA VECINAL JORGE SORIA QUIROGA
291-V	JUNTA VECINAL VISTA MANSANA I
293-V	JUNTA VECINAL PATRICIO FERREIRA
294-V	JUNTA DE VECINOS UNION LA TORTUGA



UNA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL CERCANA A LOS VECINOS

Durante el año 2017, la administración municipal se caracterizó por impulsar distintas acciones que permitieron que los vecinos de la comuna sintieran una cercanía con la municipalidad, a la cual no estaban acostumbrados.

Se realizaron también distintos hitos en los cuales los vecinos fueron los principales protagonistas, dejando de manifiesto la intención de la administración, liderada por el alcalde Patricio Ferreira, de llevar la municipalidad a todos los rincones de Alto Hospicio, y de convertir en protagonistas de la historia de la comuna, a los mismos vecinos.

Algunos de los hitos más importantes del año, en los cuales los vecinos sintieron que eran tomados en cuenta, en donde vieron que su opinión era válida para guiar las políticas públicas impulsadas por la municipalidad, y también en las cuales, los mismos hospicianos hicieron historia, fueron las siguientes:

DURANTE EL AÑO 2017 SE REALIZARON 12 CONCEJOS EN TERRENO.

La junta vecinal Katherine Arce, en el sector Santa Rosa, fue la primera junta vecinal donde se realizó un concejo municipal en terreno junto a la comunidad, con la finalidad que los vecinos pudieran plantear sus problemáticas e inquietudes al alcalde Patricio Ferreira y el cuerpo de concejales.

Esta iniciativa se acordó por unanimidad del Concejo Municipal el 12 de diciembre del 2016, durante trigésimo quinta sesión de ese año, oportunidad donde además se informó que éstos se llevarían a cabo una vez al mes.

Es así como se fueron rotando las juntas vecinales donde se llevó a cabo, siendo prioridad las con mayor vulnerabilidad social.

MUNICIPAL ALTO HOSPICIO ALZÓ LA COPA COMO LÍDER DEL TORNEO PILOTO DE TERCERA DIVISIÓN ZONA NORTE

De la mano del alcalde Patricio Ferreira, la escuadra de Municipal Alto Hospicio recibió la copa que los corona como líderes del Torneo Piloto de Tercera División Zona Norte, donde debieron enfrentarse a las oncenas representantes de Antofagasta, Tocopilla, Tierra Amarilla, entre otras. Municipal Alto Hospicio alcanzó los 35 puntos en la tabla de posiciones, dejando muy atrás a sus adversarios. En tanto, el hospiciano Álvaro Delgado se quedó como el gran goleador del certamen.

ALTO HOSPICIO MARCA PRECEDENTE EN LA HISTORIA DE CHILE AL DECLARARSE COMO COMUNA MULTICULTURAL

Como un hito histórico para Chile fue calificado el que Alto Hospicio se declarara comuna multicultural, hecho que quedó finalmente plasmado con la firma del alcalde Patricio Ferreira en el decreto que le otorga esta categoría y el cual permitirá generar nuevas políticas públicas en este ámbito.

Con este trámite final, se decreta oficialmente denominarse desde ahora como “Comuna Multicultural de Alto Hospicio”, así como también disponer del izamiento de la wiphala los 365 días del año en la casa consistorial, junto a la bandera Chilena.

Cabe recordar que desde la noche del miércoles 11 de octubre, en el frontis de la Municipalidad de Alto Hospicio flama la wiphala, bandera ligada a las comunidades que descienden de los pueblos andinos, como símbolo de la declaración de nuestra comuna como multicultural.

Esta determinación se tomó por unanimidad durante la vigesimoséptima (27°) Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Alto Hospicio, efectuada el pasado 3 de octubre de 2017, donde además se aprobó la creación de la oficina de asuntos indígenas.

MUNICIPIO DE ALTO HOSPICIO ENTREGÓ SEGURO DE VIDA A BOMBEROS DE LA COMUNA

El alcalde Patricio Ferreira, a nombre de la Municipalidad de Alto Hospicio, entregó a los voluntarios del Cuerpo de Bomberos de Alto Hospicio, el seguro de vida que fue aprobado por el Concejo Municipal y contratado por esta casa edilicia, con la finalidad de otorgar cobertura en caso de accidentes, con causa de muerte, cuando éstos estén ejerciendo labores para salvaguardar la vida de los hospicianos.

El valor de este seguro de vida es de 0,42 UF anual (aprox. \$11.185 anual) por cada Bombero, gasto que asumirá la Municipalidad de Alto Hospicio, convirtiéndose en la segunda comuna de la región que entrega este tipo de beneficio a los voluntarios de Bomberos.

ESTERILIZACIÓN MASIVA DE MASCOTAS EN ALTO HOSPICIO PERMITIÓ OPERAR A 2.118 PERROS Y 2.382 GATOS

Todo un éxito resultó el operativo de esterilización masiva de mascotas, que se realizó en la comuna de Alto Hospicio durante casi tres meses y que se gestionó gracias al Programa de Tenencia Responsable de Animales de Compañía (PTRAC), pudiendo efectuar esterilizaciones desde abril a julio del presente año.

Fueron 4.500 los animales que se esterilizaron gracias a este programa, permitiendo así operar a 2.118 perros y 2.382 gatos de la comuna. Según el desglose de las operaciones, finalmente fueron 1.411 hembras caninas, 707 machos caninos, 1.560 felinos hembras y 822 felinos machos los que fueron esterilizados en la comuna de Alto Hospicio.

VECINOS PARTICIPAN EN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL

Por primera vez en la historia de la comuna, más de 300 vecinos participaron en el proceso consultivo ciudadano del plan de desarrollo comunal, con el cual se desarrollaron temas como seguridad, emprendimiento, fomento productivo, medioambiente, ciudad saludable, la ciudad que queremos, transporte público, inclusión social, ciudad culta, mejorando la educación, entre otros.

La actividad se desarrolló en el Centro Cultural de Alto Hospicio y contó con la presencia del alcalde Patricio Ferreira y el cuerpo de concejales.

ALCALDES PATRICIO FERREIRA Y MAURICIO SORIA FIRMAN COMPROMISO DE INTENCIÓN DE INSTALAR UN NUEVO RELLENO SANITARIO SUSTENTABLE

El Alcalde Patricio Ferreira y el Alcalde de Iquique Mauricio Soria firmaron un acuerdo de voluntades para abordar problemática medioambiental y el avance de un nuevo relleno sanitario a través de la firma de un convenio de mancomunidad que deberá ser aprobado por los concejos municipales de ambas comunas.

Este busca sustentabilidad ambiental, el manejo integral de los residuos que se producen en ambas ciudades y así como también el reciclaje de ellos.

MAHO INTEGRA A ALUMNOS DE LA EX ESCUELA URUCHI COMO PARTE DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL

Una gestión del alcalde Patricio Ferreira junto al Seremi de Educación Francisco Prieto y los concejales Giovanna Trincado, Antonio Mamani, Gonzalo Prieto y Gonzalo Millán, pudo dar solución al problema que atravesaban los más de 120 alumnos de la ex escuela especial Uruchi, quienes por problemas anexos al funcionamiento del establecimiento pudieron a ver quedado sin seguir estudiando.

La rápida acción del alcalde Patricio Ferreira junto a los encargados de educación de la Municipalidad permitió darle solución al problema, acomodando a los alumnos en un recinto que les permitirá terminar sus estudios de forma normal sin perder de forma notoria horas de clases, que era lo que ellos y sus familias buscaban.

Es así como el municipio local integró a estos alumnos como parte de la educación municipal, integrándolos como anexo del colegio Simón Bolívar, pero como educación especial.









REPRESENTANTE LEGAL
PATRICIO FERREIRA RIVERA

COORDINACION
CLAUDIA MUÑOZ MUÑOZ
OSVALDO ZENTENO PINTO

EDICION Y DISEÑO
PEDRO ALVAREZ GARCIA
ALFREDO SCROFF CALDERON
PATRICIO ARAYA DEMETRI

FOTOGRAFIAS
CRISTIAN VIVERO BOORNES

ALTO HOSPICIO, ABRIL DE 2018